

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 22


Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
ZED ILO
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y convocarlo a la Sesión N° 020-2024-ZED ILO, la cual se llevará a cabo el día jueves 24 de octubre del presente año, primera citación a las 08.30 horas, y segunda citación a las 09.00 horas.

Agradeciendo de antemano su gentil y puntual asistencia, quedo de usted.

Atentamente,


Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General
Abog. JORGE PACORA FUENTES
Secretario Junta de Administración

JPF/daj
C.c: Archivo

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE ADMINISTRACIÓN ZED ILO
Nº 020-2024-ZED ILO

Día : **Jueves, 24 de octubre del 2024**
Hora : **Primera citación : 08.30 horas**
Segunda citación : 09.00 horas
Lugar : **Sala de Sesiones de la Junta de Administración**

APROBACIÓN DE ACTAS

-Acta Sesión Ordinaria N° 019-2024 de fecha 11 de octubre del 2024. (Pág. 07)

I. DESPACHO DE PRESIDENCIA

DOCUMENTOS RECIBIDOS

No Hubo

DOCUMENTOS EMITIDOS

No Hubo

II. DESPACHO GERENCIA GENERAL

DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS

➤ **OFICIO CIRCULAR N° 000030-2024-SUNAT/3M0000 - Recibido con fecha 03.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por el Secretario Técnico de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, el cual remite el Informe del III Trimestre 2024 de la Comisión. (Pág. 21)

➤ **CARTA MÚLTIPLE N° 013-2024-GPDEZ-MPI - Recibido con fecha 04.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la carta múltiple presentada por la Gerencia de Promoción del Desarrollo Económico Social, el cual invita a participar en la II Asamblea General CODELPI, el día viernes 11 de octubre a las 17.00 horas. (Pág. 72)

➤ **OFICIO N° 375-2024-MINCETUR/VMCE - Recibido con fecha 14.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la Vice Ministra de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, la cual cursa la invitación para participar de la "V Mesa Técnica Público – privada para promover el comercio exterior a través del corredor interoceánico sur" a realizarse el día 29.10.2024 en la ciudad de Moquegua. (Pág. 74)

- **OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2024-GPE-MPI - Recibido con fecha 14.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio múltiple presentado por la Gerencia de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Ilo, el cual invita a la reunión de trabajo con el objetivo de exponer el resultado del avance final de las dimensiones del diagnóstico territorial correspondiente a la Fase I – Conocimiento Integral de la Realidad. (Pág. 79)

- **OFICIO N° 031396-2024-CG/PREVI - Recibido con fecha 14.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la Subgerencia de Prevención e integridad de la Contraloría General de la República, la cual absuelve de la consulta sobre la Directiva N° 002-2024-CG/PREVI Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión. (Pág. 81)

- **CARTA S/N - Recibido con fecha 15.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la carta presentada por el CEO MINING PEOPLE SAC, el cual solicita indicar los alcances del término industrial, indicada en la parte resolutive del artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 035-2024-GG/ZED ILO, con el fin de sustentar nuestro requerimiento de cambio de domicilio ante el Ministerio del Ambiente. (Pág. 84)

- **OFICIO CIRCULAR N° 0007-2024-STPDC-PPDC-MPI - Recibido con fecha 16.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por el Alcalde de Municipalidad Provincial de Ilo, invita a la sesión extraordinaria a los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Ilo, para el jueves 17 de octubre a las 16.00 horas. (Pág. 86)

- **OFICIO CIRCULAR N° 050-2024-GRM-GGR/GRDE-MOQ - Recibido con fecha 18.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por el Gerente Regional de Desarrollo Económico del GRM, el cual invita a la Sesión de Trabajo Técnica sobre desarrollo portuario y logístico de la Región Moquegua, que se desarrollará con el fin de definir estrategias para fortalecer la infraestructura portuaria y mejorar la logística en la región, el día 18 de octubre a las 11.00 h. en la ciudad de Moquegua. (Pág. 91)

- **OFICIO N° 239-2024-MINCETUR/VMCE/DGFCE - Recibido con fecha 21.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la Directora General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior MINCETUR, la cual invita a participar del décimo cuarto Encuentro Operativo de las Zonas Económicas Especiales del Perú, a realizarse el 06 y 07 de noviembre del presente, en la ciudad de Tacna. (Pág. 93)

- **OFICIO MULTIPLE N° 00021-2024-GPE-MPI - Recibido con fecha 20.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio múltiple presentado por la Gerencia de Planeamiento estratégico de la Municipalidad Provincial de Ilo, la cual cursa la invitación al Segundo Taller Participativo para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Ilo al 2035 – Fase I. (Pág. 95)

- **ASAMBLEA ORDINARIA N° 09-2024-CAM ILO - Recibido con fecha 21.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la citación programada por el Presidente del Comité Ambiental de la Municipalidad Provincial de Ilo, el cual convoca a la Asamblea Ordinaria el día 23 de octubre a las 10.00 h. para tratar la agenda correspondiente. (Pág. 97)

DOCUMENTOS RECIBIDOS INTERNOS

- **Informe N° 100-2024-OGA/ZED ILO - Recibido con fecha 04.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Oficina General de Administración, el cual adjunta el Informe Trimestral de recepción t ejecución del Arancel Especial al III Trimestre 2024, para ser remitido al Comité de Administración de ZOFRATACNA. (Pág. 100)
- **Informe N° 020-2024-DPD/ZED ILO - Recibido con fecha 10.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Promoción y Desarrollo (e), el cual informa sobre la participación n la EXPOALIMENTARIA 2024. (Pág. 101)
- **Informe N° 059-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 15.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual adjunta la información registrada durante el mes de setiembre del presente año, de acuerdo al movimiento realizado por los usuarios de ZED ILO. (Pág. 109)
- **Informe N° 101-2024-OGA/ZED ILO - Recibido con fecha 16.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Oficina General de Administración, el cual alcanza los reportes del SIAF-SP de la ejecución presupuestaria correspondiente al III Trimestre del ejercicio 2024, para ser enviada a la Dirección General de Presupuesto Público. (Pág. 117)
- **Oficio N° 016-2024-OCI/ZED ILO - Recibido con fecha 18.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la Jefa del Órgano de Control Institucional, la cual comunica la Visita de Control a la “Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanzas de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para ZED ILO”, por lo que se agradecerá se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio mencionado, en la cual se ha identificado una situación adversa, por lo que solicitamos comunicar al OCI, en el plazo máximo de cinco días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar. (Pág. 129)

DOCUMENTOS EMITIDOS EXTERNOS

OFICIOS

- **OFICIO N° 133-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 10.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Gerente General de ZOFRATACNA, al cual se e remite la Información Trimestral de Recepción y Ejecución del Arancel Especial al III Trimestre 2024. (Pág. 139)
- **OFICIO N° 134, 135 y 136-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 15.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración los oficios remitidos a Secretaria General de MINCETUR, Aduana de Ilo, Gobierno Regional de Moquegua, a los cuales se les remite la información estadística mensual registrada según el movimiento de actividades desarrolladas por los usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 30 de septiembre 2024. (Pág. 144)
- **OFICIO N° 137-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 17.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Director General de Presupuesto Público del MEF, al cual se da a conocer que en el III Trimestre 2024, nuestra entidad no a efectuado Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que impliquen Créditos Suplementarios, por lo que no se han emitido resoluciones que las aprueben. Se adjunta los reportes SIAF, a nivel de genéricas y específicas de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos al III Trimestre 2024. (Pág. 147)

CARTAS

- **CARTA N° 022-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 16.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la Carta remitida a MINING PEOPLE SAC, al cual se le manifiesta que las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, se constituyen como un sistema especial de desarrollo descentralizado, cuyo funcionamiento se encuentra regulado por normas legales especiales y específicas. (Pág. 148)
- **CARTA N° 023-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 21.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la Carta remitida a MINING PEOPLE SAC, al cual se complementa las precisiones de actividad industrial que se ha autorizado desarrollar en ZED ILO, es compatible con actividades de acondicionamiento de residuos sólidos y otras actividades relacionadas al manejo de residuos sólidos. (Pág. 150)

III. INFORMES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN

IV. INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

V. PEDIDOS

VI. ORDEN DEL DÍA (por tratar)

- **ENCADENAMIENTO DE PROVEEDORES MINEROS – AVANCES - PROPUESTAS – EXPOSICIÓN MINING PEOPLE. (PÁG. 153)**

**REVISION DE ACTA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION
DE ZED ILO N° 019-2024/ZED ILO**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE ZED ILO
Nº 19-2024-ZED ILO

En la provincia de Ilo, siendo las 11.30 horas del día once (11) de Octubre del año dos mil veinticuatro; tuvo lugar la Sesión Ordinaria de la Junta de Administración de ZED ILO Nº 19-2024-ZED ILO, la cual contó con la presencia de los siguientes miembros:

1. Abog. Humberto Tapia Garay, representante de la Municipalidad Provincial de Ilo – Vicepresidente.
2. Abog. Gilia Gutierrez Ayala, representante del Gobierno Regional de Moquegua.
3. Econ. Miguel Huamán Ríos, representante de la Aduana de Ilo.
4. Ing. Marcel Araya Araya, representante de los Usuarios de ZED ILO.
5. Lic. Jorge Cuba Castro, representante de la Cámara de Comercio e Industria de Ilo.
6. Econ. Angela Guerra Sifuentes, representante de MINCETUR.

En la presente Sesión participó como Secretario de la Junta de Administración el Abog. Jorge Pacora Fuentes, Gerente General de ZED ILO.

I. QUORUM

Habiéndose cumplido con remitir la esquila de citación oportunamente a cada uno de los miembros de la Junta de Administración de ZED Ilo; el Vicepresidente verificando el quórum reglamentario, da inicio a la presente sesión. Se deja constancia de la inasistencia del Ing. Sergio Rodríguez, representante del Ministerio de la Producción.

II. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Los miembros de la Junta de Administración proceden a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 18-2024; luego de ello el Acta es aprobada por unanimidad.

III. DESPACHO DE PRESIDENCIA

DOCUMENTOS RECIBIDOS

No Hubo

DOCUMENTOS EMITIDOS

OFICIO

➤ **OFICIO N° 002-2024-PJA/ZED ILO – Emitido con fecha 01.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la Carta remitida al Vice Gobernador del GRM Econ. Luis Trigoso Palao, al cual se expresa en nombre de la Junta de Administración en conjunto nuestro sincero agradecimiento por el compromiso con el desarrollo regional, puesto de manifiesto en el trabajo realizado a través de su participación en la Junta de Administración de ZED ILO, que mereció el respaldo unánime de la Junta, eligiéndolo como Presidente de este órgano colegiado, en dos periodos consecutivos.

IV. DESPACHO GERENCIA GENERAL

DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS

➤ **CARTA N° 003773-2024-DP/SSG-OACGD - Recibido con fecha 16.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la carta presentada por la Oficina de atención al ciudadano y gestión documentaria del Despacho Presidencial, el cual comunica que la solicitud de audiencia a fin de abordar temas relacionado al desarrollo descentralizado de la zona sur del país, entre otros, ha sido derivada a la Presidencia del Consejo de Ministros, para que dicha entidad proceda con la evaluación y atención que corresponda.

➤ **OFICIO N° 106-2024-GRM/GGR-ORAJ - Recibido con fecha 17.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría del Gobierno Regional de Moquegua, el cual remite la Resolución Ejecutiva Regional N° 373-2024-GR/MOQ, que da por concluida a partir de la fecha, la designación del Econ. LUIS ALBERTO TRIGOSO PALAO como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO.

➤ **OFICIO N° 030273-2024-CG/PREVI - Recibido con fecha 17.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la Sub Gerencia de Prevención e Integridad de la Contraloría General de la República, el cual absuelve la consulta sobre la Directiva N° 002-2024-CG/PREVI de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión.

- **OFICIO N° 110-2024-GRM/GGR-ORAJ - Recibido con fecha 17.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría del Gobierno Regional de Moquegua, el cual remite la Resolución Ejecutiva Regional N° 374-2024-GR/MOQ, la misma que resuelve designar a partir de la fecha a GILIA GUTIERREZ AYALA como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO.
- **OFICIO CIRCULAR N° 000027-2024-SUNAT/3M0000 - Recibido con fecha 18.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por el Secretario Técnico de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, convoca a la 5ta Sesión Ordinaria del año, la cual se realizará el día 24 de setiembre a las 11.00 horas.
- **OFICIO N° 00001059-2024-PRODUCE/SG - Recibido con fecha 17.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por el Secretario General del Ministerio de la Producción, el cual en respuesta a la solicitud de audiencia para exponer la problemática que impide el desarrollo del sur del país, y su impulso a través de las ZED, remite el Memorándum N° 1137-2024-PRODUCE-DGPARG de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, y sus antecedentes.
- **OFICIO CIRCULAR N° 078-2024-GR/GRM - Recibido con fecha 20.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por la Gobernadora del Gobierno Regional de Moquegua, la cual convoca a la Sesión del Comité Técnico para el Desarrollo Portuario de la Región Moquegua, la cual se desarrollará el día viernes 27 de setiembre de los corrientes.
- **OFICIO N° 000807-2024-SUNAT/7L0302 - Recibido con fecha 23.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por el Ejecutor Coactivo de la Intendencia de Tributos Internos Tacna, el cual solicita se informe si el deudor tributario SOTOMAYOR QUIROZ LEONARDO VICTOR, continúa con actividades comerciales como usuario o cesionario de ZED ILO, de ser así remitirnos la relación de los bienes declarados por dicho contribuyente como propios ante su administración.
- **OFICIO CIRCULAR N° 079-2024-GR/GRM - Recibido con fecha 26.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio circular presentado por la Gobernadora del Gobierno Regional de Moquegua, la cual comunica la modificación de lugar y hora de la Sesión del Comité Técnico para el Desarrollo Portuario de la Región Moquegua, la cual se desarrollará el día viernes 27 de setiembre de los corrientes, que se realizará en la sala de reuniones de la gobernación en la Sede Central del GORE MOQUEGUA.

- **CARTA S/N - Recibido con fecha 27.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración la carta presentada por el Sr. Dante Razetto Carrión, el cual solicita la reexpedición de mercancía a la ciudad de Arica – Chile.

- **OFICIO N° 231-2024-MINCETUR/VMCE/DGFCE - Recibido con fecha 02.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio presentado por la directora General de Facilitación del Comercio Exterior de MINCETUR, la cual, hace de conocimiento de la incorporación del Sr. Jorge Villavicencio Merino, quien desde el 24 de setiembre ha asumido el cargo de Director de esta Dirección.

DOCUMENTOS RECIBIDOS INTERNOS

- **Informe N° 054-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 16.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual remite la información registrada durante el mes de agosto, de acuerdo al movimiento realizado por los usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2024.

- **Informe N° 055-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 18.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual informa que SUTRAN, con sede en Ilo, en un operativo realizado, ha intervenido a nuestras maquinarias y equipos (Reach Stacker, Grúa telescópica y montacargas de 9 ton), y ha indicado que las mismas no pueden ser trasladadas por sus propios medios, sino por medio de una cama baja, y de acuerdo a lo indicado en el numeral 8 de la Directiva N° 008-2008-MTC/20 “Normas y Procedimientos para el Otorgamiento de Autorizaciones especiales para vehículos que transportan mercancía especial y/o para vehículos especiales”. La SUTRAN es que determinó que se formalice mediante un escrito ante esta entidad una solicitud de permiso de circulación de la maquinaria pesada de ZED ILO, a fin de que nuestra petición sea evaluada por esta institución.

- **Informe N° 096-2024-OGA/ZED ILO - Recibido con fecha 19.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Oficina General de Administración, el cual manifiesta que la Sociedad Auditora “Alarcón Villavicencio Consultore & Asoc. SCRL”, designada por la Contraloría General de la República para la Auditoría Financiera periodo 2024 de nuestra entidad, ha presentado el requerimiento inicial de información.

- **Oficio N° 014-2024-OCI/ZED ILO - Recibido con fecha 24.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Jefa del Órgano de Control Institucional, la cual comunica la Visita de

Control a la "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanzas de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para ZED ILO", por lo que se agradecerá se sirva brindar las facilidades del caso, para la realización del servicio mencionado.

➤ **Oficio N° 015-2024-OCI/ZED ILO - Recibido con fecha 25.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Jefa del Órgano de Control Institucional, la cual comunica de Informe de la Visita de Control N° 008-2024-OCI/4590-SVC, denominado "Ejecución Contractual de la Adquisición Simplificada N° 03-2024-ZED ILO, Contratación de Servicio de Refrigerio para el Personal de ZED ILO".

➤ **Informe N° 056-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 26.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual manifiesta que el Sr. LEONARDO OTOMAYOR QUIROZ no ha sido ni e usuario de ZED ILO.

➤ **Informe N° 042-2024-OAL/ZED ILO - Recibido con fecha 30.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Oficina de Asesoría Legal, el cual manifiesta que considera pertinente que la Gerencia General emita la Resolución de aprobación de las modificaciones presupuestarias indicadas por la Oficina General de Administración conforme a lo solicitado.

➤ **Memorándum N° 079-2024-OGA/ZED ILO - Recibido con fecha 30.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Memorándum presentado por la Oficina General de Administración, el cual hace de conocimiento que se ha procedido a implementar las recomendaciones indicadas por el Informe de Visita de Control N| 008-2024-OCI/4590-SVC, del Órgano de Control Institucional.

➤ **Memorándum Múltiple N° 026-2024-OGA/ZED ILO - Recibido con fecha 01.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Memorándum Múltiple presentado por la Oficina General de Administración, el cual notifica la Resolución de la Oficina General de Administración N° 010-2024-OGA/ZED ILO, la cual aprueba el saneamiento administrativo de dos bienes muebles sobrantes a favor de ZED ILO.

➤ **Informe N° 057-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 02.10.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual informa respecto al Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre ENAPU SA y ZED ILO, para la implementación del Antepuerto, específicamente relacionado al plan de trabajo para la implementación del antepuerto, en el Convenio se especifica que, para el mes de setiembre del presente año correspondería ejecutar tres actividades, la primera relacionada con el

proceso para consultoría para inspección de la zona asignada y diseño layout, la segunda con la buena pro para el diseño e implementación del layout de la zona asignada, y la tercera referida a la firma de contrato con la empresa ganadora, por lo que se informa que no se tiene conocimiento de la realización de dichas actividades.

➤ **Informe N° 058-2024-DOI/ZED ILO - Recibido con fecha 06.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el Informe presentado por la Dirección de Operaciones e Infraestructura, el cual alcanza el reporte del movimiento operativo de los usuarios de ZED ILO.

DOCUMENTOS EMITIDOS EXTERNOS

OFICIOS

➤ **OFICIO N° 122-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 16.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Secretario de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, al cual se solicita disponer a quien corresponda se realicen las acciones necesarias afín de habilitar el Sistema de Gestión Digital en nuestra entidad.

➤ **OFICIO N° 123, 124 y 125-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 17.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración los oficios remitidos a Secretaria General de MINCETUR, Aduana de Ilo, Gobierno Regional de Moquegua, a los cuales se les remite la información estadística mensual registrada según el movimiento de actividades desarrolladas por los usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 31 de agosto 2024.

➤ **OFICIO N° 126-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 19.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Gerente General de ENAPU S.A., al cual se le reitera a vuestro despacho que se mantienen pendientes de ejecución y acreditación los compromisos asumidos Enel Convenio Específico suscrito entre ZED ILO y ENAPU S.A., según cronograma, reiterando a usted que tal omisión constituye incumplimiento de los términos del Convenio.

➤ **OFICIO N° 128-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 26.09.24**

Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, al cual se cumple en dar respuesta a su oficio, indicando que el Sr. Luis Sotomayor Quiroz, no ha sido ni es usuario de ZED ILO, conforme se detalla en los informes correspondientes a la Dirección de Operaciones e Infraestructura de ZED ILO.

- **OFICIO N° 129-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 26.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido a la Gerencia de Prevención y Control Social de la Contraloría General de la República, al cual se le solicita precisiones sobre la absolución de consultas del resultado del análisis efectuado por su despacho.

- **OFICIO N° 130-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 30.09.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Director General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al cual se le remite la Propuesta de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2025 – 2027 correspondiente a nuestra entidad.

- **OFICIO N° 131-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 01.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido a la Gobernadora Regional de Moquegua, a la cual se le informa los avances y gestiones realizadas por ZED ILO, en el Comité Técnico Desarrollo Portuario.

- **OFICIO N° 132-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 02.10.24**
Se hace de conocimiento a los Señores Miembros de la Junta de Administración el oficio remitido al Gerente General de ENAPU S.A., al cual se le manifiesta que en conformidad con los términos de Convenio Específico celebrado entre ZDE ILO y ENAPU S.A., detallado en el Plan de Trabajo presentado, para el mes de setiembre de 2024 vuestra representada debía cumplir con tres acciones concretas, proceso de consultoría para inspección de zona asignada y diseño layaout, buena pro para el diseño e implementación del layout de la zona asignada, y firma de contrato con la empresa ganadora. Se solicita alcance la información que acredite el cumplimiento de los términos del Convenio suscrito, en lo que a las actividades antes descritas se refiere.

DOCUMENTOS EMITIDOS INTERNOS

MEMORANDUM

- **Memorándum N° 118-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 30.09.24**
Se hace de conocimiento a los Miembros de la Junta de Administración el Memorándum remitido al Jefe de órgano de Control Institucional, al cual se le alcanza el Memorándum N° 079-2024-OGA/ZED ILO, se da cuenta respecto de las acciones realizadas para la implementación de recomendaciones derivadas del Informe de Visita de Control N° 008-2024-OCI/4590-SCC.

➤ **Memorándum Nº 120-2024-GG/ZED ILO – Emitido con fecha 01.10.24**

Se hace de conocimiento a los Miembros de la Junta de Administración el Memorándum remitido al Director de Operaciones e Infraestructura (e), a la cual se le solicita alcanzar un reporte del movimiento operativo de cada uno de nuestros usuarios, con detalle de fecha de contrato de usuario, fecha inicio de operaciones, número de ingresos de mercancías, fecha de primer y último ingreso, número de salidas de mercancías, fecha de primera y última salida.

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL

1. Resolución Nº 040-2024-GG/ZED ILO – Emitida con fecha 30.09.24

Aprobar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de ZED ILO para el Año Fiscal 2024.

V. INFORME DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION

El Ing. Marcel Araya, representante de los usuarios de ZED ILO informa que; ha recibido comunicación de los representantes de la empresa usuario Mining People, quien se dedicará al tratamiento de neumáticos usados, bajo un enfoque de economía circular, orientado a las actividades mineras, algo que coincide con lo que en esta Junta de Administración hemos venido conversando en las sesiones pasadas. Esta empresa viene planteando que a través de ZED ILO podamos impulsar una mayor articulación de las empresas usuarias con las actividades mineras que se desarrollan en el sur del Perú, he enviado copia de esta carta al Gerente para identificar las acciones que podemos desarrollar de acuerdo con esta iniciativa de Mining People.

VI. INFORME DE GERENCIA GENERAL

El Gerente General informa que; como se había dado cuenta en la sesión anterior, del 25 al 27 de septiembre, gracias a gestiones del MINCETUR que habilitó un stand para las Zonas Económicas Especiales, participamos en la Expoalimentaria 2024 conjuntamente con las ZED de Paita. Matarani y la ZOFRATACNA y un funcionario de la Dirección de Zonas Económicas Especiales de MINCETUR. Aprovechando la estadía en Lima, tomamos contacto con las empresas navieras Cosco Shipping, Mediterranean Shipping – MSC, que es la naviera más grande del mundo, MAERKS y Hapag Lloyd, a quienes se les consultó respecto de qué es lo que necesitarían para considerar la recalada habitual de sus naves en el Terminal Portuario de Ilo, si bien nuestras autoridades han realizado importantes gestiones para mejorar la infraestructura de nuestro terminal portuario en Ilo, es necesario también coordinar con las diferentes navieras para que se incluya a Ilo en sus itinerarios comerciales, las navieras coincidieron que el volumen de carga es un factor determinante para que las compañías consideren recalcar o no en un

puerto. Para que se considere una recalada habitual, es necesario asegurar un mínimo de cien contenedores, la frecuencia estará sujeta al tiempo en que se pueda reunir dicha cantidad de contenedores, este es una información muy importante que ya se la hemos alcanzado al Comité Técnico Portuario afín de ir trabajando en este aspecto. Con relación a la infraestructura, la naviera MSC nos brindó información que consideramos importante puesto que si bien conocemos que el rompeolas es una necesidad innegable para mejorar la competitividad del Terminal Portuario de Ilo, es importante saber que en el puerto de Paracas en Pisco, se atiende la carga de exportación del sur del Perú con una nave que tiene 300 metros de largo, 48 metros de ancho y 12 metros de eslora, nave que no podría acoderar en el Terminal Portuario de Ilo, administrado por ENAPU, por cuanto el muelle tiene solamente 302 metros de largo y una profundidad de 10 metros, ello nos fue manifestado por un representante de la naviera MSC y es un aspecto también importante a considerar. Se realizaron también coordinaciones con los asesores del despacho del Congresista Samuel Coayla para la presentación del Proyecto de Ley que amplía los alcances de la Ley N° 28528, Ley que regula el traslado marítimo a los CETICOS y terceros países. La semana pasada sostuvimos reunión con el nuevo Gerente General del Gobierno Regional de Moquegua, afín de tratar los temas que tenemos pendientes; transferencia de recursos para la ejecución del proyecto de ampliación de áreas en ZED ILO, delimitación de la Zona de Extensión, la reunión que para este tema quedó pendiente con MINCETUR y PCM, las gestiones con Anglo American y con el Ministerio de Energía y Minas para el abastecimiento de materia prima para las industrias del cobre instaladas en ZED ILO, la implementación del antepuerto que como sabemos s bien ha sido objeto de un convenio, el anterior representante del Gobierno Regional de Moquegua, indicó que el GORE Moquegua estaba viendo la posibilidad de incluirlo entre los proyectos que trabajaría con PROINVERSIÓN. Finalmente debo informar que se han iniciado las obras para la instalación de la nueva balanza para el control de mercancías de nuestros usuarios, contando ahora con dos balanzas, nos permitirá agilizar el ingreso y salida de mercancías.; Es cuanto tengo que informar señor Vicepresidente, muchas gracias.

VII. PEDIDOS

NO HUBO

VIII. ORDEN DEL DIA

➤ ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ADMINSTRACIÓN DE ZED ILO.

Participación del Vicepresidente de la Junta de Administración: El Abog. Humberto Tapia expresa; señores miembros de la Junta de Administración, como habíamos visto en la sesión anterior, a través de la Resolución N° 373-2024-GR/MOQ, se ha dado por concluida la designación del Econ. Luis Alberto Trigos Palao como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO y con Resolución N° 374-2024-GR/MOQ, se ha designado como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO a la Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez

Ayala, a quien le brindamos la más cordial bienvenida, en mérito de lo señalado y en mi calidad de Vicepresidente de la Junta de Administración es que vengo ejerciendo transitoriamente la presidencia de la Junta de Administración de ZED ILO. El artículo 7º del Reglamento de la Junta de Administración establece que; La Presidencia de la Junta de Administración de ZED ILO, conforme al tercer párrafo del artículo 5 de la Ley N° 28569, será elegido anualmente entre sus miembros, en la última sesión ordinaria, del mes de diciembre de cada año. Complementariamente se señala que; Si durante el ejercicio de funciones del Presidente de la Junta de Administración, éste renuncia o cesa en el cargo asignado, o es revocada por cualquier causa su designación como representante de la entidad o institución a la cual representa: asumirá la Presidencia el Vicepresidente de la Junta de Administración. El Secretario de la Junta comunicara a la institución a la que pertenece el Presidente que renunció o cesó al cargo asignado a fin que designe su reemplazo, procediendo la Junta a elegir nuevamente al Presidente. En tal razón y considerando que la Srta. Gobernadora Gilia Gutiérrez, quien se encuentra presente, es la nueva representante del Gobierno Regional de Moquegua en la Junta de Administración, corresponde realizar la elección del Presidente de la Junta de Administración. Si algún miembro de la Junta de Administración quisiera acotar algo, por favor para que haga uso de la palabra.

Participación de la Gobernadora del Gobierno Regional de Moquegua: *La Abog. Gilia Gutiérrez expresa; buen día con todos, agradezco la bienvenida, he tomado la decisión de participar personalmente en la Junta de Administración de ZED ILO porque considero que el desarrollo socio económico de la región Moquegua es un pilar fundamental que requiere de acciones concretas a corto plazo, en mi calidad de Gobernadora del Gobierno Regional de Moquegua y considerando que el desempeño de ZED ILO depende en gran medida de las decisiones y participación de Ministerios y otras entidades públicas que interviene en su funcionamiento, con la participación política desde el ejercicio de mi cargo, puedo contribuir a gestionar los diversos aspectos que se requieran. Quiero también referirme a unas declaraciones que en un medio de prensa aludieron a ZED ILO con declaraciones mías. Cuando expuse mi decisión de participar personalmente en esta Junta de Administración, mencionando un abandono, me refería a la representación que anteriormente tenía el Gobierno Regional de Moquegua en la Junta de Administración, de quien no teníamos información respecto a la situación o situaciones que ameritaban una participación activa o del apoyo del Gobierno Regional de Moquegua, precisamente para apoyar la gestión de ZED ILO que sé viene avanzando, contribuyendo con el desarrollo de nuestra región Moquegua, mis palabras en ningún momento han sido brindadas en desmedro de la gestión de la Junta de Administración o de los trabajadores de ZED ILO. Reitero mi predisposición a contribuir con el crecimiento y desarrollo de ZED ILO, como herramienta de desarrollo regional.*

Participación del Vicepresidente de la Junta de Administración: *El Abog. Humberto Tapia expresa; muchas gracias señorita Gobernadora, señores miembros de la Junta de Administración, tenemos que proceder a elegir al nuevo Presidente o Presidenta de la Junta de Administración. Algún miembro que quiera proponer candidato o candidata para la Presidencia de la Junta de Administración, por favor que haga uso de la palabra.*

Los miembros de la Junta de Administración, tomaron conocimiento de la Resolución N° 373-2024-GR/MOQ, a través de la cual se da por concluida la designación del Econ. Luis Alberto Trigoso Palao como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO y de la Resolución N° 374-2024-GR/MOQ, a través de la cual se designa como representante del Gobierno Regional de Moquegua ante la Junta de Administración de ZED ILO a la Srta. Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, a quien se tiene por acreditada a partir de la presente sesión.

Participación del representante de los Usuarios de ZED Ilo: El Ing. Marcel Araya indica; señor Presidente, quiero primero señalar que es importante el trabajo que se realiza a través de la presidencia de la Junta de Administración. Con Luis, el anterior Presidente tuvimos oportunidad de realizar varias actividades para promocionar ZED ILO, incluso en el extranjero, mostró un gran compromiso para lograr posicionar ZED ILO como alternativa para la inversión. Quiero en esta oportunidad, proponer como candidato a la Presidencia de la Junta de Administración a nuestro señor Alcalde, el señor Humberto Tapia.

Participación del Intendente de la Aduana de Ilo: El Econ. Miguel Huamán indica; señor Vicepresidente, considero importantes las palabras que ha brindado la señorita Gobernadora. Propongo como candidata a la Presidencia de la Junta de Administración a la señorita Gobernadora, Gilia Gutiérrez Ayala.

Participación del Vicepresidente de la Junta de Administración: El Abog. Humberto Tapia expresa; muchas gracias señores miembros de la Junta de Administración, agradezco la propuesta planteada por el señor Marcel Araya, sin embargo en esta oportunidad declino de participar como candidato a la Presidencia de la Junta de Administración. Si algún miembro tuviera algo más que acotar o proponer algún otro candidato. Bien, tenemos entonces una sola propuesta para la Presidencia de la Junta de Administración. Señores miembros de la Junta de Administración, sírvanse manifestar su voto a favor o en contra de la propuesta para la Presidencia de la Junta de Administración.

ACUERDO N° 1:

Los miembros de la Junta de Administración, manifiestan su voto, eligen por unanimidad, a la Abog. Gilia Gutiérrez Ayala, representante del Gobierno Regional de Moquegua, como Presidente de la Junta de Administración, para el periodo 2024.

Sin más que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 12.50 horas del mismo día.

Abog. HUMBERTO TAPIA GARAY
Vicepresidente de la Junta de
Administración de ZED ILO

GILIA GUTIERREZ AYALA
Representante del
Gobierno Regional de Moquegua

Econ. MIGUEL HUAMÁN RÍOS
Representante de la Aduana de Ilo

Ing. MARCEL ARAYA ARAYA
*Representante de los Usuarios de
ZED ILO*

Lic. JORGE CUBA CASTRO
*Representante de la Cámara
de Comercio e Industria de Ilo*

Econ. ANGELA GUERRA SIFUENTES
Representante de MINCETUR

Abog. JORGE PACORA FUENTES
*Secretario de la Junta de
Administración de ZED ILO*

**DOCUMENTOS RECIBIDOS EXTERNOS
GERENCIA GENERAL**



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO CIRCULAR N.º 000030-2024-SUNAT/3M0000

Ilo, 03 de octubre del 2024.

Señores:

EDI ROLANDO OCHARÁN JIMÉNEZ
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

KATIA GUILLÉN MENDOZA
MINISTERIO PÚBLICO

HUGO CARRILLO ZAVALA
PRODUCE

JOHN LARRY COAYLA
ALCALDE PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

LUIS ENRIQUE ALVA DÁVILA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

GENERAL PNP OSCAR ALEXIS RODRÍGUEZ VALLES
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL – MOQUEGUA

CAPITÁN DE PUERTO ÁNGELA NÚÑEZ DEL PRADO ALTAMIRANO
CAPITANÍA DE PUERTO ILO

DR. SERGIO ROMERO COSTA
INDECOPI

COMANDANTE GENERAL JULIO ULISES MORI RABANAL
TERCERA BRIGADA BLINDADA DEL EJERCITO – MOQUEGUA

JORGE ALEJANDRO PACORA FUENTES
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ZED-ILO

CARLOS ALFREDO FLORES LAZO
INTENDENCIA REGIONAL TACNA-SUNAT

ERROL MARIO PACHECO CHIRINOS
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ILO

Presente.

Asunto: Remisión del Informe del III Trimestre de 2024 de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua.



De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes, a fin de saludarlos cordialmente y a su vez remitir el Informe correspondiente al III Trimestre de 2024 de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, para conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL HUAMÁN RÍOS
INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CLCDAyP
DE MOQUEGUA.


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **466-2024** GG-ZED ILO
PARA: **OGA / DOI**
OBSERVACIONES:
..... **CONOCIMIENTO**
.....
FECHA: **03 DE OCTUBRE 2024**


INFORME N.º 000015-2024-SUNAT/3M0000

ASUNTO : Resultados III Trimestre 2024
Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y
la Piratería Moquegua.

LUGAR : Ilo, 01 de octubre de 2024



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

Mediante el presente tengo a bien dirigirme a usted, a fin de poner en conocimiento las actividades realizadas por la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua dentro del marco de la normatividad vigente:

I. NORMATIVIDAD

1. Ley que crea la Comisión de Lucha Contra el Contrabando y Defraudación de Rentas de Aduana, Ley N° 27595 y modificatorias.
2. Reglamento Interno de la Comisión de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 015-2013-PRODUCE del 02.01.2013.

II. DOCUMENTACIÓN VINCULADA

1. Oficio Circular N° 0002-2024-SUNAT/3M0000 (08/01/2024): Remisión del Informe del IV Trimestre de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a sus representantes acreditados para el periodo 2023.
2. Oficio N° 000002-2024-SUNAT/3M0000 (08/01/2024): Acreditación de representante titular y alterno de SUNAT ante la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a la presidencia de la Comisión.
3. Oficio Circular N° 000004-2024-SUNAT/3M0000 (08/01/2024): Acreditación del representante titular y alterno ante la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos

Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los titulares de las instituciones que forman parte de dicha comisión.

4. Oficio N° 0006-2024-SUNAT/3M0000 (15/01/2024): Precisiones sobre acreditación de representante titular y alternos ante la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a la representante de la Capitanía de Puerto de Ilo.
5. Oficio Circular N° 000009-2024-SUNAT/3M0000 (24/01/2024): Convocatoria a la 1era sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los integrantes de la mencionada comisión.
6. Oficio N° 000009-2024-SUNAT/3M0500 (01/02/2024): Se solicita acreditación de representantes ante la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a la Prefectura Regional de Moquegua.
7. Oficio circular N° 000011-2024-SUNAT/3M0000 (06/02/2024): Reiterativo de solicitud de acreditación de representantes ante la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los titulares de la Región Policial de Moquegua, la Sociedad Nacional de Industrias, Tercera Brigada Blindada del Ejército, Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua.
8. Oficio N° 000011-2024-SUNAT/3M0000 (20/02/2024): Remisión de Informe de Contrabando de Moquegua 2023, enviado al presidente de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.
9. Oficio Circular N° 00013-2024-SUNAT/3M0000 (19/03/2024): Convocatoria a la 2° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los integrantes de la mencionada comisión.
10. Oficio Circular N° 00016-2024-SUNAT/3M0000 (08/04/2024): Remisión del Informe del I Trimestre de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a sus representantes acreditados para el periodo 2024.
11. Carta Circular N° 000001-2024-SUNAT/3M0000 (08.04.2024): Remisión del Informe del I Trimestre de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua acreditados para el periodo 2024.
12. Oficio Circular N° 00018-2024-SUNAT/3M0000 (22/05/2024): Convocatoria a la 3° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los integrantes de la mencionada comisión.
13. Oficio N° 000027-2024-SUNAT/3M0000 (29/05/2024): Solicita al Gobierno Regional Moquegua confirme la acreditación de sus representantes antes la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y Piratería de Moquegua.
14. Oficio Circular N° 00021-2024-SUNAT/3M0000 (05/07/2024): Remisión del Informe del II Trimestre de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a los representantes acreditados para el periodo 2024.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

15. Carta Circular N° 000002-2024-SUNAT/3M0000 (05.07.2024): Remisión del Informe del II Trimestre de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, enviado a los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua acreditados para el periodo 2024.
16. Oficio Circular N° 000026-2024-SUNAT/3M0000 (09/07/2024): Convocatoria a la 4° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los integrantes de la mencionada comisión.
17. Carta Circular N° 000005-2024-SUNAT/3M0000 (05.07.2024): Convocatoria a la 4° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua acreditados para el periodo 2024.
18. Oficio Circular N° 000027-2024-SUNAT/3M0000 (03/09/2024): Convocatoria a la 5° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los integrantes de la mencionada comisión.
19. Carta Circular N° 000006-2024-SUNAT/3M0000 (03.09.2024): Convocatoria a la 5° sesión ordinaria de la Comisión Regional de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, enviado a los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias y la Cámara de Comercio e Industrias de Moquegua acreditados para el periodo 2024.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

III. SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA DE MOQUEGUA

A la fecha de emisión del presente informe y durante el año 2024, se convocaron a cinco (5) Sesiones ordinarias en las siguientes fechas:

1° SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia y participación:
 - Sesión ordinaria efectuada el 30.01.2024, a la que asistieron de forma presencial los siguientes representantes: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI, PRODUCE, Ministerio Público, ZED Ilo, Intendencia de Aduana de Ilo, Región Policial Moquegua, Capitanía de Puerto de Ilo y Tercera Brigada Blindada del Ejército – Moquegua.
- Acuerdos y conclusiones adoptados en la 1° Sesión ordinaria:
 - Ante la incomparecencia de los representantes del Ejército del Perú y la Sociedad Nacional de Industrias, la secretaría técnica, oficiará a dichas entidades exhortando su participación presencial en las sesiones del Comando de lucha contra el Contrabando y la Piratería.
 - Se acuerda que las fechas de las sesiones ordinarias se realizarán conforme las fechas establecidas en el plan de trabajo del Comando Regional.

- Se acuerda que las inasistencias de los representantes de la Comisión serán puestas de conocimiento del Ministerio Público, a efectos de exhortar su participación, considerando que ésta se encuentra establecida por Ley.
- Se acuerda que el Ministerio Público, SUNAT – ADUANAS e INDECOPI, remitan información cuantitativa relacionada al ejercicio de sus funciones en su lucha contra el contrabando y piratería hasta el 15 de febrero del 2024.
- Se acuerda también que el Informe Técnico que sustentaría una solicitud de fondos al Gobierno Regional, será elaborado por el presidente de la Comisión, el mismo que estará listo para la reunión que se llevará a cabo con la Gobernadora, la misma que está pendiente de ser programada con mayor probabilidad en la segunda quincena de febrero por el presidente de la Comisión de acuerdo con la agenda de la Gobernadora.
- La secretaría técnica solicitará a la municipalidad provincial de Mariscal Nieto información relacionada a los proyectos de puestos de control, luego de que representantes del Ministerio Público nos brinde los antecedentes e información de contacto.
- La secretaría técnica realizará la propuesta del Plan de Trabajo para el año 2024, que será compartida en el grupo de WhatsApp con el fin de que los representantes puedan aportar sugerencias o realizar las modificaciones que estimen pertinentes, y posteriormente, se apruebe el Plan de Trabajo para el 2024.

- Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 1° Sesión ordinaria a la fecha:

- Las fechas de las sesiones ordinarias se plasmaron en el plan de trabajo propuesto por la secretaría técnica conforme las fechas establecidas en el plan de trabajo del Comando Regional.
- Mediante el Oficio N° 000011-2024-SUNAT/3M0000 de fecha 20/02/2024, la Intendencia de Aduana de Ilo cumplió con remitir al presidente de la Comisión el Informe de Contrabando de Moquegua 2023 (adjunto al presente).
- La secretaría técnica remitió el link del archivo ubicado en el Sharepoint de la Comisión a efectos de que los representantes de las instituciones miembro puedan realizar sus aportes, sugerencias o modificaciones que estimen pertinentes.

2° SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia y participación:

- Sesión ordinaria efectuada el 25.03.2024, a la que asistieron de forma presencial los siguientes representantes: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI, PRODUCE, Ministerio Público, ZED Ilo, Intendencia de Aduana de Ilo, Región Policial Moquegua, Capitanía de Puerto de Ilo, Tercera Brigada Blindada del Ejército – Moquegua.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

- Acuerdos y conclusiones adoptados en la 2° Sesión ordinaria:
 - Se ha decidido que la representante del Ministerio Público remita la información de contacto a efectos de que se pueda enviar oficios a los Gobiernos Provinciales. El propósito de estos oficios es realizar consultas sobre los proyectos actuales de control de identidad, incluyendo el estado en que se encuentran.
 - Se ha concertado que el Ministerio Público e INDECOPI remitan a la brevedad posible la información que se acordó remitir en el quinto punto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.
 - Se ha acordado que el presidente de la Comisión asumirá la responsabilidad de solicitar una reunión con la Gobernadora Regional. El objetivo de esta reunión será permitir que los representantes de la Comisión puedan exponer directamente la necesidad de establecer una Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Piratería en la región de Moquegua.
 - También se ha convenido que la Secretaría Técnica enviará al grupo de WhatsApp de la Comisión el borrador del plan de trabajo para el año en curso. Esto permitirá que todos los miembros del grupo puedan revisar el documento y aportar sus comentarios o dar su aprobación final.
- Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 2° Sesión ordinaria a la fecha:
 - Se recibido por parte del Ministerio Público el archivo conteniendo la información respecto del proyecto “Creación del servicio de control y auxilio rápido en los sectores de Montalvo y Pampa Cuellar provincia de Mariscal Nieto – Moquegua”.
 - Mediante la Hoja de Envío N° 000099-2024-MP-FN-AGI-MOQUEGUA, el Ministerio Público remite la información cuantitativa respecto a los delitos de contrabando que se tienen registrados en el sistema Fiscal.

3° SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia y participación:
 - Sesión ordinaria efectuada el 28.05.2024, a la que asistieron de forma presencial los siguientes representantes: Gobierno Regional Moquegua, Ministerio Público, Intendencia de Aduana Ilo – SUNAT, INDECOPI, Sub Prefectura de Ilo, Región Policial Moquegua y de forma remota Ministerio de la Producción – PRODUCE.
- Acuerdos y conclusiones adoptados en la 3° Sesión ordinaria:
 - Siendo las 12:00 horas del 28.05.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados líneas arriba, se acuerda suspender la presente sesión por falta de quorum. Cabe precisar que se procede a efectuar el registro de asistencia de los integrantes asistentes.

4° SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia y participación:
 - Sesión ordinaria efectuada el 25.07.2024, a la que asistieron de forma presencial los siguientes representantes: Gobierno Regional de Moquegua, PRODUCE, Ministerio Público, ZED Ilo, Intendencia de Aduana de Ilo, Región Policial Moquegua, SUNAT Tributos internos, Tercera Brigada Blindada del Ejército – Moquegua y de forma remota INDECOPI.
- Acuerdos y conclusiones adoptados en la 4° Sesión ordinaria:
 - Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida a los Actores comerciales o Empresarios de la región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
 - Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida al gremio de Periodistas de la Región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
 - Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida Autoridades de la Región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
 - Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar dos (2) charlas de capacitación dirigida a colegios de la región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: SUNAT Aduanas y Tributos Internos.
 - Efectuar las coordinaciones con la presidente del Comando Regional a efectos de participar en el evento de acción cívica dirigida a la Asociación los Ángeles - Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional, Ministerio Público y SUNAT Aduanas.
 - Efectuar las coordinaciones para emitir una (1) nota informativa dirigida a la población de la Región Moquegua, mediante la cual se dará a conocer el accionar, alcances y resultados obtenidos por la Comisión Regional Moquegua durante el presente año.
- Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 4° Sesión ordinaria a la fecha:
 - SUNAT Aduanas y Tributos Internos desarrollaron el martes, 17.09.2024, desde las 14:00 hrs hasta las 15:00 hrs, la charla denominada "Cultura Tributaria", dirigida a los estudiantes de 5° grado de primaria del colegio Virgen del Rosario - Provincia Ilo. Cantidad de asistentes: Ciento cinco (105) estudiantes.
 - SUNAT Aduanas y Tributos Internos desarrollaron el miércoles, 18.09.2024, desde las 09:00 hrs hasta las 10:00 hrs, la charla denominada "Cultura Tributaria", dirigida a los estudiantes de 5° y 6° grado de primaria del colegio Carlos Alberto Conde Vasquez - Provincia Ilo. Ciento noventa y dos (192) estudiantes.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

- Respecto de la charla de capacitación dirigida a los Actores comerciales o Empresarios de la región Moquegua, la Presidencia de la Comisión Regional, representada por el Gobierno Regional Moquegua, precisó que se vienen realizando las coordinaciones necesarias con los representantes del público objetivo y beneficiarios de la charla. Establecida la fecha a realizar la presente charla, se hará de conocimiento durante la 5° Sesión ordinaria.
- Respecto de la charla de capacitación dirigida al gremio de Periodistas de la Región Moquegua, la Presidencia de la Comisión Regional, representada por el Gobierno Regional Moquegua, precisó que se vienen realizando las coordinaciones necesarias con los representantes del público objetivo y beneficiarios de la charla. Establecida la fecha a realizar la presente charla, se hará de conocimiento durante la 5° Sesión ordinaria.
- Respecto de la charla de capacitación dirigida a las Autoridades de la Región Moquegua, la Presidencia de la Comisión Regional, representada por el Gobierno Regional Moquegua, precisó que se vienen realizando las coordinaciones necesarias con los representantes del público objetivo y beneficiarios de la charla. Establecida la fecha a realizar la presente charla, se hará de conocimiento durante la 5° Sesión ordinaria.
- Respecto de la acción cívica dirigida a la población vulnerable de la Asociación los Ángeles - Región Moquegua, la Presidencia de la Comisión Regional, representada por el Gobierno Regional Moquegua, viene coordinando con la Presidente del Comando Regional a efectos de participar activamente en el desarrollo de la acción cívica. Establecida la fecha a realizar la presente actividad, se hará de conocimiento durante la 5° Sesión ordinaria.
- Respecto de la nota informativa mediante la cual se hará de conocimiento el accionar, alcances y resultados obtenidos por la Comisión Regional Moquegua, la Presidencia de la Comisión Regional, representada por el Gobierno Regional Moquegua, precisó que se vienen efectuando las coordinaciones necesarias con su Área de Imagen Institucional. La Nota informativa se difundirá por las redes oficiales y página Web del Gobierno Regional Moquegua. La fecha de publicación de la Nota informativa se hará de conocimiento durante la 5° Sesión ordinaria.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

5° SESIÓN ORDINARIA

- Asistencia y participación:
 - Sesión ordinaria efectuada el 24.09.2024, a la que asistieron de forma presencial los siguientes representantes: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI, PRODUCE, Ministerio Público, ZED Ilo, Intendencia de Aduana de Ilo, Región Policial Moquegua, Tercera Brigada Blindada del Ejército – Moquegua.
- Acuerdos y conclusiones adoptados en la 5° Sesión ordinaria:
 - Por voto unánime de los presentes en la 5° Sesión ordinaria de la Comisión Regional Moquegua, se aprobó el Plan Operativo de la Comisión Regional

2024 en el cual se contemplan las actividades a desarrollar durante el IV Trimestre por parte de la Comisión Regional Moquegua, los cuales de describen a continuación:

- a) **Charla:** “Contrabando y Piratería – Emprender Exportando”.
Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Responsables: PRODUCE, SUNAT Aduanas, INDECOPI.
Programada para: Segunda semana de octubre del 2024.
- b) **Charla:** “Importa Fácil y envíos de entrega rápida. Beneficios y oportunidades a emprendedores en el sistema de ZED Ilo”.
Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Responsables: ZED Ilo y Gobierno Regional de Moquegua.
Programada para: 18 de octubre 2024.
- c) **Charla:** “Conciencia Tributaria y Aduanera”.
Dirigido a: Estudiantes Universitarios de la Región Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 16 ó 17 de octubre 2024.
- d) **Charla:** “Conciencia Tributaria y Aduanera”.
Dirigido a: Estudiantes de Nivel Secundario de la Región Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 15 y 22 de octubre 2024.
- e) **Nota de prensa.**
Nota de prensa difundiendo la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de trabajo 2024 por parte de la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada para: 24.09.2024.
- f) **Video publicitario.**
Difusión de video de las actividades ejecutadas por la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros durante el 2024.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada para: última semana de octubre.
- El apoyo con material de difusión e informativo de Merchandising a entregar en los eventos se realizará previa coordinación con el Gobierno Regional Moquegua.
 - Se designa a la Srta. Alejandra Gámez como encargada por parte del Gobierno Regional Moquegua de realizar las coordinaciones con el Comando Regional Moquegua para el desarrollo de las “Acciones cívicas de



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

acercamiento a la población de la Región Moquegua” propuesta por el Comando Regional y a realizar en las ciudades de Ilo y Samegua.

- Cumplimiento de los acuerdos adoptados en la 5° Sesión ordinaria a la fecha:
 - A efectos de cumplir con los acuerdos adoptados en la 5° Sesión ordinaria, la Secretaria Técnica de la Comisión Regional Moquegua, responsabilidad recaída en la Intendencia de Aduana de Ilo, viene coordinando con los representantes de las instituciones que conforman la Comisión Regional Moquegua, a efectos de cumplir oportunamente con los acuerdos y eventos establecidos en el Plan Operativo 2024.

IV. SEMINARIO PRESENCIAL “MECANISMOS PARA PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y COMBATIR LA FALSIFICACION Y LA PIRATERÍA”

Durante el II Trimestre del presente año, los funcionarios de las instituciones que conforman la Comisión y el Comando Regional Moquegua participaron del Seminario presencial denominado: **“Mecanismos para proteger la Propiedad Intelectual y combatir la Falsificación y la Piratería”**, evento que se detalla a continuación:

- a) Seminario presencial “Mecanismos para proteger la Propiedad Intelectual y combatir la Falsificación y la Piratería”.

Dirigido a: *Exclusivo para la Comisión y el Comando Regional de Moquegua.*

Fecha y hora: *Jueves 30.05.2024, desde las 15:00 hrs hasta las 18:00 hrs.*

Lugar: *Auditorio de la Sede Central del Gobierno Regional Moquegua, Malecón Mariscal Domingo Nieto 1-B S/N Sector el Gramadal – Moquegua.*

Organizador: *Secretaría Técnica de la Comisión de Lucha contra los Delitos Aduaneros y la Piratería (CLCDAP) en coordinación con BARLAW – Barrera & Asociados.*

Objetivo: *Brindar herramientas y mecanismos para proteger los derechos de la Propiedad intelectual.*

Cantidad de asistentes: *Veintisiete (27) funcionarios de las instituciones que integran la Comisión y Comando Regional Moquegua. En los anexos se adjuntan las listas de asistencia.*

V. CHARLAS DE “CULTURA TRIBUTARIA”

Durante el III Trimestre del presente año, la Secretaría técnica de la Comisión Regional realizó las coordinaciones y gestiones correspondientes para la organizaron y desarrolló de dos (2) charlas presenciales denominadas: **“Cultura Tributaria”**, dirigidas a los estudiantes de las instituciones educativas de nivel primario en la región Moquegua, las cuales se detallan a continuación:

- a) Colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.

Dirigido a: *Estudiantes de 5° de primaria.*

Fecha y hora: *Martes, 17.09.2024, desde las 14:00 hrs hasta las 15:00 hrs.*

Lugar: *Auditorio del colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.*

Organizador: *SUNAT Aduanas y Tributos Internos.*

Objetivo: *Brindar conocimientos básicos de cultura tributaria.*

Cantidad de asistentes: *Ciento cinco (105) estudiantes.*



- b) Colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.
Dirigido a: *Estudiantes de 5° y 6° de primaria.*
Fecha y hora: *Miércoles, 18.09.2024, desde las 09:00 hrs hasta las 10:00 hrs.*
Lugar: *Auditorio del colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.*
Organizador: *SUNAT Aduanas y Tributos Internos.*
Objetivo: *Brindar conocimientos básicos de cultura tributaria.*
Cantidad de asistentes: *Ciento noventa y dos (192) estudiantes.*

VI. CONCLUSIONES

1. **Aprobación del plan Operativo 2024 de la Comisión Regional Moquegua:** Para el III Trimestre del presente año y durante la 5° Sesión ordinaria de la Comisión Regional Moquegua, por voto unánime de los presentes, se aprobó el Plan Operativo de la Comisión Regional 2024, documento en el cual se contemplan las actividades a desarrollar en el IV Trimestre por parte de la Comisión Regional Moquegua, los cuales se describen a continuación:

- a) **Charla:** *“Contrabando y Piratería – Empezar Exportando”.*
Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Responsables: PRODUCE, SUNAT Aduanas, INDECOPI.
Programada para: Segunda semana de octubre 2024.
- b) **Charla:** *“Importa Fácil y envíos de entrega rápida. Beneficios y oportunidades a emprendedores en el sistema de ZED Ilo”.*
Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Responsables: ZED Ilo y Gobierno Regional de Moquegua.
Programada para: 18 de octubre 2024.
- c) **Charla:** *“Conciencia Tributaria y Aduanera”.*
Dirigido a: Estudiantes Universitarios de la Región Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 16 ó 17 de octubre 2024.
- d) **Charla:** *“Conciencia Tributaria y Aduanera”.*
Dirigido a: Estudiantes de Nivel Secundario de la Región Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 15 y 22 de octubre 2024.
- e) **Nota informativa.**
Nota de prensa difundiendo la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de trabajo 2024 por parte de la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada para: 24.09.2024.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

- f) **Video informativo.**
Difusión de video de las actividades ejecutadas por la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros durante el 2024.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada para: última semana de octubre.

2. **Charlas de “Cultura Tributaria”.** Para el III Trimestre del presente año, la Secretaría técnica de la Comisión Regional, compromiso recaído sobre la Intendencia de Aduana de Ilo, desarrolló dos (2) charlas presenciales denominadas: **“Cultura Tributaria”**, dirigidas a estudiantes de las instituciones educativas de nivel primario en la región Moquegua, las cuales se detallan a continuación:

- a) **Colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.**
Dirigido a: *Estudiantes de 5° de primaria.*
Fecha y hora: *Martes, 17.09.2024, desde las 14:00 hrs hasta las 15:00 hrs.*
Lugar: *Auditorio del colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.*
Cantidad de asistentes: *Ciento cinco (105) estudiantes.*

- b) **Colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.**
Dirigido a: *Estudiantes de 5° y 6° de primaria.*
Fecha y hora: *Miércoles, 18.09.2024, desde las 09:00 hrs hasta las 10:00 hrs.*
Lugar: *Auditorio del colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.*
Cantidad de asistentes: *Ciento noventa y dos (192) estudiantes.*

3. **Nota informativa y Video informativo.** Para el III Trimestre del presente año, la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, liderada por el Gobierno Regional de Moquegua publicó una (1) nota informativa y un (1) video informativo a través de la cuenta Oficial de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en Facebook, mediante el cual se difundió la aprobación del Plan Operativo 2024, comunicados dirigidos a la población de la región Moquegua, informativos que se detallan a continuación:

- a) **Nota informativa.**
Nota informativa mediante el cual se difunde la aprobación del Plan Operativo 2024, el cual incluye una serie de actividades estratégicas enfocadas en la concientización y prevención de los delitos aduaneros y la piratería en la región Moquegua.
Difusión por: Cuenta Oficial de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en Facebook.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua - Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Publicación: 24.09.2024.

- b) **Video informativo.**
Video informativo mediante el cual se difunde la aprobación del Plan Operativo 2024, el cual incluye una serie de actividades estratégicas enfocadas en la concientización y prevención de los delitos aduaneros y la piratería en la región Moquegua.
Difusión por: Cuenta Oficial de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico en Facebook.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAIMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

Responsables: Gobierno Regional de Moquegua - Gerencia Regional de Desarrollo Económico.
Publicación: 26.09.2024.

Atentamente,

MIGUEL HUAMÁN RÍOS
INTENDENCIA DE ADUANA DE ILO
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA CLCDAyP DE MOQUEGUA.



RAFAEL MARCOS LAPA
CAMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25



RAFAEL MARCOS LAPA
CAMARGO
JEFE DE DIVISIÓN
01/10/2024 01:57:25

ANEXOS

CHARLAS “CULTURA TRIBUTARIA”

Colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.

Dirigido a: *Estudiantes de 5° de primaria.*

Fecha y hora: *Martes, 17.09.2024, desde las 14:00 hrs hasta las 15:00 hrs.*

Lugar: *Auditorio del colegio Virgen el Rosario – Provincia Ilo.*

Cantidad de asistentes: *Ciento cinco (105) estudiantes.*



ESTUDIANTES DEL 5° "A" - 2024

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	78264810	AMPUERO ANDRADES, THIAGO SEBASTIAN	Hombre	27/09/2013
2	78126314	ANTEZANA BELLIDO, THIAGO ADRIANO	Hombre	05/05/2013
3	78093512	APAZA RUIZ, LUANA DEL PILAR	Mujer	22/04/2013
4	78381193	APONTE CHIPANA, AYTHOR NEYMAR	Hombre	19/12/2013
5	22154571400028	BOLAÑOS CASTRO RAYLIMAR ALEXANDRA	Mujer	17/04/2013
6	78213596	BUSTAMANTE GONZALES, FATIMA VELINDA BAYOLETH	Mujer	27/06/2013
7	78493742	CATACORA JUAREZ MILAGROS MYLEN	Mujer	03/03/2014
8	78141035	CHAMBILLA QUISPE MILAN ALEXANDER	Hombre	10/06/2013
9	78396848	CHAVEZ MOSTORINO, JAIRO ANDRE	Hombre	22/12/2013
10	78478749	CUNO LARICO, ADRIAN LEONARD JAMIL	Hombre	14/02/2014
11	78454136	GIL URIBE, FACUNDO	Hombre	16/02/2014
12	78456658	GUARDERAS DIAZ, RAFAELA	Mujer	14/01/2014
13	78380215	HUALLPA HUACAN KANTI MANDIRA	Mujer	21/05/2013
14	78354197	HUANACUNI MAMANI, AIDA YAMILETH	Mujer	05/12/2013
15	78350274	JUAREZ ALVARADO LUCIANO MATEO	Hombre	28/11/2013
16	78521917	LAQUI YUCRA, CELINA SARA	Mujer	17/03/2014
17	78129784	LOPEZ MAQUERA, JENNIFER GABRIELA	Mujer	22/05/2013
18	78297978	MAMANI VIVEROS, ALEXANDRO JAIME	Hombre	12/10/2013
19	78334387	MAMANI VILCA, FABIANNA MASSIEL	Mujer	05/11/2013
20	78261425	MAQUERA DIAZ, DERECK YAIR	Hombre	19/09/2013
21	78081775	MATTOS ARAUJO, ZULEIKA AYLIN	Mujer	18/04/2013
22	78346177	OCAÑA SAAVEDRA, AIMI GIAMILET	Mujer	29/11/2013
23	78083194	SOLIS BERNAOLA, LAKSHMI GALILEA	Mujer	25/04/2013
24	78276686	SOTOMAYOR FLORES, CARLA MAITE	Mujer	04/10/2013
25	78337737	VALDIVIA VERAPINTO, MACKENZIE LORREIN	Mujer	11/11/2013
26	78320456	ZAPATA SARMIENTO NAILEA SHERLYN DEL CARMEN	Mujer	14/10/2013

DOCENTE: ROBERTO EUSEBIO RETAMOZO MELGAREJO

MASCULINO:

10

FEMENINO:

16

TOTAL

26

ESTUDIANTES DEL 5° "B" - 2024

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	78427060	AGUILAR LAURA, YAMILETH	Mujer	02/01/2014
2	78192915	AQUINTO MONCADA, ETIENNE GAELE	Hombre	01/07/2013
3	78119575	ARMAS ORTIZ ASHLEY NICOLE	Mujer	02/05/2013
4	78270990	ASCA VALDIVIA, MATHIAS SANTIAGO JAFET	Hombre	25/09/2013
5	78679592	CARDOZO TENAZOA, ALLISON CORINA	Mujer	25/01/2014
6	78361502	CARRION GARCIA, JHORDANA KORISAMY	Mujer	04/11/2013
7	78253598	CCAMA MANSILLA, SHAMY THAIZ JHARENCY	Mujer	13/09/2013
8	78217843	COPA GARCIA, TANIA LUCIA	Mujer	14/08/2013
9	78127751	CORONADO BERNABE, THIAGO ALEXANDER	Hombre	11/04/2013
10	78311611	DONAYRE RODRIGUEZ, HEYLID SOLEDAD	Mujer	11/10/2013
11	78351944	FLORES FLORES, MILEY ARIANA	Mujer	10/11/2013
12	78405904	GOMERO MAMANI, BRIZDA MILARY ANGELES	Mujer	24/12/2013
13	78334963	LAZO FLORES, ARIELYS YAMILETH	Mujer	12/11/2013
14	78497715	LUPACA CUTIPA, LEONARDO WILLY	Hombre	26/02/2014
15	78394393	GUERRA CENTENO, THIAGO IMANOL ERNESTRO	Hombre	22/09/2013
16	78119121	MURILLO SUCACAHUA, SANTIAGO GABRIEL	Hombre	09/05/2013
17	78135958	NARBONA PEREA, KERIAN JOSEPH	Hombre	11/06/2013
18	78152482	ORDOÑEZ ROJAS, SEBASTIAN JESUS	Hombre	28/06/2013
19	78250906	OROCOLLO RODRIGUEZ, ALEXIS OMAR	Hombre	30/08/2013
20	78163164	ORTEGA RAMOS, PEDRO FABRICIO	Hombre	23/06/2013
21	78504076	ORTIZ ARRISUEÑO, EMMA VALENTINA	Mujer	21/03/2014
22	78144850	PRIETO CONDORI, FRANCESCA PATRICIA	Mujer	16/05/2013
23	78391438	RAMIREZ AMAYA, GALILEA ELVIRA NAZARET	Mujer	07/12/2013
24	80875322	RODRIGUEZ MEDINA, ASHLEY BRIGITTE	Mujer	20/05/2013
25	78390655	SULLCA CALSINA, ARYAM CALEFT	Hombre	20/12/2013
26	78065304	VALDIVIA MANRIQUE, ANDREA CELESTE	Mujer	11/04/2013
27	78415107	VILLANUEVA ANDRADES, SEBASTIAN ADRIANO	Hombre	20/01/2014

DOCENTE: DORIS ROXANA QUISPE SUCAPUCA

MASCULINO:

12

FEMENINO:

15

TOTAL

27

ESTUDIANTES DEL 5° "C" - 2024

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	78120160	ALANOCA SUPO, JOAQUIN MATHIAS	Hombre	12/05/2013
2	78336217	ASTETE CHURAYRA EKATERINA ARIANA	Mujer	21/11/2013
3	78365741	BUTRON VALDIVIA, DHANNA GABRIELA	Mujer	05/12/2013
4	78436674	CALDERON ORDOÑEZ, SOFIA LUPITA	Mujer	29/01/2014
5	78500954	CARDENAS DESCALZI, DIANDRA VICTORIA DEL PILAR	Mujer	02/07/2013
6	78089463	CHAMBILLA AYMA, LEONEL SANTIAGO	Hombre	04/05/2013
7	78260987	CORNEJO APAZA, MAILEN FABIANNE	Mujer	20/09/2013
8	78149344	CRUZ AROQUIPA, ALLISON VALENTINA ANGELY	Mujer	13/06/2013
9	78235587	CRUZ CASTRO, IRIA SAMANTHA	Mujer	02/08/2013
10	78251551	CUYO QUISPE, GABRIELA BELEN	Mujer	10/09/2013
11	78100219	FERNANDEZ DAVILA VIZCARRA, JESUS ADRIANO	Hombre	16/05/2013
12	78434054	GONZALES MACEDO, CAMILA ALEISSA	Mujer	22/11/2013
13	78478133	GUTIERREZ ARISMENDI, HALLIE ARLET	Mujer	23/02/2014
14	81539117	MENDOZA PEREZ, DANIEL ALEJANDRO	Hombre	19/12/2013
15	78249472	MORENO DELGADO, MIDORI MIKAELA	Mujer	06/09/2013
16	78184729	ORMEÑO MANCHEGO, CARLOS GAEL	Hombre	26/07/2013
17	78225799	ORTIZ MONTESINOS, KATHLEEN ANGELITA	Mujer	17/08/2013
18	78245248	PEÑA SURCO, ALEXANDER JAIR	Hombre	31/08/2013
19	78368508	POSTIGO MELO, IKAEL VALENTINO	Hombre	15/12/2013
20	78145020	RAMOS DE LA CRUZ JHONATHAN GABRIEL	Hombre	14/06/2013
21	78916496	SAIRITUPAC HUANCA, CARLES MOISES	Hombre	07/05/2013
22	80875353	SARAZA QUISPE, MIA SASHA	Mujer	28/10/2015
23	78332102	SILVA FLORES, BRAXTON STEVEN	Hombre	19/09/2013
24	78213461	SILVA MONGE, LESLANNY DAYANA	Mujer	29/07/2013
25	78274376	TORRES FLORES, XAVI ANDRE	Hombre	12/09/2013
26	78424009	VALLEJO CORNEJO, JAZMIN ARIANA	Mujer	23/01/2014

DOCENTE: MONICA ANYELA QUISPE DIAZ

MASCULINO:

11

FEMENINO:

15

TOTAL

26

ESTUDIANTES DEL 5° "D" - 2024

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
1	78119744	ARANA ROSADO, VANIA SAMANTHA	Mujer	25/05/2013
2	78336756	BAZAN DE LA CRUZ, THIAGO ALONSO JESE	Hombre	15/11/2013
3	78143691	BELTRAN MORA, THIAGO JAEL	Hombre	16/06/2013
4	78369488	CACERES SHUÑA, STACY VICTORIA	Mujer	21/10/2013
5	78361513	CARRION GARCIA, ARIANNA JHULIETA	Mujer	04/11/2013
6	78343175	CHAMBI QUINTANILLA, JAKO KAREL	Hombre	21/11/2013
7	78156519	CORNEJO LARA, LEONIDAS GABRIEL	Hombre	01/07/2013
8	78238883	GAMERO GALDOS, LUCIANA AISHA	Mujer	02/09/2013
9	78224186	GUTIERREZ LA'MOTTA, VALERIA IVONNE	Mujer	15/08/2013
10	78418455	LINARES GARCIA, ANDREA ALLISON	Mujer	04/01/2014
11	78228388	MAMANI MAMANI, KADDY JAZEL	Mujer	13/08/2013
12	78158631	MAQUERA ASTETE, ADRIANO ALEXANDER	Hombre	26/06/2013
13	78346706	MELO VASQUEZ, FLAVIA ALISON	Mujer	16/11/2013
14	78273095	MENDOZA CUSI, DYNAMIS FERNANDA	Mujer	29/09/2013
15	78154897	MIRANDA GAMARRA, GAHELA SHANTALL	Mujer	22/06/2013
16	78099388	POLANCO ALFARO, ALEXA KATHIA	Mujer	15/05/2013
17	78194921	RAMIREZ AGUILAR, VALERIE ANABELEN	Mujer	31/07/2013
18	78342981	ROSPIGLIOSI QUISPE, MILAGROS NIKOLE	Mujer	18/11/2013
19	81601691	SALINAS ARENAS, DANNA LIA	Mujer	30/11/2013
20	81601690	SALINAS ARENAS, LUANA EMILIA	Mujer	30/11/2013
21	78227007	TORRES CORRALES, SHANDIR CLAUDE SAID	Hombre	15/08/2013
22	78368086	VALDIVIEZO MANCHEGO, CHRISTOPHER GIULIAN	Hombre	07/12/2013
23	78210251	VARGAS CHAPARRO, VALENTINA NICOL	Mujer	16/07/2013
24	78166755	VASQUEZ ORMEÑO, LEANDRO JOSE DANIEL	Hombre	13/06/2013
25	78476421	VILDOZO RODRIGUEZ, LIAM ERIKSON	Hombre	26/02/2014
26	78468913	VILLEGAS FUENTES, KOVAC EYAL	Hombre	10/02/2014

DOCENTE: ROXANA LOURDES JUAREZ VILLANUEVA

MASCULINO:

10

FEMENINO:

16

TOTAL

26

Colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.

Dirigido a: *Estudiantes de 5° y 6° de primaria.*

Fecha y hora: *Miércoles, 18.09.2024, desde las 09:00 hrs hasta las 10:00 hrs.*

Lugar: *Auditorio del colegio Carlos Alberto Conde Vásquez – Provincia Ilo.*

Cantidad de asistentes: *Ciento noventa y dos (192) estudiantes.*





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo									
Código	1	8	0	0	0	3	Número y/o Nombre	43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ				
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Ilo		Código Modular	0	8	5	5	3	2	0	Característica ⁽⁴⁾	PC
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°	1879				Forma ⁽⁵⁾	Esc			
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	A				
			Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)							
1	D.N.I. 78220397	AQUINO TORRES, Nicol Valentina										
2	D.N.I. 78274656	ASENCIO CRIOLLO, Rouse Jackeline										
3	D.N.I. 78321487	BOLAÑOS CHOQUE, Thiago Elim										
4	D.N.I. 78137068	CACERES HUARANGA, Jeyko Stefano										
5	D.N.I. 78132859	CACERES MAMANI, Danilo Alessandro										
6	D.N.I. 78158691	CCASO CRUZ, Astrid Areliz										
7	D.N.I. 78323128	CCOAPAZA AGUILAR, Juan Daniel										
8	D.N.I. 78261222	CCOSI PORTILLO, Ainhara Madiel										
9	D.N.I. 78234597	CONDORI JOVE, Luna Maylin Sherlyn										
10	D.N.I. 78304502	CUADROS CHATA, Clara Nicol										
11	D.N.I. 78183787	GABANCHO MAMANI, Khaleny Khaory										
12	D.N.I. 78265083	GALDOS MAMANI, Luis Santiago										
13	D.N.I. 78138999	HUARANGA DIAZ, Andrea Alexia										
14	D.N.I. 78422515	ITO VELASQUEZ, Alisson Fernanda										
15	D.N.I. 78117398	JACINTO MAQUERA, Tathiana Mirella										
16	D.N.I. 78524457	LIMA ATENCIO, Jazmin Jimena										
17	D.N.I. 78151423	MACEDO OHA, Brayán Dayhiro										
18	D.N.I. 78160850	MALLEA QUISPE, Jenifer Abigail										
19	D.N.I. 78063027	MARCE ZEBALLOS, Vairon Joaquin										
20	D.N.I. 78474352	MARON CCALLI, Eduars Yhordy										
21	D.N.I. 78338301	PEÑAFIEL ESCALANTE, Yarekd Taylor										
22	D.N.I. 78256845	RAMOS AGUILAR, Iran Ariana										
23	D.N.I. 78220453	ROQUE LUPACA, Melanie Abigail										
24	D.N.I. 81060146	SAMATA QUISPE, Ian Leonel										
25	D.N.I. 78181696	VARGAS TATAJE, Hirack Jordano										
26	D.N.I. 78381267	VELASQUEZ MOLINA, Oriana Daneyka										



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					
Código		Número y/o Nombre	43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ				
Nombre de la DRE - UGEL		Código Modular	0 8 5 5 3 2 0		Característica ⁽⁴⁾	PC	
Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Resolución de Creación N°	1879		Forma ⁽⁵⁾	Esc	
		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	5	Sección ⁽⁶⁾	B
		Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			
		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					
1	D.N.I. 7 8 3 3 8 1 8 8	AROCUTIPA LUNA, Jheral Rafael					
2	D.N.I. 7 8 5 0 0 6 6 6	CCASANI CCOPA, Jean Carlos Snayder					
3	D.N.I. 7 8 5 3 5 9 6 9	CHOQUE HUAMANI, Yamileth Sinae					
4	D.N.I. 7 8 0 6 8 7 4 1	CUTIPA FLORES, Nayara Mariel					
5	D.N.I. 7 8 1 5 4 4 9 3	DEZA LUQUE, Gustavo Alexander					
6	D.N.I. 7 8 5 0 7 9 9 3	FLORES QUILLA, Liam Noah Matthew					
7	D.N.I. 7 8 3 4 2 1 8 3	FLORES QUINTANA, Amadeus Fabricio					
8	D.N.I. 7 8 4 2 7 7 6 3	GIL HERRERA, Eimy Alyssa					
9	D.N.I. 8 1 1 7 3 2 9 0	GUILLEN MEITANI, Danna Rafaella					
10	D.N.I. 7 8 5 4 0 2 9 9	JURADO VILLANUEVA, Victor Mauricio					
11	D.N.I. 7 8 2 6 1 3 2 8	LA FUENTE AVENDAÑO, Gonzalo Sebastian					
12	D.N.I. 7 8 5 2 4 8 5 7	LAQUE CATARI, Yeral Orlando					
13	D.N.I. 7 8 1 2 1 4 4 0	MAMANI ARANGO, Griseyda Guadalupe					
14	D.N.I. 7 8 2 3 6 9 1 2	MAMANI QUISPE, Breysi Yusey					
15	D.N.I. 7 8 1 3 3 1 4 6	MAQUERA MERCADO, Aleysha Korina					
16	D.N.I. 7 8 3 9 7 1 9 1	MARQUEZ CORNEJO, Britany Samanta					
17	D.N.I. 7 8 5 0 5 9 3 0	ORDOÑEZ LANDAURO, Angelo Dayiro					
18	D.N.I. 7 8 2 5 4 5 7 9	PINEDA CCOLLA, Kendal Karlo					
19	D.N.I. 7 8 2 9 6 9 1 7	PINEDA SOTO, Luciana Valentina					
20	D.N.I. 7 8 1 6 3 3 7 3	QUIJADA HUANACO, Kristel Alexia					
21	D.N.I. 7 8 1 2 5 4 2 2	QUILLE GUILLEN, Aldair Jeremy					
22	D.N.I. 7 8 2 2 1 7 1 9	RAMOS COLCA, Adriana Ximena					
23	D.N.I. 7 8 1 0 3 5 8 7	RUIZ QUISPE, Nayeli Mishell					
24	D.N.I. 7 8 2 7 6 5 7 7	SIHUAYRO HUARINO, Robert Dayhiro					
25	D.N.I. 8 1 3 9 4 3 3 0	TAPIA LOPEZ, Darikson Said					
26	D.N.I. 7 8 1 6 0 9 6 3	VIZA GRIMALDO, Gahela Jassmine					
27	D.N.I. 7 8 0 6 7 5 1 5	YAÑEZ SIERRA, Rosse Anabela					



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo									
Código							Número y/o Nombre									
Nombre de la DRE - UGEL							Resolución de Creación N°									
N° Orden							Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)									
1 8 0 0 0 3							43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ									
UGEL Ilo							1879			Forma ⁽⁵⁾		Esc	PC			
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		Grado/Edad ⁽³⁾		5	Sección ⁽⁶⁾		C		
							Modalidad ⁽²⁾		Nombre Sección (Solo Inicial)							
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾																
1	D	N	I	.	.	.	7	8	1	9	2	9	5	5	ANCCO RAFAEL, Thiago Alessandro	
2	D	N	I	.	.	.	7	8	4	9	3	9	5	0	APAZA HUAMAN, Thiago Fabian	
3	D	N	I	.	.	.	7	8	3	8	1	0	1	1	ARAGON TAFUR, Jade Sahory	
4	D	N	I	.	.	.	7	8	4	1	3	7	9	4	CALIZAYA HUAYNA, Antonela Renata Briceida	
5	D	N	I	.	.	.	7	8	1	3	8	0	0	3	CARI CATACHURA, Nayara Valentina	
6	D	N	I	.	.	.	7	8	1	7	7	0	7	6	CCAMA MARON, Mijail Rosbel	
7	D	N	I	.	.	.	7	8	3	2	2	7	0	2	CCASO LIMA, Jose David	
8	D	N	I	.	.	.	7	8	1	8	4	5	4	4	CCASO PACORICONA, Danika Isey	
9	D	N	I	.	.	.	7	8	3	9	9	8	6	4	CHOQUEPATA CAMAÑA, Ian Mauricio	
10	D	N	I	.	.	.	7	8	1	3	5	5	2	9	COARICONA MENDOZA, Jhonatan Piero	
11	D	N	I	.	.	.	7	8	4	0	4	1	6	3	FERNANDEZ SULLON, Andrea Valentina	
12	D	N	I	.	.	.	7	8	2	4	2	7	7	3	FLORES PALOMINO, Fabiola Ariana	
13	D	N	I	.	.	.	7	8	3	0	3	0	8	4	GARAY YAÑEZ, Valentino Davis	
14	D	N	I	.	.	.	7	8	1	4	2	2	6	1	HUANCA QUENTA, Dayron Aron Fidel	
15	D	N	I	.	.	.	7	8	3	8	7	4	4	8	IBAÑEZ LIENDO, Danika Isabela	
16	D	N	I	.	.	.	7	8	3	4	9	0	5	9	LAGOS CELIS, Miguel Angel Sebastian	
17	D	N	I	.	.	.	7	8	5	1	4	4	9	6	LOPEZ MARON, Abigail Angiely	
18	D	N	I	.	.	.	7	8	1	8	3	6	6	7	MAMANI JOVE, Gerard Leonardo	
19	D	N	I	.	.	.	7	8	2	9	7	7	9	5	PARDO CATARI, Analía Grace	
20	D	N	I	.	.	.	7	8	1	3	9	8	0	9	PAUCA ASQUI, Carlos Junior	
21	D	N	I	.	.	.	7	8	1	5	4	9	2	9	PRIETO ARIAS, Gaela Maria Jesus	
22	D	N	I	.	.	.	7	8	0	8	3	2	8	0	QUISPE MAMANI, Paolo Renan	
23	D	N	I	.	.	.	7	8	4	2	5	9	8	7	RAMOS CONDORI, Yanai Luz Cristel	
24	D	N	I	.	.	.	7	8	3	2	9	5	0	2	SIANCAS CALDERON, Thiago Manuel	
25	D	N	I	.	.	.	7	8	2	3	3	6	8	6	TACO CCAHUAYA, Abigail Del Pilar	
26	D	N	I	.	.	.	7	8	0	8	6	9	2	4	VARGAS ISIDRO, Ximena Fernanda	
27	D	N	I	.	.	.	7	8	5	1	7	8	8	6	YATACO SAAVEDRA, Juan De Dios Junior	
28	D	N	I	.	.	.	7	8	3	7	1	5	9	1	ZAPANA CASAS, Thais Kendra	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo									
Código			Número y/o Nombre			43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ						
1 8 0 0 0 3			Código Modular			0 8 5 5 3 2 0		Característica ⁽⁴⁾	PC			
Nombre de la DRE - UGEL			Resolución de Creación N°			1879		Forma ⁽⁵⁾	Esc			
						UGEL Ilo			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI	Grado/Edad ⁽³⁾
			Modalidad ⁽²⁾			EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)				
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)								
1	D·N·I·	7·8·4·1·8·6·3·9	ALMANACIN RODRIGUEZ, Romina Valeria									
2	D·N·I·	7·8·3·5·6·8·8·2	ALVAREZ CUEVA, Wilber Fabian									
3	D·N·I·	7·8·3·4·3·2·2·3	APAZA LOPEZ, Angie Krystel									
4	D·N·I·	7·8·3·1·7·2·0·6	ARAGON LAURA, Vilma Emayell									
5	D·N·I·	7·8·3·7·9·5·2·3	CALDERON MAMANI, Ximena Zamira									
6	D·N·I·	7·8·4·2·9·6·3·7	CHILO CONDORI, Fabricio Sebastian									
7	D·N·I·	7·8·1·3·3·0·1·0	CHUYES MAMANI, Hanna Daniela									
8	D·N·I·	7·8·3·9·8·7·9·9	CONDE MAYTA ROSALES, Camila Nataly									
9	D·N·I·	7·8·2·2·1·2·2·7	CONDORI LUQUE, Vania Valeria									
10	D·N·I·	7·8·2·3·0·2·1·5	CONDORI MAMANI, Thiago Mathias									
11	D·N·I·	7·8·5·1·8·5·5·9	CORA CASTILLO, Jean Piero Khaled									
12	D·N·I·	7·8·3·5·3·1·7·3	CORDOVA ALANOCA, Jazmin Rafaella									
13	D·N·I·	8·1·1·4·3·1·6·2	CRUZ CAZASOLA, Diana Brisa									
14	D·N·I·	7·8·3·2·7·6·5·0	CRUZ TURPO, Angel Bryan									
15	D·N·I·	7·8·3·0·3·0·2·2	LIPA LOZADA, Aisha Anghely									
16	D·N·I·	7·8·1·4·3·6·6·3	MACHACA JUAREZ, Dafnna Maria									
17	D·N·I·	7·8·0·7·6·5·7·1	MAMANI PALLANI, Rizvan Jesus									
18	D·N·I·	7·8·3·4·7·8·8·2	MONTES HUISA, Mario Benjamin									
19	D·N·I·	8·1·5·3·9·4·4·9	MONTESINOS ALARCON, Derek Diego									
20	D·N·I·	7·8·7·1·2·7·2·5	MUÑOZ LEON, Briana Keidhy									
21	D·N·I·	7·8·3·5·3·0·7·2	OLLACHICA AMACHI, Nathalie Milet									
22	D·N·I·	7·8·3·3·6·0·3·5	QUISPE SANTA CRUZ, Ariel Thiago									
23	D·N·I·	7·8·4·4·3·9·7·6	RAMOS HUANCA, Javier Eyhal									
24	D·N·I·	7·8·1·9·0·7·0·6	RODRIGUEZ LIZARBE, Jerau Adriel									
25	D·N·I·	7·8·1·8·2·5·7·8	SANCHEZ BONIFACIO, Valentina Alexia									
26	D·N·I·	7·8·1·9·4·7·6·4	SOTO PAREDES, Mariel Fabiana									



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							
Código			Número y/o Nombre	43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ						
Nombre de la DRE - UGEL			Código Modular	Característica ⁽⁴⁾		PC				
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾			Resolución de Creación N°	Forma ⁽⁵⁾		Esc				
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	Grado/Edad ⁽³⁾	Sección ⁽⁶⁾		A			
			Modalidad ⁽²⁾	Nombre Sección (Solo Inicial)						
			Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)							
1	D.N.I.	77963834	ANDIA CHAVEZ, Kiara Melisa							
2	D.N.I.	81082838	AROCUTIPA JESUS, Daylin Areliz							
3	D.N.I.	63171941	BARRA LLERENA, Gabriel Fernando							
4	D.N.I.	81060009	CALISAYA QUISPE, Yassuri Nicoll							
5	D.N.I.	77943155	CERVANTES POMA, Andhree Eduardo							
6	D.N.I.	78044560	CHANCOLLA HUANACUNE, Evans Benjamin							
7	D.N.I.	63171807	COLL APAZA, James Jesus							
8	D.N.I.	78057085	CONDORI CCOPA, Vania Dagmara Danae							
9	D.N.I.	77949224	CONDORI PAURO, Matias Yoel							
10	D.N.I.	77970815	CRUZ CHOQUE, Romina Krystel							
11	D.N.I.	81082892	DONAYRE CAYLLAHUA, Thais Misley							
12	D.N.I.	78050568	FLORES JILAJA, Grace Camila							
13	D.N.I.	81082814	FLORES VELASQUEZ, Daniela Nicole							
14	D.N.I.	81082883	GONZALES GOMEZ, D' Alessandro Karim							
15	D.N.I.	78243908	LAUREL GUARDANAULA, Santiago Mathias							
16	D.N.I.	77879972	MALAGA BUSTAMANTE, Estrellita Mia							
17	D.N.I.	77834093	MAMANI CUTIPA, Eduardo Bastian							
18	D.N.I.	77960041	MENDOZA MENDOZA, Ronald Alexander							
19	D.N.I.	63172028	MONTALVO VEGA, Alessandro Luis							
20	D.N.I.	78059659	PEÑAFIEL MANUEL, Denzel Adriano Sebastian							
21	D.N.I.	63171996	POCCO SONCCO, Emily Kiara							
22	D.N.I.	81082863	QUISPE GONZALES, Silvana Alejandra							
23	D.N.I.	78041401	SALAZAR GONZALES, Briana Nicole							
24	D.N.I.	63171948	SONCCO HALIRE, Nayeli Naomi							
25	D.N.I.	78027453	VASQUEZ PEREZ, Yamileth Isabelle							
26	D.N.I.	81060074	VILCA CORNEJO, Jhoselyn Tatiana							
27	D.N.I.	63232614	YARASCA MAQUERA, Kamil Jeremy							



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo					
Código			Número y/o Nombre		43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ			
1 8 0 0 0 3			Código Modular	0 8 5 5 3 2 0		Característica ⁽⁴⁾	PC	
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Ilo		Resolución de Creación N°	1879		Forma ⁽⁵⁾	Esc	
			Nivel/Ciclo ⁽¹⁾	PRI	Grado/Edad ⁽³⁾	6	Sección ⁽⁶⁾	B
			Modalidad ⁽²⁾	EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)			
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)					
1	D.N.I.	8 1 0 6 0 0 6 9	AQUINO VILCA, Michelle Zhealeigh					
2	D.N.I.	7 7 9 6 6 3 0 8	BARRIOS MAYTA, Antony Danyelo					
3	D.N.I.	8 1 0 6 0 0 4 9	CANCAPA GONGORA, Fabiano Cesar					
4	D.N.I.	7 7 9 7 0 0 9 5	CUENTAS PERCCA, Juaquin Alonso					
5	D.N.I.	6 3 0 1 2 2 5 5	DELGADO YUCRA, Leonardo Jeanpool					
6	D.N.I.	8 1 0 5 9 9 9 2	FLORES BONIFACIO, Dawne Jassireth					
7	D.N.I.	7 7 9 4 2 2 5 6	FLORES ENCINAS, Aaron Ivanoff					
8	D.N.I.	7 7 9 7 0 6 6 8	FLORES JINCHUÑA, Dan Meyser					
9	D.N.I.	8 1 0 8 2 9 0 4	FLORES PIZARRO, Marcelo Dariel					
10	D.N.I.	6 3 1 8 6 9 8 9	FLORES QUILLA, Ainhoa Lennys					
11	D.N.I.	6 3 6 8 9 4 0 9	GONZALES HUERTAS, Camila Alejandra					
12	D.N.I.	7 7 8 8 6 1 6 5	LA MOTTA APAZA, Victor Adrian					
13	D.N.I.	8 1 0 6 0 0 9 1	LAURA APAZA, Miley Violet Luana					
14	D.N.I.	7 8 0 5 5 7 1 0	LOPEZ ARANDO, Edwin Jhoshua					
15	D.N.I.	7 7 9 3 0 6 8 5	MENDOZA PEÑARANDA, Leonardo Adriano					
16	D.N.I.	7 7 8 5 4 0 3 7	MICHUY HUANACUNI, Paul Geun Suk					
17	D.N.I.	8 1 0 6 0 1 2 6	MOTTA CASTELLANOS, Brianna Camila					
18	D.N.I.	8 1 0 5 9 9 5 3	NAVARRO VILCA, Paris Megan Avril					
19	D.N.I.	7 8 0 2 9 8 7 7	NUÑEZ FLORES, Amy Samira					
20	D.N.I.	8 1 0 9 4 2 2 3	PALOMINO QUISPE, Thiago Luca					
21	D.N.I.	7 8 0 4 6 8 7 6	PINTO HUANACUNI, Joshua Steven					
22	D.N.I.	6 3 1 7 1 9 7 8	QUISPE ACHIRE, Yuriana Kathaleya					
23	D.N.I.	8 1 0 5 9 9 8 5	REYNOSO RAMOS, Naiara Paola					
24	D.N.I.	6 3 1 7 2 0 1 2	ROQUE QUISPE, Valeria Alejandra					
25	D.N.I.	7 7 9 6 8 1 2 9	RUIZ MAMANI, Caled Facundo					
26	D.N.I.	8 1 0 6 0 1 1 8	VILDOSO MARCA, Santiago Eduardo					
27	D.N.I.	8 1 0 6 0 1 2 0	VILLANUEVA ARTOCARRERO, Adriano Oswaldo					



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)			Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										
Código			Número y/o Nombre			43026 CARLOS ALBERTO CONDE VASQUEZ							
1 8 0 0 0 3			Código Modular			0 8 5 5 3 2 0		Característica ⁽⁴⁾	PC				
Nombre de la DRE - UGEL			UGEL Ilo			Resolución de Creación N°			1879	Forma ⁽⁵⁾	Esc		
						Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI	Grado/Edad ⁽³⁾		6	Sección ⁽⁶⁾	C
						Modalidad ⁽²⁾		EBR	Nombre Sección (Solo Inicial)				
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾					Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)							
1	D.N.I.	81059937	ACOSTA AMESQUITA, Yamilet Allison										
2	D.N.I.	63171925	ALAVE COLCA, Cristofer Sebastian										
3	D.N.I.	77789845	CALMET AHUANARI, Rihanna Janet										
4	D.N.I.	77718638	CARHUAJULCA LAURA, Yelka Yanella										
5	D.N.I.	63171939	CCAHUANA CRUZ, Julio Gabriel										
6	D.N.I.	81060030	CONDORI YUCRA, Habby Sully Yayly										
7	D.N.I.	63172015	CORDOVA ALANOCA, Maria Fernanda										
8	D.N.I.	81059906	CUTIPA CHOQUEÑA, Crhistopher Leonardo										
9	D.N.I.	77952433	DIAZ MAMANI, Adriel Faviano										
10	D.N.I.	63171860	FIÑO LAQUIHUANACO, Mathias Yamil										
11	D.N.I.	63171842	FLORES ARCE, Willians Yampier										
12	D.N.I.	63171955	GUTIERREZ TAPIA, Brithany Yarely										
13	D.N.I.	78030358	HERRERA VELAZCO, Mikeyla Del Rosario										
14	D.N.I.	80930414	ITO VELASQUEZ, Kendra Melissa										
15	D.N.I.	63171856	MENDOZA MACHACA, Leo Ernesto										
16	D.N.I.	77985681	NUÑEZ VALLADARES, Larissa Cristel										
17	D.N.I.	77895921	PALMA HUAMANI, Fabiana Valentina										
18	D.N.I.	81094220	PALOMINO QUISPE, Nicolas Guty										
19	D.N.I.	81060073	QUISPE CCOSCCO, Fabiana Anjali										
20	D.N.I.	77927546	QUISPE CONDORI, Kiara Milena										
21	D.N.I.	81060077	QUISPE PAZ, Jhonas Gherard Zamir										
22	D.N.I.	77926398	QUISPE RIVA, Yocelin Mayumi										
23	D.N.I.	77966391	RAMOS ALVARADO, Jasmin Zayuri										
24	D.N.I.	78036393	RODRIGUEZ DUEÑAS, Jaret Deam										
25	D.N.I.	81059878	SAJAMI ARIAS, Arely Nairoby										
26	D.N.I.	77931243	TAPIA HERRERA, Fernando Jesus										
27	D.N.I.	81059946	TAPIA MOLLEPAZA, Angie Ayumi										
28	D.N.I.	63171923	TICONA ROSAS, Khaled Gadiel										
29	D.N.I.	63413378	YUCRA CUEVA, Fray Hidmar										

NOTA INFORMATIVA

Gerencia Regional de Desarrollo Económico - Moquegua



COMISION REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA APRUEBA SU PLAN OPERATIVO 2024

✓ La Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería, liderada por el Gobierno Regional de Moquegua a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, aprobó el Plan Operativo 2024, este martes 24 de septiembre. Este plan incluye una serie de actividades estratégicas enfocadas en la concientización y prevención de los delitos aduaneros y la piratería en la región.

✓ Entre las acciones más importantes se encuentran:

- Charlas sobre Contrabando y Piratería dirigidas a comerciantes y empresarios.
- Talleres sobre Importa Fácil y envíos de entrega rápida, orientados a fomentar el emprendimiento local.
- Charlas de Conciencia Tributaria y Aduanera para estudiantes de secundaria y universidades.

✓ Estas actividades cuentan con el apoyo de instituciones como el Ministerio Público, Aduanas, INDECOPI, la Tercera Brigada Blindada del Ejército, la Región Policial Moquegua, PRODUCE, y la Zona Especial de Desarrollo ZED Ilo. Este esfuerzo conjunto fortalece el compromiso de crear un entorno comercial más seguro y transparente.

#LuchaContraLaPirateria #Moquegua #DesarrolloEconomico



VIDEO INFORMATIVO

Video

- Inicio
- En vivo
- Reels
- Programas
- Explorar

Buscar videos



Gobierno Regional Moquegua

LAS 5 DEL DÍA

Edición...

Ver más

Más relevantes

Lyn Sánchez
 Muy bien...yo quisiera saber cuántos dejan diariamente y cuantos ya es laborando...o para cuando hay convocatoria laboral o concurso y muchos jóvenes de la región terminan estudiando y confían en quedarse en la región a laborar...Cómo mane... V

7 horas

Roxana Castaneda
 Muy buena información de su trabajo la srta gobernadora regional Gilia Gutiérrez Ayala con juntamente con sus funcionarios 👍👍👍

6 horas

Ver más comentarios

Las 5 del día

Me gusta Comentar Compartir

39 · 7 comentarios · 497 reproducciones

Reels relacionados



- Inicio
- En vivo
- Explorar
- Programas

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones · Cookies · Más · Meta © 2024

Inicia sesión o regístrate en Facebook para conectarte con amigos, familiares y personas qu...

- Iniciar sesión
- o
- Crear cuenta nueva

Video

- Inicio
- En vivo
- Reels
- Programas
- Explorar

Buscar videos



Gobierno Regional Moquegua

LAS 5 DEL DÍA

Edición...

Ver más

Más relevantes

Lyn Sánchez
 Muy bien...yo quisiera saber cuántos dejan diariamente y cuantos ya es laborando...o para cuando hay convocatoria laboral o concurso y muchos jóvenes de la región terminan estudiando y confían en quedarse en la región a laborar...Cómo mane... V

7 horas

Roxana Castaneda
 Muy buena información de su trabajo la srta gobernadora regional Gilia Gutiérrez Ayala con juntamente con los funcionarios 👍👍👍

6 horas

Ver más comentarios

Las 5 del día

- Me gusta
- Comentar
- Compartir

39 · 7 comentarios · 497 reproducciones

Reels relacionados



- Inicio
- En vivo
- Explorar
- Programas

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones · Cookies · Más · Meta © 2024

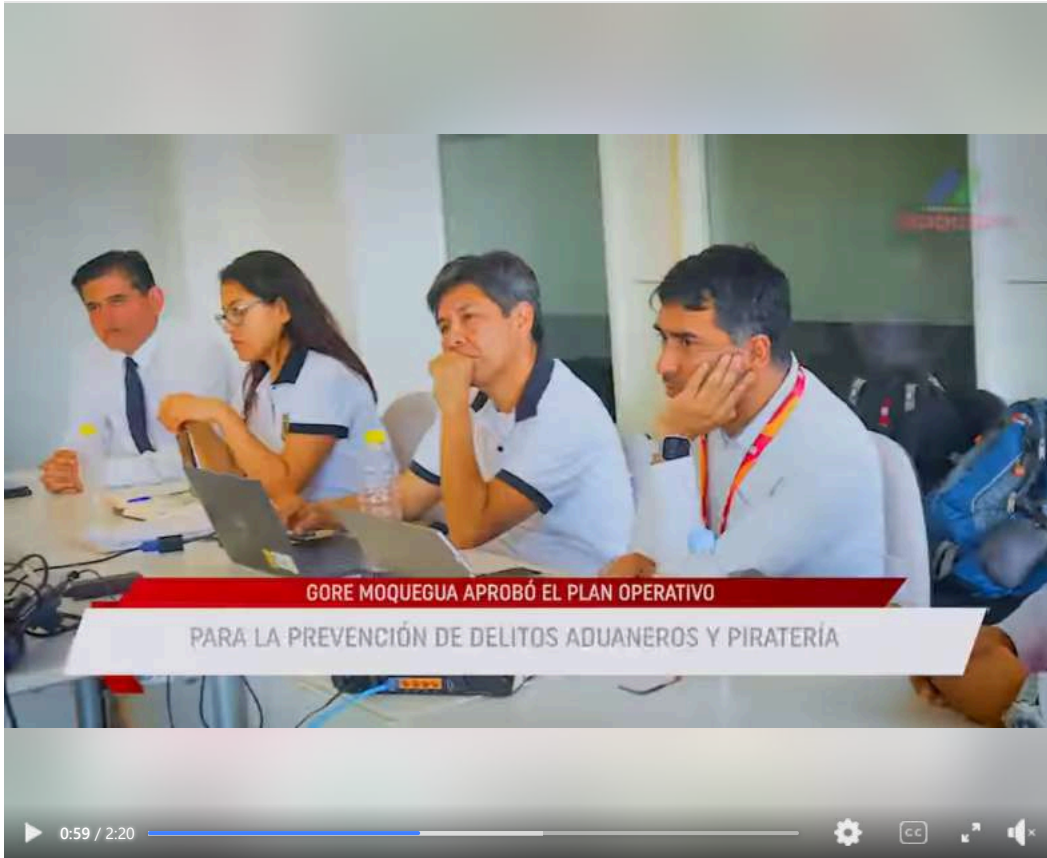
Inicia sesión o regístrate en Facebook para conectarte con amigos, familiares y personas qu...

- Iniciar sesión
- o
- Crear cuenta nueva

Video

- Inicio
- En vivo
- Reels
- Programas
- Explorar

Buscar videos



Gobierno Regional Moquegua

LAS 5 DEL DÍA

Edición...

Ver más

Más relevantes

Lyn Sánchez
 Muy bien...yo quisiera saber cuántos dejan diariamente y cuantos ya están laborando...o para cuando hay convocatoria laboral o concurso y muchos jóvenes de la región terminan estudiando y confían en quedarse en la región a laborar...Cómo mane... V

7 horas

Roxana Castaneda
 Muy buena información de su trabajo la srta gobernadora regional Gilia Gutiérrez Ayala con juntamente con los funcionarios 🍷👍👍

6 horas

Ver más comentarios

Las 5 del día

- Me gusta
- Comentar
- Compartir

39 · 7 comentarios · 497 reproducciones

Reels relacionados



- Inicio
- En vivo
- Explorar
- Programas

Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones · Cookies · Más · Meta © 2024

Inicia sesión o regístrate en Facebook para conectarte con amigos, familiares y personas qu...

- Iniciar sesión
- o
- Crear cuenta nueva

ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2024 DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA

Tema	Primera Sesión Ordinaria - 2024		
Persona que convoca a la Reunión	Miguel Ángel Huamán Ríos	Entidad	Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moquegua-Intendencia de Aduana de Ilo
Hora de la convocatoria	11:00 horas	Modalidad	Presencial

Participante	Entidad	Lugar
Ing. Francisco Antonio Granados Cuayla	Gobierno Regional de Moquegua	Auditorio del Ministerio Público Sede Samegua – Moquegua.
Sergio Romero Costa	INDECOPI	
Hugo Carrillo Zavala	PRODUCE	
Dra. Katia Guillen Mendoza	Ministerio Público	
Miguel Ángel Huamán Ríos	Intendencia de Aduana de Ilo	
Rafael Marco Lapa Camargo	Intendencia de Aduana de Ilo	
Alejandro Zegarra Manrique	Región Policial Moquegua	
Jorge Pacora Fuentes	ZED Ilo	
Ángela Núñez del Prado Altamirano	Capitanía de Puerto de Ilo	Fecha
Jorge Rodríguez Quintanilla	Ejército del Perú	30.01.2024

Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del cumplimiento del plan anual aprobado para el 2023. 2. Propuestas para elaborar el plan anual para el periodo 2024. 3. Otras que los miembros de las Instituciones tengan a bien exponer.
----------------	--

Desarrollo de Reunión y Acuerdos		
	Responsable	Fecha
<p>Siendo las 11:30 horas del 30.01.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados en forma precedente, se inicia la sesión presencial; asimismo, se procede a pasar el registro de asistencia a los miembros presentes.</p> <p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizó un recuento del cumplimiento del plan de trabajo del año 2023, en el que se acordó que el proyecto de filmación de videos informativos por parte del Gobierno Regional para los transportistas, se reprogramará previa coordinación de fecha y hora. Por otro lado, también se reprogramará la reunión solicitada con la Gobernadora Regional. 2. El representante de la Intendencia Regional de Tacna solicita que se tenga el programa de las sesiones ordinarias a efectos de programar oportunamente la participación de los miembros. 3. Se propone que las instituciones directamente involucradas con la parte operativa de la Lucha contra el Contrabando y la Piratería (Ministerio Público, SUNAT – Aduanas, INDECOPI), remitan al representante de la Comisión del Gobierno Regional de Moquegua, información cuantitativa relativa al ejercicio de sus funciones relacionadas a la lucha contra el contrabando y piratería, a fin de poder sustentar un informe que permita a la Comisión solicitar fondos al Gobierno Regional para impulsar sus actividades de concientización. 4. Se propone que se pueda integrar el control de mercancías extranjeras al proyecto de convenio entre SENADA y la PNP planteado por el Ministerio Público sobre la implementación de puesto de control (similar a un centro de operaciones) en los ingresos y salidas de la región, esto es salidas a Puno y Pampa Cuellar, costanera 	Ing. Francisco Antonio Granados Cuayla	30.01.2024



Norte, Montalvo, y en Omate, a efectos de que se pueda revisar presupuestos y temas a fines a la implementación, con la que se podría combatir diferentes ilícitos.

5. El Ministerio Público puso a consideración el plan preventivo contra el contrabando y la piratería, con acciones preventivas y charlas de capacitación a comerciantes, respecto a dos principales temas, Contrabando y Piratería.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA:

1. Se acuerda que las fechas de las sesiones ordinarias se realizarán conforme las fechas establecidas en el plan de trabajo del Comando Regional.
2. Se acuerda que las inasistencias de los representantes de la Comisión serán puestas de conocimiento del Ministerio Público, a efectos de exhortar su participación, considerando que ésta se encuentra establecida por Ley.
3. Se acuerda que el Ministerio Público, SUNAT – ADUANAS e INDECOPI, remitan información cuantitativa relacionada al ejercicio de sus funciones en su lucha contra el contrabando y piratería hasta el 15 de febrero del 2024.
4. Se acuerda también que el Informe Técnico que sustentaría una solicitud de fondos al Gobierno Regional, será elaborado por el presidente de la Comisión, el mismo que estará listo para la reunión que se llevará a cabo con la Gobernadora, la misma que está pendiente de ser programada con mayor probabilidad en la segunda quincena de febrero por el Presidente de la Comisión de acuerdo con la agenda de la Gobernadora.
5. La secretaría técnica solicitará a la municipalidad provincial de Mariscal Nieto información relacionada a los proyectos de puestos de control, luego de que representantes del Ministerio Público nos brinde los antecedentes e información de contacto.
6. La secretaría técnica realizará la propuesta del Plan de Trabajo para el año 2024, que será compartida en el grupo de WhatsApp con el fin de que los representantes puedan aportar sugerencias o realizar las modificaciones que estimen pertinentes, y posteriormente, se apruebe el Plan de Trabajo para el 2024.

Con la conformidad de los Integrantes participantes se dio por finalizada la presente sesión.

Hora de Inicio de la Reunión	11:30 hrs.	Hora de Término de la Reunión	13:00 hrs.
------------------------------	------------	-------------------------------	------------

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Mg. Ing. Francisco Antonio Granados Cuayla
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2024 DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA


Tema	Segunda Sesión Ordinaria – 2024		
Persona que convoca a la Reunión	Miguel Ángel Huamán Ríos	Entidad	Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moquegua-Intendencia de Aduana de Ilo
Hora de la convocatoria	11:00 horas	Modalidad	Presencial

Participante	Entidad	Lugar
Ing. Francisco Antonio Granados Cuayla	Gobierno Regional de Moquegua	Sala de Reuniones de la Sub-Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – SPMI, en el cuarto piso del Gobierno Regional de Moquegua, sito en Malecón Mariscal Domingo Nieto 1 – B S/N Sector Gramadal, Moquegua
Dra. Katia Guillen Mendoza	Ministerio Público	
SS PNP Zegarra Manrique Alejandro	Región Policial de Moquegua	
Sergio Romero Costa	INDECOPI	
Francisco Ángulo Ibarra	Capitanía de Puerto de Ilo	
Jorge Rodríguez Quintanilla	Ejército del Perú	
Jorge Pacora Fuentes	ZED Ilo	
Miguel Ángel Huamán Ríos	Intendencia de Aduana de Ilo	Fecha
Rafael Marco Lapa Camargo	Intendencia de Aduana de Ilo	25.03.2024

Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del avance de los acuerdos tomados en la 1era Sesión Ordinaria. 2. Revisión de los aportes realizados por los representantes en el archivo del plan de trabajo para el presente año, estableciendo responsabilidades de las diferentes instituciones integrantes, y su posterior aprobación. 3. Otras que los miembros de las Instituciones tengan a bien exponer.
----------------	---

Desarrollo de Reunión y Acuerdos		
	Responsable	Fecha
<p>Siendo las 11:00 horas del 25.03.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados en forma precedente, se inicia la sesión presencial; asimismo, se procede a pasar el registro de asistencia a los miembros presentes.</p> <p>DESARROLLO DE LA AGENDA</p> <p>1. La sesión se inició con la revisión de los acuerdos establecidos durante la primera sesión ordinaria de la Comisión Regional de Moquegua. Durante esta revisión, se constató que algunos de los acuerdos no se han cumplido completamente. En particular, se observó la necesidad de que el Ministerio Público e INDECOPI remitan información pendiente al presidente de la Comisión. Esta información es esencial para que el presidente pueda elaborar un informe técnico detallado. Dicho informe es crítico para fundamentar la solicitud de fondos al Gobierno Regional. Ante esta situación, los representantes de las dichas instituciones se han comprometido a enviar, con la mayor celeridad posible, la información pertinente y relacionada con sus respectivas áreas de competencia.</p>	Ing. Francisco Antonio	25.03.2024

<p>2. Por otro lado, se advirtió que no se ha solicitado la información relacionada con el proyecto de control de identidad que los gobiernos provinciales pudieran estar impulsando, debido a que no se logró coordinar la remisión de la información de contacto entre la Secretaría Técnica con el Ministerio Público, situación ante la cual la Dra. Katia Guillen se comprometió en remitir dicha información a la brevedad posible.</p> <p>3. Durante la sesión, se abordó con especial interés la necesidad de establecer una Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Piratería. Representantes clave del Ministerio Público, SUNAT – Aduanas, la Policía Nacional del Perú (PNP) e INDECOPI expresaron enfáticamente su apoyo a esta iniciativa. Todos coincidieron en la urgencia de comunicar esta situación a la Gobernadora Regional, con el objetivo de obtener su respaldo y apoyo. Esta acción es fundamental para fortalecer las gestiones que ya ha emprendido la Dra. Katia Guillen con el fin de materializar la creación de dicha Fiscalía. Su establecimiento es considerado un paso crucial para mejorar la lucha contra los delitos aduaneros y la piratería en la región.</p> <p>4. Además, se discutió sobre la formulación del plan de trabajo que corresponde aprobar para el presente año, tema en el que los representantes asistentes coincidieron en que se formule en función a las metas establecidas por la Comisión Nacional.</p> <p>ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA:</p> <p>1. Se ha decidido que la representante del Ministerio Público remita la información de contacto a efectos de que se pueda enviar oficios a los Gobiernos Provinciales. El propósito de estos oficios es realizar consultas sobre los proyectos actuales de control de identidad, incluyendo el estado en que se encuentran.</p> <p>2. Se ha concertado que el Ministerio Público e INDECOPI remitan a la brevedad posible la información que se acordó remitir en el quinto punto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.</p> <p>3. Se ha acordado que el presidente de la Comisión asumirá la responsabilidad de solicitar una reunión con la Gobernadora Regional. El objetivo de esta reunión será permitir que los representantes de la Comisión puedan exponer directamente la necesidad de establecer una Fiscalía Especializada en Delitos Aduaneros y Piratería en la región de Moquegua.</p> <p>4. También se ha convenido que la Secretaría Técnica enviará al grupo de WhatsApp de la Comisión el borrador del plan de trabajo para el año en curso. Esto permitirá que todos los miembros del grupo puedan revisar el documento y aportar sus comentarios o dar su aprobación final.</p> <p>Con la conformidad de los Integrantes participantes se dio por finalizada la presente sesión.</p>	<p>Granados Cuayla</p>		
<p>Hora de Inicio de la Reunión</p>	<p>11:00 hrs.</p>	<p>Hora de Término de la Reunión</p>	<p>12:30 hrs.</p>


 Mg. Ing. Francisco Antonio Granados Cuayla
 Presidencia del CLCDAyP

**2DA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS
ADUANEROS Y LA PIRATERÍA DE MOQUEGUA**

Fecha y hora: 25.03.2024 11:00 hrs

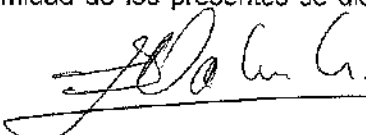
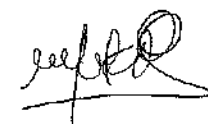


N°	Nombres y Apellidos	Institución y/o empresa que representa	Celular	Firma
01	SS-PUP Zegarra Roncigui Alejandro	PUP	952698010	
02	Rafael Marcos Lapa Camarago	ADUANA - ILO	956909896	
03	Miguel Angel Husman Rios	SUNAT- Aduma	995606141	
04	Antonio Granados Coyle	GOLEM - GRET	999206070	
05	JOLEE RODRIGUEZ QUI. NEMILLA	EP	943471321	
06	Francisco Amuldo Ibarra	DICADI - CAPITANIS 2016	940297220	
07	Jorge Pacora Fuentes	ZED ILO	983411287	
08	Sergio Romero	Indecopi.	98872529	
09	Katya Guillén	UP	971080860	
10				

ACTA DE LA III SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2024 DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA

Tercera Sesión Ordinaria – 2024			
Tema			
Persona que convoca a la Reunión	Miguel Ángel Huamán Ríos	Entidad	Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moquegua-Intendencia de Aduana de Ilo
Hora de la convocatoria	12:00 horas	Modalidad	Presencial

Participante	Entidad	Lugar
Juan Miguel Toala Feliciano	Gobierno Regional de Moquegua	Sala de Reuniones de la sede del Ministerio Público en la ciudad de Moquegua, sito en la Av. Adelaida Bolívar S/N, Samegua - Moquegua
Dra. Katia Guillen Mendoza	Ministerio Público	
Miguel Ángel Huamán Ríos	Intendencia de Aduana de Ilo	
Sergio Romero Costa	INDECOPI	
Rafael Marco Lapa Camargo	Intendencia de Aduana de Ilo	
Errol Pacheco Chirinos	Subprefectura Ilo	
SS PNP Zegarra Manrique Alejandro	Región Policial de Moquegua	
Hugo Carrilo Zavala	PRODUCE	28.05.2024

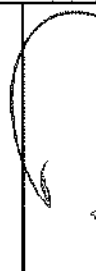

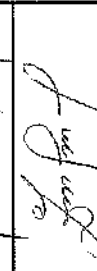
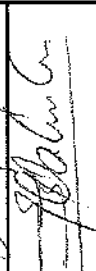


Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del avance de los acuerdos tomados en la 2da Sesión Ordinaria. 2. Propuesta para el Plan de trabajo 2024. 3. Compromisos adoptados por las instituciones que conforman la Comisión Regional. 4. Otras que los miembros de las Instituciones tengan a bien exponer.
----------------	--

Desarrollo de Reunión y Acuerdos		
	Responsable	Fecha
<p>Siendo las 12:00 horas del 28.05.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados líneas arriba, se acuerda suspender la presente sesión por falta de quorum. Cabe precisar que se procede efectuar el registro de asistencia de los integrantes asistentes.</p> <p>Con la conformidad de los presentes se dio por finalizada la presente sesión.</p> <p align="center">    Sergio Romero Costa Indecopi </p> <p align="right">  Katia Guillen Mendoza </p>		
Hora de Inicio de la Reunión	12:00 hrs.	Hora de Término de la Reunión
		12:30 hrs.

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 28.05.2024
 Zegarra Manrique Alejandro
 SS PNP
 Katia Guillen Mendoza
 ADUANAS-SWAT
 Miguel Ángel Huamán Ríos
 SWAT-ADUANAS

3RA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA DE MOQUEGUA

Fecha y hora: 27.05.2024 : hrs

N°	Nombres y Apellidos	Institución y/o empresa que representa	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Miguel A. Huáman Ruiz	SUNAF - Aduana	995606141	mhuamanruiz@sunaf.gob.pe	
2	Rafael M. Lapa Camargo	SUNAT - ADUANAS	945315561	rlapa2@sunat.gob.pe	
3	Alexandra H. Zegarra Henrique	PNP	932698010	NIEMUNDE@unbepi.gob.pe	
4	Errol Pacheco Chirinos	SUBDIRECCIÓN DE ILO	921296853	errolpach@igual.com	
5	Katya Guillén Mendoza	M.P	987587271	Kguillend@igual.com	
6	Juan Miguel Toledo Felicitano	C.R.D.E.	996090850	juigueltoledo@igual.com	
7					
8					
9					
10					

ACTA DE LA IV SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2024 DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA

Tema	Cuarta Sesión Ordinaria – 2024		
Persona que convoca a la Reunión	Miguel Ángel Huamán Ríos	Entidad	Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moquegua-Intendencia de Aduana de Ilo
Hora de la convocatoria	11:00 horas	Modalidad	Presencial

Participante	Entidad	Lugar
Ing. Edi Rolando Ocharán Jiménez	Gobierno Regional de Moquegua	Sala de Reuniones del Consejo Regional del GOREM en la ciudad de Moquegua, sito en la Av. Adelaida Bolívar S/N, Samegua - Moquegua
Dr. Manuel Bernedo Danz	Ministerio Público	
Miguel Ángel Huamán Ríos	Intendencia de Aduana de Ilo	
Sergio Romero Costa	INDECOPI (remoto)	
Judy Carol Vera Gómez	Intendencia de Aduana de Ilo	
Enio Leonardo Arpasi Chicalla	Ejercito	
SS PNP Alejandro Zegarra Manrique	Región Policial de Moquegua	
Hugo Carrilo Zavala	PRODUCE	
Junior Jhair Condezo Morales	SUNAT Tributos Internos	
Jorge Pacana Fuente	ZED ILO	25.07.2024

Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del avance de los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias anteriores. 2. Revisión de los aportes realizados por los representantes en el archivo del Plan de trabajo para el presente año, estableciendo responsabilidades de las diferentes instituciones integrantes, y su posterior aprobación. 3. Otras que los miembros de las Instituciones que conforman la Comisión Regional tengan a bien exponer.
----------------	--

Desarrollo de Reunión y Acuerdos		
	Responsable	Fecha
<p>Inicio de sesión</p> <p>Siendo las 11:10 horas del 25.07.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados líneas arriba, se acuerda:</p>		
<p>Inicio de sesión</p> <p>Siendo las 09:30 horas del 28.05.2024, habiendo logrado el quorum con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, se da inicio a la reunión presencial, con palabras de bienvenida de la Ing. Edi Rolando Ocharán Jiménez, Presidente de la Comisión Regional Moquegua, procediéndose con el registro de asistencia de los miembros, quienes participan de manera presencial, conforme al detalle del cuadro de asistencia que antecede.</p>	Ing. Edi Rolando Ocharán Jiménez	25.07.2024

Registro de Asistencia de los participantes.

Se procede a tomar la lista de los presentes, contando con la asistencia física de 7 representantes de las instituciones que conforman el Comando Regional Moquegua. Se autoriza la participación virtual del representante de INDECOPI, en mérito a la consideración expuesta por la Presidente y representantes integrantes de la Comisión Regional.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida a los Actores comerciales o Empresarios de la región Moquegua.
- 2° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida al gremio de Periodistas de la Región Moquegua.
- 3° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida Autoridades de la Región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
- 4° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar dos (2) charlas de capacitación dirigida a colegios de la región Moquegua.
- 5° Efectuar las coordinaciones con la Presidente del Comando Regional a efectos de participar en el evento de acción cívica dirigida a la Asociación los Ángeles - Moquegua.
- 6° Efectuar las coordinaciones para emitir (1) nota de prensa respecto del accionar, alcances y resultados de la Comisión Regional Moquegua.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA:

- 1° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida a los Actores comerciales o Empresarios de la región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
- 2° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida al gremio de Periodistas de la Región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
- 3° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar una (1) charla de capacitación dirigida Autoridades de la Región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional de Moquegua.
- 4° Efectuar las coordinaciones para confirmar fecha y organizar dos (2) charlas de capacitación dirigida a colegios de la región Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: SUNAT Aduanas y Tributos Internos.
- 5° Efectuar las coordinaciones con la Presidente del Comando Regional a efectos de participar en el evento de acción cívica dirigida a la Asociación los Ángeles - Moquegua. Actividad a

<p>cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional, Ministerio Público y SUNAT Aduanas.</p> <p>6° Efectuar las coordinaciones para emitir (1) nota de prensa respecto del accionar, alcances y resultados de la Comisión Regional Moquegua. Actividad a cargo de las siguientes instituciones: Gobierno Regional Moquegua.</p> <p>Con la conformidad de los asistentes se dio por finalizada la presente sesión.</p>			
<p>Hora de Inicio de la Reunión</p>	<p>11:15 hrs.</p>	<p>Hora de Término de la Reunión</p>	<p>13:00 hrs.</p>

[Handwritten Signature]
 41115179
 GRDE - Moquegua

[Handwritten Signature]
 00485754
 ZED FLO

[Handwritten Signature]
 44889162
 SUNAT - TRIBUTOS Internos

[Handwritten Signature]
 TOLER DAPAS
 E.P.

[Handwritten Signature]
 HCCZ
 PRODUCE

[Handwritten Signature]
 Manuel Armando Bernedo Danz
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 Fiscalía Especializada en Prevención del Delito
 de Maniscal Huato
 Competencia en Materia Ambiental

[Handwritten Signature]
 Legare Manriqueza
 SS- PUN

[Handwritten Signature]
 Miguel A. Aronson P
 SUNAT - Aduanas

**4TA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS
DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA DE MOQUEGUA**

Fecha y hora: 25.07.2024 11 : 15 hrs

N°	Nombres y Apellidos	Institución y/o empresa que representa	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Enio Leonardo Arepas Chichillo	EP.	950273181	Leopardo_enis@hotmail.com	
2	Junior Sheir Condengo Mordos	Sunat	993266579	jandezom@sunat.gob.pe	
3	Jorge Racore Fuentes	ZED ILO	953911289	jracom@zadilo.com.pe	
4	Edu Rodolfo Obachan Jimenez	G.R.D. E	964878420	eocharan@regionmoquegua.gob.pe	
5	Zogoro Henrique Alegandn	PMP	952695010		
6	Hugo Carrillo Zavala	Produce.	952951010	hecarrillo@produce.gob.pe	
7	Pavel Bernedo Jaur	Ministerio Publico	953685676	prevencion.moquegua@mupfn.gob.pe	
8	Miguel Angel Huamán Rún	SINAF - Aduana	095666141	miuamira@mna.gob.pe	
9	Lys F. Alanía Flores	G.R.D. E	959020837	lysalania@gmail.com	
10					

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA PERIODO 2024 DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERIA DE MOQUEGUA

Tema			
Quinta Sesión Ordinaria – 2024			
Persona que convoca a la Reunión	Miguel Ángel Huamán Ríos	Entidad	Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Moquegua-Intendencia de Aduana de Ilo
Hora de la convocatoria	11:00 horas	Modalidad	Presencial

Participante	Entidad	Lugar
Ing. Rocio Tatiana Colana Gámez	Gobierno Regional de Moquegua	Sala de Reuniones de la Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – OPMI 4° piso del GOREM Moquegua. sito en el Malecón Mariscal Domingo Nieto 1 – B S/N Sector Gramadal, Moquegua.
Dra. Katia Guillén Mendoza	Ministerio Público	
Miguel Ángel Huamán Ríos	Intendencia de Aduana de Ilo	
Sergio Romero Costa	INDECOPI	
Myart Olger Mellado A.	Ejercito	
SS PNP Alejandro Zegarra Manrique	Región Policial de Moquegua	
Hugo Carrilo Zavala	PRODUCE	
Freddy Avendaño Mayer	ZED Ilo	
		Fecha
		24.09.2024

Agenda:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento del avance de los acuerdos tomados en las Sesiones Ordinarias anteriores. 2. Compromisos adoptados por las instituciones que conforman la Comisión Regional. 3. Otras que los miembros de las Instituciones que conforman la Comisión Regional tengan a bien exponer.
----------------	--

Desarrollo de Reunión y Acuerdos		
	Responsable	Fecha
<p>Inicio de sesión</p> <p>Siendo las 11:30 horas del 24.09.2024, con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua detallados líneas arriba, se acuerda:</p>		
<p>Inicio de sesión</p> <p>Siendo las 11:30 horas del 24.09.2024, habiendo logrado el quorum con la participación de los miembros de la Comisión Regional de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería de Moquegua, se da inicio a la reunión presencial, con palabras de bienvenida de la Ing. Rocio Tatiana Colana Gámez en representación del Ing. Edi Rolando Ocharán Jiménez, Presidente de la Comisión Regional de Moquegua, procediéndose con el registro de asistencia de los miembros, quienes participan de manera presencial, conforme al detalle del cuadro de asistencia que antecede.</p>	Ing. Edi Rolando Ocharán Jiménez	24.09.2024

Registro de Asistencia de los participantes.

Se procede a tomar la lista de los presentes, contando con la asistencia física de 8 representantes de las instituciones que conforman la Comisión Regional Moquegua.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 1° Se establece como parte del Plan Operativo de la Comisión Regional 2024 las actividades y fechas que a continuación se detallan:

Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Charla: Contrabando y Piratería – Emprender Exportando.
Responsables: PRODUCE, SUNAT Aduanas, INDECOPI.
Programada para: Segunda semana de octubre del 2024.

Dirigido a: Actores comerciales de la Región Moquegua
Charla: "Importa Fácil y envíos de entrega rápida. Beneficios y oportunidades a emprendedores en el sistema de ZED Ilo".
Responsables: ZED Ilo y Gobierno Regional de Moquegua.
Programada para: 18 de octubre 2024.

Dirigido a: Estudiantes Universitarios de la Región Moquegua.
Charla: "Conciencia Tributaria y Aduanera".
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 16 ó 17 de octubre 2024.

Dirigido a: Estudiantes de Nivel Secundario de la Región Moquegua.
Charla: "Conciencia Tributaria y Aduanera".
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua, INDECOPI y SUNAT Aduanas.
Programada para: 15 y 22 de octubre 2024.

Nota de prensa.

Nota de prensa difundiendo la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de trabajo 2024 por parte de la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada para: 24.09.2024.

Video publicitario.

Difusión de video de las actividades ejecutadas por la Comisión Regional de la Lucha contra los Delitos Aduaneros durante el 2024.
Difusión por: Pagina Web del Gobierno Regional Moquegua, aplicativos electrónicos y fans page y con apoyo de las páginas Web de las Instituciones que conforman la Comisión Regional de Moquegua.
Responsables: Gobierno Regional de Moquegua y demás Integrantes de la Comisión Regional Moquegua.
Programada establecida: última semana de octubre.

- 2° La presidencia de la Comisión Regional solicita el apoyo con material de difusión e informativo de Merchandising a las entidades integrantes de la Comisión.


3° Respecto de las "Acciones cívicas de acercamiento a la población de la Región Moquegua" propuesta por el Comando Regional Moquegua y a realizar en las ciudades de Ilo y Samegua, la presidencia de la Comisión Regional designa a la Srta. Alejandra Gámez, a efectos de realizar las coordinaciones con el Comando Regional.

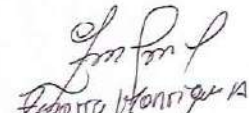
ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA:

- 1° Por unanimidad se aprueban el Plan Operativo de la Comisión Regional 2024 en el cual se detallan las actividades y fechas detalladas durante el desarrollo de la agenda.
- 2° El apoyo con material de difusión e informativo de Merchandising a entregar en los eventos se realizará previa coordinación con el Gobierno Regional Moquegua.
- 3° Se designa a la Srta. Alejandra Gámez como encargada por parte del Gobierno Regional Moquegua de realizar las coordinaciones con el Comando Regional Moquegua para el desarrollo de las "Acciones cívicas de acercamiento a la población de la Región Moquegua" propuesta por el Comando Regional y a realizar en las ciudades de Ilo y Samegua.

Con la conformidad de los asistentes se dio por finalizada la presente sesión.

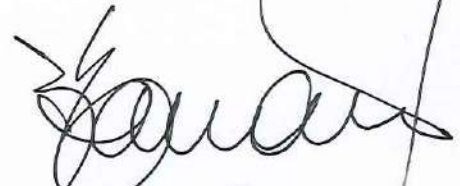
Hora de Inicio de la Reunión	11:30 hrs.	Hora de Término de la Reunión	12:40 hrs.
------------------------------	------------	-------------------------------	------------


Freddy Alvarado
2do FCB


Roberto Montoya
SS PNP


Katia Guillén


O. RICARDO A.
124 ART
Jefe SOAT. 3a BRG Blin.


SMART-BUSINESS

**5° SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE LUCHA CONTRA LOS
DELITOS ADUANEROS Y LA PIRATERÍA DE MOQUEGUA**

Fecha y hora: 23.09.2024 : hrs

N°	Nombres y Apellidos	Institución y/o empresa que representa	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	MY ART OLGER MELLADO A.	EJERCITO	945831530	Melladoolger@gmail.com	
2	Sergio Romero Costa	Indecopi	95872529	romeroc@indecopi.gob.pe	
3	Miguel Angel Humán Ruiz	SNMRT	995806141	mhumana@snmrt.gob.pe	
4	Rocio Tatiana Colana Cáming	GRUPO SUSA	953946960	rociocolana24@gmail.com	
5	Katia Guillei Mendoza	M.P.	971080860	kquillen@empfn.gob.pe	
6	Freddy Avenasio Ayen	ZED JUO	953992198	favendasno@zedi.o.gob.pe	
7	Alexandro H. Zegorra Henrique	PVP	952698010		
8	Hugo Carrillo Zavala	PRODUCE-CCOAR	952951010	hucarrillo@produce.gob.pe	
9					
10					
11					



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SISGEDO: 14392666

Ilo, 02 de octubre del 2024

CARTA MULTIPLE N° 013 -2024 – GPDES- MPI

Jorge Alejandro Pacora Fuentes
Eduardo Ernesto Rivera Torres
ZED ILO
CIUDAD. -



Asunto: **INVITACIÓN A LA II ASAMBLEA GENERAL CODELPI**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que conforme al Art. 21°, 31° y 33° de la Ordenanza N° 538-2013-MPI aprobada el 22 de mayo del 2013, establece que el Directorio del CODELPI es elegidos por los gremios o instituciones u organizaciones del sector público, privado y sociedad civil en concordancia con el Art. 19° de su reglamento.

Por lo tanto, lo invitamos a que su representada envíe un titular y suplente, para ser acreditado, quienes tendrán voz y voto, cuando uno de los dos pueda asistir.

La reunión se estará llevando a cabo el día viernes 11 de octubre a horas 5:00 p.m. Primera Citación, 5:30 segunda citación, Cito en el Jr. Mirave N° 212 segundo piso.

La agenda a tratar será la siguiente:

1. Presentación del Diagnóstico Situacional del CODELPI a cargo del Lic. Moisés Arce Layme.
2. Revisión del Reglamento aprobado del CODELPI
3. Presentación de la propuesta de modificación del Reglamento del CODELPI a cargo del Ing. Jaime Bromley Lazo (Parte de la Secretaría Técnica).

Agradeciendo de antemano su gentil y puntual asistencia, quedo de Ud.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Ing. Oscar Ulive Manchego
GERENCIA DE PROMOCION DEL
DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO



GERENCIA GENERAL

PROVEIDO N° **468-2024** GG-ZED ILO

PARA:

OBSERVACIONES:

ARCHIVO



FECHA: **04 DE OCTUBRE 2024**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de
las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

San Isidro, 9 de octubre de 2024

OFICIO N° 375 - 2024 - MINCETUR/VMCE

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Invitación a participar de la "V mesa técnica público - privada para promover el comercio exterior a través del corredor interoceánico sur", a realizarse el día 29.10.2024 en la ciudad de Ilo región Moquegua.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las acciones que venimos impulsando para promover las operaciones de comercio exterior, a través de los corredores interoceánicos norte y sur, en el marco del tercer pilar sobre Facilitación del Comercio Exterior y Eficiencia de la Cadena Logística Internacional de la Política Nacional de Comercio Exterior (PENX 2025).

En ese contexto, y con la finalidad de compartir los avances de las entidades participantes, sobre el plan de acción multisectorial para promover el comercio exterior a través del corredor interoceánico sur, se ha previsto desarrollar la V Mesa Técnica Público - Privada, en la ciudad de Ilo, región Moquegua. El evento se realizará el día 29 de octubre del 2024, a las 9:30 a.m. según agenda.

Agradeceremos confirmar su participación y/o de los especialistas que usted designe, con el Sr. Renzo Del Pozzo, al correo electrónico rdelpozzo@mincetur.gob.pe o vía el número telefónico 931545919.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

TERESA STELLA MERA GÓMEZ

Vice Ministra del Viceministerio de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

Adj. AGENDA QUINTA MESA TÉCNICA PLAN DE ACCIÓN MULTISECTORIAL ILO 29.10.2024 VF

Expediente N° 1705410

rdg





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Sra.
VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO
PRESIDENTA EJECUTIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE
TRANSPORTE DE USO PÚBLICO - OSITRAN

Sra.
CLARICIA TERESA TIRADO DÍAZ
Presidente Ejecutivo
COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO -
PROMPERU

Sr.
JOSÉ ANTONIO SALARDI RODRÍGUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSIÓN

Sra.
MÓNICA SAAVEDRA CHUMBE
PRESIDENTA EJECUTIVA
ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA - SANIPES

Sr.
FERNANDO NUÑEZ JAUREGUI
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA
DE ADUANAS
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA - SUNAT

Sr.
MARCO CASTRO MANRIQUE
GERENTE GENERAL
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ZED MATARANI
Car. Matarani-Mollendo Km. 1 Z.I. Zed Matarani
Arequipa/Islay/Islay

Sr.
JORGE PACORA FUENTES
GERENTE GENERAL
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO
Car. - - Zn. Pampa De Palo
Carretera Costanera Sur Frente Aeropuert
Moquegua/Ilo/Ilo

Sr.
VICTOR ZANABRIA ANGULO
COMANDANTE GENERAL
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
Av. 26 De Enero Mz. E Lte 5
Sector Público Huamanga
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Sr.
JULIO PÉREZ ALVÁN
Presidente
ADEX ASOCIACION DE EXPORTADORES
Av. Javier Prado Este 2875
Lima/Lima/San Borja




RECIBIDO
11 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **472-2024** GG-ZED ILO
PARA:
OBSERVACIONES:
AGENDAR PARTICIPACION
.....
11 DE OCTUBRE 2024
FECHA:





Quinta mesa técnica para promover el comercio exterior a través del corredor interoceánico sur en Ilo

Fecha: 29 de octubre de 2024

Hora: 9:30 a.m.

Objetivo	
Conocer los avances de las medidas del plan de acción para dar mayor dinamismo al comercio exterior a través del corredor interoceánico sur, e identificar nuevas oportunidades de mejora para la consolidación de este corredor.	
Agenda	
09:00 a.m. - 09:30 a.m.	Registro de participantes
09:30 a.m.– 10:40 a.m.	Palabras de representante del Gobierno Regional de Moquegua
09:40 a.m. – 09:50 a.m.	Palabras de representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
09:50 a.m. - 11:30 a.m.	Presentación de los avances del plan de trabajo para promover el comercio exterior a través del corredor interoceánico sur.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Dirección General de Facilitación de Comercio Exterior • Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ <ul style="list-style-type: none"> • OCEX Brasil • Oficina Macrorregional de Exportación Sur Este • Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza • Ministerio de Transportes y Comunicaciones Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes • Concesionaria Interoceánica Sur – Tramo 2 Gerencia General de la Concesionaria Interoceánica Sur • Superintendencia Nacional de Migraciones Jefatura Zonal de Ilo



	<ul style="list-style-type: none">• Autoridad Portuaria Nacional - APN Dirección Técnica• Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A. Gerencia del Terminal Portuario de Ilo• PROINVERSIÓN Dirección Especial de Proyectos• Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT Intendencia de Aduana de Ilo
11:30 a.m. 12:00 p.m.	Intervenciones y aportes de otras entidades del sector público <ul style="list-style-type: none">• PNP, OSITRAN, SANIPES, SENASA, ZED MATARANI, ZED ILO y ZED Paíta
12:00 p.m. 02:00 p.m. -	Intervenciones y aportes de otras entidades del sector privado <ul style="list-style-type: none">• Cámara de Comercio e Industria de Moquegua y Cámaras de las regiones de la zona de influencia del corredor interoceánico sur• Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional de Mercancías (CONUDFI)• Asociación de Exportadores (ADEX)• Terminal Internacional del Sur (TISUR)• Terminal Portuario de Chancay – Cosco Shipping Ports• Concesionarios de los tramos que comprende el corredor vial interoceánico sur• Operadores logísticos que brindan servicio por el corredor interoceánico sur
02:00 p.m. - 02:15 p.m.	Palabras de cierre y conclusiones MINCETUR



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ilo, 04 de octubre del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00014-2024-GPE-MPI

Señor:
ABOG. JORGE PACORA FUENTES
Gerente de Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO
E-mail: dacob@zedilo.com.pe
Presente. -



ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN DE TRABAJO

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo; y, a la vez manifestarle que en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Ilo al 2035, se ha previsto realizar una Reunión de Trabajo con el objetivo de exponer el resultado del avance final de las dimensiones del diagnóstico territorial correspondiente a la Fase I - Conocimiento Integral de la Realidad (PARTE I).

Motivo por el cual, tengo el agrado de invitar a usted y sus especialistas a participar en esta importante reunión a realizarse.

Fecha : lunes, 14 de octubre del 2024
Hora : 09:00 a.m. a 12:00 p.m.
Lugar : Sala de reuniones de Gerencia Municipal de la MPI – Av. Malecón costero 2000 – 2002

AGENDA: Presentación de problemas públicos, potencialidades, variables, indicadores y brechas por cada dimensión de la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Ilo al 2035.

Considerando que, la participación de vuestra institución es fundamental, para construir un diagnóstico sólido e integral de nuestra provincia, base para la siguiente fase del proceso de formulación del PDLC al 2035, por lo que tanto, se requiere garantizar su asistencia a la reunión programada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Gerencia de Planeamiento Estratégico
CPC Maribel Yareth Velásquez Ramos
GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

C.C:
ALCALDÍA
GM
SGPDO
Archivo.



GERENCIA GENERAL

PROVEIDO N° **473-2024** GG-ZED ILO

PARA:

OBSERVACIONES:

AGENDAR PARTICIPACION



FECHA: **14 DE OCTUBRE 2024**



39C37020240031396

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

OFICIO N° 313962024-CG/PREVI

Señor:

Jorge Alejandro Pacora Fuentes

Gerente General

Zonas Especiales de Desarrollo Ilo - Zed Ilo

Carretera Costanera Sur Km 7.6 Pampa De Palo

Moquegua/Ilo/Ilo

Asunto : Absolución de consulta sobre Directiva N° 002-2024-CG/PREVI Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión.

Referencia : a) Oficio N° 129-2024-GG/ZED ILO (26.SET.2024)
b) Oficio N° 107-2024-GG/ZED ILO (14.AGO.2024)
c) Resolución de Contraloría N° 267-2022-CG (03.AGO.2022)
d) Resolución de Contraloría N° 295-2021CG (23. DIC.2021)
Expediente N° 0820240661271 (27SEP2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a) mediante el cual, solicita se la absolución de las consultas relativas a la aplicación de la Directiva N° 016-2024-CG/PREVI Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión (en adelante, la Directiva), aprobada con Resolución de Contraloría de la referencia c), respecto a los siguientes aspectos:

- i. *“Se precise el fundamento legal que sustenta las funciones y atribuciones (...) respecto al Presidente de la Junta de Administración, en tanto, (...) en la Ley N° 28569, no cuenta con funciones y/o facultades de dirección, ni ejecutivas de gestión, (...) La Junta de Administración es un órgano colegiado, que la Ley le asigna funciones y atribuciones, las cuales son ejercidas mediante acuerdos adoptados en sesiones ordinarias o extraordinarias.*
- ii. *Se precise el fundamento legal, sobre a facultad del Presidente de la Junta de Administración para suscribir los Informes que conforman el proceso de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, en el marco del artículo 6 de la Ley N° 28569, que asigna funciones a la Junta de Administración como órgano colegiado, sin distinguir o asignar función o atribución a ninguno de sus miembros de manera individual o separada.*
- iii. *Con relación al cumplimiento de plazos:*
 - a) *Si la entidad a la que pertenecía el Presidente de la Junta de Administración no designa un nuevo representante, no se puede llevar a cabo elecciones para un nuevo Presidente. ¿Cuál sería el procedimiento en este caso?*
 - b) *El proceso de elección del nuevo Presidente, se produce en la segunda de las sesiones ordinarias de la Junta de Administración, conforme lo descrito en los párrafos anteriores. En este caso, ¿quién sería responsabilizado por la Contraloría, sobre el incumplimiento del plazo?*
 - c) *En caso la entidad a la representa el Presidente de la Junta de Administración, no designe un nuevo representante. ¿Cómo se procedería en este caso?, considerando que la Ley N° 28569 no contempla ninguna posibilidad de reemplazo del Presidente de la Junta de Administración, mucho menos de manera transitoria.*
 - d) *Cómo se solicitaría y generarían los accesos al respectivo aplicativo informático, que corresponde al Titular de Entidad y posterior elección del Presidente de la Junta de Administración?*





Respecto a la consulta i), cabe tener en consideración, que conforme al artículo 2 de la Ley N° 28569, Ley que otorga autonomía a los CETICOS, la estructura orgánica de los mismos, está conformada por una Junta de Administración y la Gerencia General, siendo que la Junta de Administración es el órgano máximo de dirección de los CETICOS, que cuenta con un Presidente que es elegido anualmente entre sus miembros. Por lo cual, para fines del proceso de Rendición de Cuentas y de Transferencia de Gestión, en el marco del numeral 13 del Anexo 1 - Glosario de Términos de la Directiva, en casos de entidades sujetas al control gubernamental, que cuentan con órganos colegiados, se entiende por Titular de la entidad a quien lo preside; lo cual resulta acorde con la definición prevista en las Normas Generales de Control Gubernamental, aprobada con Resolución de Contraloría de la referencia d) y sus actualizaciones, que establece que para fines del control *“Titular de la entidad, es la Máxima autoridad jerárquica institucional de carácter unipersonal o colegiado en una entidad. En caso de órganos colegiados, se entenderá por Titular a quien lo preside”*. En este sentido, la obligación del desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas y de Transferencia de Gestión, para las Zonas Especiales de Desarrollo Ilo - ZED ILO, corresponde sea cumplida por la máxima autoridad jerárquica, y en mérito que la Junta de Administración es un órgano colegiado, corresponderá a quien lo preside.

Respecto a la consulta ii), relativa a la suscripción de los Informes que conforman el proceso de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, cabe señalar que la Septuagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017 establece, para dicho periodo y los periodos subsiguientes que: *“las entidades públicas, de los tres niveles de gobierno, están obligadas a registrar en el Aplicativo Informático a cargo de la Contraloría General de la República, los Informes de Rendición de Cuentas de Titulares, conforme a lo que establezcan las normas que emita ese Órgano Superior de Control”, estableciendo que los titulares de las entidades son responsables del cumplimiento de la presente disposición*”; marco normativo que resulta acorde con el literal u del artículo 22 de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (en adelante, Ley N° 27785), que determina como atribución de la Contraloría el establecer los procedimientos para que los titulares de las entidades rindan cuenta oportuna ante el Órgano Rector.

En este sentido, la Directiva, en el literal b) del numeral 7.2.2. determina que el Titular de la entidad revisa y firma el Informe de Transferencia de Gestión; y en literal b) del numeral 7.1.2. establece que el titular de la entidad revisa el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, lo firma y envía a través del aplicativo informático a la Contraloría General. Por lo cual, para fines del proceso de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, corresponde que el Presidente del órgano colegiado de la ZED ILO, suscriba los referidos Informes para su remisión a la Contraloría General de la República.

Respecto a la consulta precisada en los literales a), b) y c) del romanillo iii), con relación a las consultas sobre un posible incumplimiento de los plazos previstos en la Directiva, ante la situación de cese de un Presidente de Junta de Administración y la ausencia de nombramiento inmediato de un remplazo; se precisa que la Directiva no contempla ninguna excepcionalidad que signifique la ampliación de los plazos establecidos. Por otro lado, cabe señalar que, conforme a lo establecido en el numeral 13 del Anexo 1 – Glosario de Términos, que es parte constituyente de la Directiva, *“Ante el cese del Titular Saliente sin que se haya designado al Titular Entrante de la entidad, en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de producido el cese, se inicia o continúa el proceso de Transferencia de Gestión con el segundo funcionario en la línea de autoridad de la entidad, según lo establecido en la estructura orgánica o el documento que haga sus veces. Una vez designado formalmente el Titular Entrante de la entidad, este se incorpora al proceso de Transferencia de Gestión en la etapa en la que se encuentre”*.

En concordancia con ello, para fines del proceso de Transferencia de Gestión, y ante la ausencia de un Titular entrante, correspondería al segundo funcionario en la línea de autoridad de la ZED ILO, hacer las veces de Titular Entrante y participar en el proceso de Transferencia de Gestión; y de ser el caso, que en el transcurso del proceso se designe al nuevo Presidente de Junta de Administración, le correspondería incorporarse al proceso en curso hasta su culminación. Respecto a la consulta sobre responsabilidades, tener en





39C37020240031396

consideración lo previsto en el numeral 6.9. de la Directiva que determina que para los procesos de Transferencia de Gestión y de Rendición de Cuentas de Titulares, quedan sujetos a las responsabilidades correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Solange Del Rocio Perez Montero
Subgerencia de Prevención e Integridad(e)
Contraloría General de la República

(SPM/pgb)

Nro. Emisión: 50207 (C370 - 2024) Elab:(U60650 - C370)



Mining People S.A.C.

Carretera Costanera Sur Km 7.6
Lote 18, Pampa de Palo s/n
Ilo - Perú



Ilo, 15 de octubre del 2024

Señor:

Abog. JORGE PACORA FUENTES

Gerente General ZED ILO

Presente. -

Lo saludo cordialmente y a la vez me dirijo a ustedes con la finalidad de manifestarle que como es de su conocimiento nuestra empresa se encuentra desarrollando acciones para iniciar actividades en el término más breve posible. En este contexto venimos realizando gestiones ante el Ministerio del Ambiente para la obtención de los permisos correspondientes.

En el trámite que venimos realizando ante el Ministerio del Ambiente, se nos ha formulado una observación sobre la Resolución N° 035-2024-GG/ZED ILO, a través de la cual ZED ILO nos otorga autorización de funcionamiento, en el sentido que de acuerdo con la normatividad del Ministerio del Ambiente; *“el giro de la licencia de funcionamiento debe ser acorde a las operaciones a desarrollar. En este caso, la autorización de funcionamiento no incluye un giro que permita llevar a cabo las actividades de acondicionamiento de residuos sólidos ni la operación de una planta de residuos sólidos. Por lo tanto la Resolución N° 035-2024-GG/ZED ILO, no cuenta con un giro acorde para el desarrollo de las operaciones de acondicionamiento y funcionamiento de una planta de residuos sólidos”*.

En tal razón, solicitamos tenga a bien indicarnos los alcances del término industrial indicada en la parte resolutive del artículo 1 de la Resolución de Gerencia General N° 035-2024-GGI-ZED/ILO, con el fin de sustentar nuestro requerimiento de cambio de domicilio ante el Ministerio del Ambiente.

Sin otro particular, agradecemos por anticipado la atención que se sirvan brindar a la presente.

Atentamente

JUAN CARLOS MILLA DE LEON

CEO MINING PEOPLE SAC

Cell: +51 955 283 309

Email: jcmilladeleon@miningpeople.pe


RECIBIDO
15 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **477-2024** GG-ZED ILO
PARA:
OBSERVACIONES:
CARTA N° 022-2024-GG/ZED ILO
.....
15 DE OCTUBRE 2024
FECHA:




“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 14 de octubre del 2024

OFICIO CIRCULAR N°0007-2024-STPDC-PPDC-MPI

SEÑORES:

INTEGRANTES DE LA PLATAFORMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

JUAN HUMBERTO RAMIREZ FLORES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

FLORENTINO NINA FERNANDEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

CNEL. ALEJANDRO DAVID SALDARRIAGA MEDINA
COMANDANTE GENERAL DEL AGRUPAMIENTO DE COHETES ANTIAEREO
“CRL JOSÉ GÁLVEZ” N° 1

CF. ANGELA NUÑEZ DEL PRADO ALTAMIRANO
CAPITÁN DE PUERTO – MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

CMDTE. CARLOS CASIMIRO CALISAYA
COMISARIO SECTORIAL ILO “A” – POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

JHON BARRERA JUÁREZ
PARROCO PROVINCIAL DE ILO

ING. JAIME HERRERA BEROLATTI
GERENTE DE LA SUB REGIÓN ILO

DR. JAIME OSWALDO ROQUE NINA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – UGEL ILO

DR. JESUS OCHOA NUÑEZ
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD ILO – MINSA

DRA. MILAGROS MEJÍA FLORES
DIRECTOR DEL HOSPITAL II ILO – ESSALUD ILO

INT. MIGUEL ANGEL HUAMAN RIOS
INTENDENTE DE ADUANAS ILO – SUNAT

SOLANGE DEL PILAR AGRAMONTE FLORES
GERENTE GENERAL EPS ILO

BLGO. MARTIN ZAMBRANO
ADM. TEC. DE LA ATFFS MOQUEGUA – TACNA – SERFOR



KIZZY JIMÉNEZ LINARES
PRESIDENTA DEL CONSEJO PROVINCIAL FILIAL ILO – CRUZ ROJA

TTE. BRIG. DAVID RIVERA PAYE
COMANDANTE DEPARTAMENTAL DE LA XXI COMANDANCIA
DEPARTAMENTAL MOQUEGUA

HERBER SANTOS CASTRO
REPRESENTANTE CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN
COMERCIAL S.A. – CORPAC ILO

ABG. JENCY CAVIEDES BEDREGAL
(e) SUB GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA MPI

YGOR SANZ LUDEÑA
COORDINADOR DE LABORATORIO COSTERO – IMARPE ILO

ING. PAOLA CASTRO FUENTES
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN MOQUEGUA

ING. FELIZ FAUSTO LLANQUE QUISPE
JEFE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ELECTROSUR S.A. - ILO

VICTOR BACA HUARZA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENGIE S.A.

MIGUEL GONZALES ZACARIAS
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA SOUTHERN PERU

COORDINADOR DE OPERACIONES DEL TERMINAL ILO – PETRO PERÚ

JORGE PACORA FUENTES
GERENTE GENERAL ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO – ZED ILO

GUILLERMO PUMA CAYLLAHUA
REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DEL PERÚ –
SENASA

REPRESENTANTE SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
- SERNANP

REPRESENTANTE COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERÚ FILIAL ILO

ANTONIO DATTO PAREDES
REPRESENTANTE COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ FILIAL ILO

JULIO MEJÍA TESÉN
REPRESENTANTE AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL – APN

SR. ERROL PACHECHO CHIRINOS
SUB PREFECTO PROVINCIAL DE ILO



DR. ALFREDO EDGARDO ROJAS BEDREGAL
REPRESENTANTE FISCALIA PREVENCION DEL DELITO – MINISTERIO PUBLICO

ALFONSO ARRATIA ESCOBAR
REPRESENTANTE PODER JUDICIAL ILO

ING. MELITON CCASO MAMANI
JEFE DE LA OFICINA AGRARIA ILO

REPRESENTANTE COMITÉ DE EMERGENCIA DE AGRICULTORES DEL VALLE
DE ILO

ENRIQUE LAZO FLORES
REPRESENTANTE ASOCIACION NACIONAL DE PERIODISTAS DE ILO

REPRESENTANTE CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL – CCLP
ILO

ING. IVAN TRAVERSO BEDON
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL – OSINERGMIN

ING. ALFREDO MOGROVEJO JAUREGUI
REPRESENTANTE DE ANGLO AMERICAN QUELLAVECO S.A.

MARITZA PERCCA ORTEGA
REPRESENTANTE JUNTA DE REGANTES DEL VALLE DE ILO

OSCAR ALFREDO ORDOÑEZ
DIRECTOR DE ACTIVIDADES PROFESIONALES INSTITUCIONALES – COLEGIO
DE PERIODISTAS MOQUEGUA

RUY VASQUEZ DAVILA
PRESIDENTE COMISION DE USUARIOS DEL AGUA DEL SECTOR HIDRAULICO
DE ILO

DR. JUAN LUIS CCAMAPAZA AGUILAR
DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. AMBIENTAL - UNAM

ABG. JAVIER CHAMBI ATENCIO
REPRESENTANTE COLEGIO DE ABOGADOS DE MOQUEGUA - CAM

JUAN OSCAR CARRERA NAVARRO
GERENTE DE TERMINAL PORTUARIO DE ILO – ENAPU S.A.



Presente. -

**ASUNTO: COORDINACIONES PARA EL SIMULACRO
NACIONAL MULTIPELIGRO DEL 5 DE NOVIEMBRE**

De mi consideración:

Mediante el presente le hago llegar mis cordiales saludos, y a su vez manifestarle que de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 013-2022-PCM, que aprueba la ejecución de Simulacros y Simulaciones para los años 2022-2024, donde establece en su artículo 2. **Obligatoriedad de la Participación en la Ejecución de Simulacros y Simulaciones.**

En este contexto se invita a **SESION EXTRAORDINARIA** a los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Ilo, para el **jueves 17 de Octubre del presente a las 4:00 p.m.** en el Auditorio del Centro de Operaciones de Emergencia Provincial de Ilo (COEP ILO) - Pampa Inalámbrica, cuya agenda es la siguiente:

1. Coordinaciones y acciones correspondientes para la ejecución del Simulacro Nacional Multipeligro Nocturno ante sismo y peligros asociados en la Provincia de Ilo, programado para este 5 de Noviembre.
2. Otros temas referentes a la gestión del riesgo de desastres en la Provincia.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Abg. Humberto Jesús Topa Garey
ALCALDE


RECIBIDO
16 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **478-2024** GG-ZED ILO
PARA: **DOI**
OBSERVACIONES:
SU ATENCION
.....
.....
FECHA: **17 DE OCTUBRE 2024**


Moquegua, 16 de octubre del 2024

OFICIO CIRCULAR N.º 50 -2024-GRM-GGR/GRDE-MOQ

Señores:

EDUARDO ERNESTO RIVERA TORRES

Autoridad Portuaria Regional

AUGUSTO ALFREDO ROSPIGLIOSI FLOR

Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones

JORGE SANDRO VALDIVIA CONCHA

Gerencia Regional de Infraestructura

JUAN OSCAR CARRERA NAVARRO

ENAPU ILO

JULIO HUMBERTO MEJIA TESEN

Coordinador Responsable de la Oficina Desconcentrada de Ilo de la Autoridad Portuaria
Nacional

ABG. HUMBERTO TAPIA GARAY

Municipalidad Provincial de Ilo

JUAN HUMBERTO RAMIREZ FLORES

Municipalidad Distrital de Pacocha

FLORENTINO NINA FERNANDEZ

Municipalidad Distrital de Algarrobal

JORGE ALEJANDRO PACORA FUENTES

Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO

ABG. JORGE EDWIN CUBA CASTRO

Cámara de Comercio e Industria Ilo

ING. CARLOS MELLO NALVARTE

Comité de Desarrollo Económico Local de la Provincia de Ilo -CODELPI

JAVIER SALAZAR MUÑOZ

Asociación Civil Unidos por Ilo – ACUPI

RAUL ARCIBIADES ZEVALLOS ESPINOZA

Sindicato “Unión Nacional de Trabajadores Marítimos y Portuarios de Ilo”

FRANCISCO ANGULO IBARRA

Capitanía de Puerto de Ilo



PRESENTE. -

**ASUNTO: INVITACIÓN A LA SESIÓN DE TRABAJO TÉCNICA SOBRE DESARROLLO
PORTUARIO Y LOGÍSTICO DE LA REGION DE MOQUEGUA**

Es muy grato dirigirme a ustedes en nombre de la **Gerencia Regional de Desarrollo Económico** del Gobierno Regional de Moquegua, con el propósito de expresarles un cordial saludo y, al mismo tiempo, invitarlo a participar en la Sesión de Trabajo Técnica Sobre Desarrollo Portuario y Logístico

de la Región De Moquegua, que se desarrollará con el fin de definir estrategias para fortalecer la infraestructura portuaria y mejorar la logística en la región.

Agenda del evento:

- Desarrollo del rompeolas para el puerto de Ilo

El evento se llevará a cabo según el siguiente detalle:

Fecha : 18 de octubre


Hora : 11:00 am

Lugar : Sala de Gobernación, 5to piso, Gobierno Regional de Moquegua.

Para cualquier consulta adicional, pueden comunicarse con el Ing. Edwin Ruelas Quispe, Subgerente de Promoción e Inversión Privada, al número de celular: 934 303 694.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención a la presente invitación y quedamos atentos a la confirmación de su participación.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
Ing. EDY ROLANDO OCHARAN JIMENEZ
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

EROJ/GRDE
C.c. ARCHIVO


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **482-2024** GG-ZED ILO
PARA:
OBSERVACIONES:
AGENDAR PARTICIPACION
FECHA: **18 DE OCTUBRE 2024**




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Isidro, 17 de octubre de 2024

OFICIO N° 239 - 2024 - MINCETUR/VMCE/DGFCE

Señor
JORGE ALEJANDRO PACORA FUENTES
Gerente General
Gerencia General
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO
Car. - - Zn. Pampa De Palo
Carretera Costanera Sur Frente Aeropuerto
Moquegua/Ilo/Ilo



Asunto : Invitación al Décimo Cuarto Encuentro Operativo de las Zonas Económicas Especiales del Perú

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, extender la invitación a participar del décimo cuarto *Encuentro Operativo de las Zonas Económicas Especiales del Perú*, a realizarse el 6 y 7 de noviembre del presente, en la ciudad de Tacna.

El Encuentro Operativo congrega a los principales actores vinculados al desarrollo de las Zonas Económicas Especiales (ZEE), con el objetivo de propiciar un espacio de diálogo articulado que aborde los avances implementados en el 2024, el intercambio de mejores prácticas en la gestión de ZEE y la agenda de trabajo para el año 2025.

En ese sentido, consideramos de especial importancia poder contar con su participación, y la de los directores de las Direcciones de Operaciones y Promoción. Cabe indicar que Mincetur asumirá los gastos de alojamiento de los tres (3) funcionarios que tenga a bien designar.

Asimismo, como parte de la agenda, se tiene prevista una sección de "Buenas prácticas y mejoras implementadas en las ZEE en 2024", a cargo de las administraciones de las ZEE del Perú, que se desarrollará el miércoles 6 de noviembre de 15:45 a 16:45 horas, de acuerdo al programa adjunto. Agradeceremos que dicha participación incluya una presentación digital para facilitar el intercambio de información.

Finalmente, solicitamos que puedan confirmar su asistencia, remitiendo los datos de los funcionarios que participarán del evento a la señorita Ana Palacios (apalacios@mincetur.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente
CLAUDIA GUILLERMINA PARRA SILVA





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Facilitación del Comercio
Exterior

Directora General de la Dirección General de Facilitación del Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DZEE
Adj. Programa preliminar XIV EO ZEE

Expediente N° 1707535

apd





"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ilo, 16 de octubre del 2024.

OFICIO MULTIPLE N° 00021-2024-GPE-MPI

Señor (a):

Abg. Jorge Alejandro Pacora Fuentes

Gerente

Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO

Carretera Costanera Sur KM 7,6 - Pampa de Palo - Ilo

PRESENTE. -

ASUNTO: Invitación al Segundo Taller Participativo para la Formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Ilo al 2035 – Fase I.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, agradecerle por su compromiso asumido como integrante del Equipo Ampliado para la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la Provincia de Ilo al 2035, en ese sentido, se ha programado la segunda reunión del Equipo Ampliado para recoger aportes y priorizar las áreas de desarrollo de la provincia. De esta manera, la participación del representante de su entidad es importante para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y aspiraciones de la población de la provincia, fortaleciendo así el proceso participativo y la construcción conjunta de decisiones para el futuro de la provincia.

Evento a realizarse:

Fecha : MARTES, 22 DE OCTUBRE DEL 2024

Hora : 9:00 am 2:00 pm.

Lugar : AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

En la reunión se tratarán los siguientes puntos:

- Presentación de los problemas públicos, potencialidades, brechas y mapas cartográficos relevantes
- Taller de priorización de variables

Agradecemos anticipadamente su participación y valiosos aportes en este espacio de diálogo técnico, cuyo objetivo es construir un PDLC provincial lo más ajustado a la realidad posible. De este modo, podremos influir de manera efectiva en el futuro para alcanzar un desarrollo integral.

Por favor, confirme su asistencia comunicándose al número de celular: 948799592 o 933909719, donde gustosamente será atendido por el equipo técnico del PDLC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
Gerencia de Planeamiento Estratégico

CPC Maribel Yaneth Vlásquez Ramos
GERENTE DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

C.c. SGPDO
Archivo


RECIBIDO
21 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **484-2024** GG-ZED ILO
PARA: **OGA**
OBSERVACIONES:
..... **SU ATENCIÓN.**
.....
FECHA: **21 DE OCTUBRE 2024**




Municipalidad Provincial de Ilo

CITACIÓN PROGRAMADA

Asamblea Ordinaria N° 09 – 2024 CAM – Ilo

Fecha: **Miércoles 23 de Octubre del 2024**

Hora: **10:00 horas**

Lugar: **SALA DE REUNIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- JIRÓN MIRAWE 422 SEGUNDO PISO**

: **Abog. Humberto Jesús Tapia Garay – Presidente de la Comisión Ambiental Municipal - Ilo**

: **Miembros de la Comisión Ambiental Municipal - Ilo**

- | | | |
|--|---|--|
| 1. Municipalidad Provincial de Ilo – MPI | : | Abog. Humberto Tapia Garay |
| 2. Municipalidad Distrital de Pacocha - MDP | : | Sr. Carlos Mamani Telez |
| 3. Municipalidad Distrital del Algarrobal -MDEA | : | Sr. Juan Humberto Ramírez Flores |
| 4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones | : | Econ. Humberto Villaverde Espinoza |
| 5. Dirección Regional de la Producción - DIREPRO | : | Abg. José Herrera Rivera |
| 6. Gerencia Regional de Agricultura / Oficina Agraria | : | Ing. Danesa Mamani Mamani |
| 7. Colegio de Ingenieros del Perú | : | Ing. Augusto Raspijilosi Fior |
| 8. Universidad Nacional de Moquegua - UNAM | : | Sr. Rubén Galarza Sotomayor |
| 9. Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Ilo | : | Ing. Paola Castro Fuentes |
| 10. Instituto del Mar del Perú - IMAPRE Ilo | : | Blg. Carmen Chirinos Salas |
| 11. Red de Salud - Ilo | : | Ing. Amílcar Ontiveros Flores |
| 12. EPS – Ilo | : | Tec. Melitón Coaso Mamani |
| 13. Southern Peru Copper Corporation - SPCC | : | Ing. Rodolfo Sánchez Valencia |
| 14. Anglo American Quellaveco S.A.A. | : | Ing. Félix Ormeño Callao |
| 15. ENGIE | : | M.Sc. Paulino Ríos Zapana |
| 16. AUSTRAL GROUP S.A.A. | : | Econ. Milko Raúl Rivera Campano |
| 17. Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP | : | Néstor Joaquín Poma Medina |
| 18. Comisión de Usuarios de Agua del Sector Hidráulico Valle de Ilo | : | Prof. Esperanza Soledad Paucar Arce |
| 19. Departamento Desconcentrado de Medio Ambiente Moquegua PNP Ilo (UNIDPMA – Policía Ecológica) | : | Ing. Ygor Sanz Ludeña |
| 20. Cámara de Comercio e Industria Ilo | : | Ing. Fredy Cárdenas Ramos |
| 21. Capitanía del Puerto de Ilo - DICAPI | : | Ing. Ricardo Freddy Cayo Mamani |
| 22. Zona Especial de Desarrollo - ZED Ilo | : | Blg. Janeth Coaso Mamani |
| 23. Dirección Zonal 07 – SENAMHI Tacna | : | Lic. Ysabel Maquera Supo |
| 24. Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR Moquegua | : | Sr. Franco Cruz Navarro |
| 25. Corporación Peruana de Aeropuerto y Aviación Comercial S.A. – CORPAC | : | Ing. Darío Oviedo Calderón |
| 26. Sociedad Civil | : | Ing. Antonio Maldonado Gayozzo |
| 27. Organización de Pescadores Artesanales de Ilo | : | Ing. Miguel Abarca Ramírez |
| | : | Ing. Neyer David Cerna Flores |
| | : | Ing. Mariabel Rocío Pacheco Centeno |
| | : | Blg. Fredy Aranda Tamayo |
| | : | Ing. Elmer Francisco Sánchez Aguirre |
| | : | Ing. Blanca Apaza Márquez |
| | : | Ing. Luis Guevara Trelles |
| | : | Ing. Bryan Aponte Urrunaga |
| | : | Blg. Evelyn Jackeline Guillermo Hinojosa |
| | : | Blg. Pamela Medina Chambilla |
| | : | Sr. Ruy Vásquez Dávila |
| | : | SB PNP José Luis Tinajeros Dávila |
| | : | ST3. Miguel Ángel Dongo Aranguren |
| | : | Sr. Jorge Edwin Cuba Castro |
| | : | Sra. Milagros Jacqueline Lamas Velásquez |
| | : | CF. Ángela Núñez del Prado Altamirano |
| | : | T1 Francisco Angulo Ibarra |
| | : | T3. Denilson Añamuro Portilla |
| | : | Sr. Eduardo Rivera Torres |
| | : | Sr. Jorge Alejandro Paccora Fuentes |
| | : | Ing. Edualda Medina Chávez |
| | : | Ing. Kevin Vega Zapana |
| | : | Blg. Martín Zambrano Pinto |
| | : | Blg. Jhonson Clever Vizcarrá |
| | : | Sr. Rodolfo Adrián Pezo García |
| | : | Sr. Jessy Reátegui Canayo |
| | : | Srta. Giovana Jenny Nuñez Hurtado |
| | : | Sr. Juan Enriquez Cartagena |

AGENDA:

- Informe de Acciones realizadas de los Grupos Técnicos de Recurso Hídrico, Educación Ambiental y GESTA de Aire de Ilo.
- Exposición y participación del Proyecto Especial Regional Pasto Grande -PERPG, sobre el Proyecto: Ampliación de los servicios de agua para riego mediante aguas no permanentes en la Pampa Las Pulgas Distrito de San Antonio y el Algarrobal, Provincias de Mariscal Nieto e Ilo, Departamento de Moquegua",


Abg. Humberto Jesús Tapia Garay
 Presidente


RECIBIDO
21 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____


GERENCIA GENERAL
PROVEIDO N° **485-2024** GG-ZED ILO
PARA: **DOI**
OBSERVACIONES:
..... **SU ATENCION**
.....
FECHA: **21 DE OCTUBRE 2024**



**DOCUMENTOS RECIBIDOS INTERNOS
GERENCIA GENERAL**

INFORME N° 100-2024-OGA/ZED ILO



A : **Abog. JORGE PACORA FUENTES**
Gerente General

ASUNTO : **INFORME TRIMESTRAL DE RECEPCION Y EJECUCION DEL**
ARANCEL ESPECIAL III TRIMESTRE 2024

REFERENCIA : **Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR**

FECHA : Ilo, 2024 octubre 04

Sirva el presente para adjuntarle de acuerdo al documento de la referencia los Formatos 1-A, 2-A y 2-B, Formato precisando el objeto del gasto y la partida presupuestal en la que se afecta el mismo (a nivel de segunda genérica) conteniendo información sobre los importes recibidos y ejecutados del Arancel Especial al III Trimestre del 2024, los mismos que deberán ser remitidos al Comité de Administración de ZOFRATACNA.

Atentamente;

Econ. **FREDDY AVENDAÑO MAYER**
Jefe Oficina General de Administración


GERENCIA GENERAL
469-2024
PROVEIDO N° GG-ZED ILO
PARA:
OBSERVACIONES:
OFICIO N° 133-2024-GG/ZED ILO
.....

04 DE OCTUBRE 2024
FECHA:

INFORME N° 020-2024-DPD/ZED ILO



A : Abog. **JORGE PACORA FUENTES**
Gerente General

ASUNTO : PARTICIPACIÓN EN LA EXPOALIMENTARIA 2024

REFERENCIA : a) PROVEIDO N° 149-2024-GG/ZED ILO
b) OFICIO N° 055-2024-MINCETUR/VMCE/DGFCE

FECHA : Ilo, 2024 octubre 10

Mediante el presente informo a usted respecto al asunto y referencia lo siguiente:

- 1) El suscrito estuvo en comisión de servicios desde el 24 al 28 de Setiembre del presente año en la ciudad de Lima y participó en la EXPOALIMENTARIA 2024; realizado en el centro de Centro de Exposiciones Jockey Plaza.
- 2) En dicho evento participaron funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ZED ILO, ZED MATARANI, ZED PAITA y la ZOFRATACNA.
- 3) La EXPOALIMENTARIA, es la feria internacional de alimentos, bebidas, maquinaria, equipos, insumos, envases y embalajes, servicios, insumos, tecnología, e innovación, la cual se constituye como el punto de encuentro internacional de empresas exportadoras, y selectos compradores provenientes de los cinco continentes.
- 4) La feria EXPOALIMENTARIA es la principal plataforma de negocios internacionales, la cual ofrece sectores especializados: alimentos y bebidas, maquinarias, envases y embalajes y servicios al comercio exterior, tecnología e innovación; las cuales congregan el interés de las principales empresas de los cinco continentes.
- 5) La EXPOALIMENTARIA es una feria comercial, dirigida exclusivamente a visitantes profesionales, ejecutivos y tomadores de decisiones del sector agroindustrial, pesca, insumos, empaques, embalajes, maquinaria, equipos y servicios, tecnología e innovación para la industria alimentaria; tales como:
 - Importadores y exportadores.
 - Productores y fabricantes.
 - Distribuidores minoristas y mayoristas de alimentos y bebidas.
 - Tiendas de alimentos y proveedores.
 - Restaurantes, empresas de catering.
 - Inversionistas.
 - Asociaciones y entidades vinculadas a la agroindustria, pesca y/o comercio exterior.
 - Y otros relacionados al sector alimentario.

En la feria se congrega a más de 20,000 visitantes, entre productores, fabricantes de alimentos, importadores, exportadores, proveedores de servicios y maquinaria para la



industria alimentaria. Asimismo, más de 400 empresas exhiben sus productos y hubo 20 países participantes.

6) La EXPOALIMENTARIA, es la feria indicada para:

- Mantener e incrementar su posición en el mercado.
- Lanzar nuevos productos.
- Ampliar la cartera de clientes.
- Identificar y tomar contacto con nuevos proveedores.
- Establecer negocios con compradores de todo el mundo.
- Conocer los últimos avances en desarrollo tecnológico, nuevos procesos, nuevos sistemas y aplicaciones para el procesamiento, industrialización y comercialización de alimentos.
- Conocer las últimas tendencias de la industria alimentaria, con una visión clara del panorama mundial.

Ello, debido a que el Perú, es un País proveedor estratégico para el mundo, por lo siguiente:

- Las exportaciones peruanas alcanzaron un récord histórico en 2023, ascendiendo a 64,474 millones de dólares.
- Hubo un aumento del 3.0% en el número de exportadores, llegando a 8,450 en total.
- El crecimiento de las exportaciones fue impulsado por productos agroindustriales y minerales, con destacados incrementos en uva, arándanos, plomo y molibdeno.
- China encabezó como principal destino de exportación, seguido por Estados Unidos, la Unión Europea, Canadá e India.
- Se están negociando activamente acuerdos comerciales con China, India, Hong Kong e Indonesia.
- Perú ha establecido 22 acuerdos comerciales con las principales economías mundiales, consolidándose como un proveedor estratégico.
- El 90,8% de las exportaciones peruanas se dirigen a mercados cubiertos por acuerdos comerciales vigentes, facilitando el flujo comercial del país.
- Las micro, pequeñas y medianas unidades productivas concentran el 4.5% del valor de las ventas al exterior, principalmente en agroindustria y metalmecánica.



Siendo reconocido internacionalmente por ser:

- Primer exportador mundial de Arándanos frescos, uvas frescas, espárragos, quinua en grano y lacas colorantes.
- Segundo exportador mundial de palta fresca, jengibre, nueces amazónicas, alcachofa en conserva, pota, erizos de mar congelados, filetes congelados de trucha y pelo fino cardado.
- Tercer exportador mundial de capsicum deshidratados, palmitos en conserva, jurel congelado, conchas de abanico congeladas, fosfato de calcio, cinc sin alear.
- Cuarto exportador mundial de mango fresco, cacao en grano, ovas de pez volador congeladas, anchoa en conserva y óxido de zinc.
- Quinto exportador mundial de café sin tostar, arvejas frescas, algas marinas y antracitas.

7) los integrantes de las Zonas Económicas Especiales (ZED y ZOFRATACNA) y el representante del MINCETUR, se reunieron en el centro de Exposiciones Jockey Plaza; previa acreditación al ingreso del mismo; para luego, atender a los visitantes en el Stand correspondiente. La atención se realizó desde las 09:00 hasta las 19:00 horas.

- 8) Cuando se estaba atendiendo en el stand, a los visitantes al mismo, se les exhibía nuestro video institucional e indicaba que ZED Ilo, es un centro logístico de distribución de mercancías, producción y servicios, con exoneración del Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta, que ofrece ventajas competitivas y comparativas que contribuyen a optimizar el posicionamiento logístico, comercial, de prestación de servicios e industrial de las empresas; y luego de ello, se les entregaba un Tríptico con información relevante para su conocimiento.
- 9) Se obtuvo información y del 24 al 27 de setiembre, se visitó a 36 empresas, dedicadas al rubro Logística e industrial (Envases y embalaje y maquinaria); las mismas que son las siguientes:

i. **Razón social de la empresa: RUSH TRANSPORT DEL PERU S.A.C.**

- a. NOMBRE: Norma Mesia B. (Gerente de Negocios y Desarrollo)
- b. EMAIL: norma.mesia@rush.com.pe
- c. WEB: www.rushperu.com
- d. Dirección: Jr. Pezet y Monel 2670 Lima 14
- e. Celular: 51 (1) 513 6690 – 51 977 509 799
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

ii. **Razón social de la empresa: CONTE GROUP S.A.C.**

- a. NOMBRE: Pilar Cruz (Gerente de Administración y Finanzas)
- b. EMAIL: administración@contegroup.org
- c. WEB: www.contegroup.org
- d. Dirección: Calle Camino Real 166 – Urb. Industrial San Francisco – Ate - Lima
- e. Celular: (511) 708 2629 – (51) 993 515 849
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

iii. **Razón social de la empresa: GLOBAL DEPOT**

- a. NOMBRE: Carlos Hoyos Flores (Gerente de Almacén)
- b. EMAIL: choyos@global-depot.com
- c. WEB: www.global-depot.com
- d. Dirección: Av. Los Pinos Mz. B Lote 83 – Lurín-Lima
- e. Celular: 904 652 851
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

iv. **Razón social de la empresa: DESARROLLOS QUIMICOS MODERNOS S.A.**

- a. NOMBRE: Ing. Quim. Susana Pallin Ardiles (Consultor Químico)
- b. EMAIL: ventas@neodqm.com
- c. WEB: www.neodqm.com
- d. Dirección: Calle Los Ebanistas Nro. 132 Urb. Los Artesanos – Ate-Lima
- e. Celular: 998-153-007
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

v. **Razón social de la empresa: TERMOMETAL PANELS INSULATIONS**

- a. NOMBRE: Jairo Zapata (Account Manager)
- b. EMAIL: ventas3@termometalperu.com
- c. WEB: www.termometalperu.com
- d. Dirección: Calle San Ignacio Mz. D Lote 02 – Ate-Lima
- e. Celular: 926 892 130
- f. Actividad por la que se interesa: Logística



- vi. **Razón social de la empresa: DRAFPACK MAQUINARIAS DE ENVASADO Y EMPAQUE**
- NOMBRE: Jesús Vicharra Carrillo (Ejecutivo de ventas)
 - EMAIL: ventas4@drafpack.com
 - WEB: www.drafpack.com
 - Dirección: Jr. Yungay 1833 - Lima
 - Celular: (+51) 932 120 158
 - Actividad por la que se interesa: Logística/Industria

- vii. **Razón social de la empresa: LAMITEC**
- NOMBRE: Nicoll Braco (Gerente Comercial)
 - EMAIL: nicollbravo@lamitecc.com
 - WEB: www.lamitec.com
 - Dirección: Calle Las Lilas 155 – Surco-Lima
 - Celular: 986 809 243
 - Actividad por la que se interesa: Logística

- viii. **Razón social de la empresa: RTECH INDUSTRIAL**
- NOMBRE: Jorge Moreno (Ejecutivo de ventas)
 - EMAIL: jmoreno@rtechindustrial.com
 - WEB: www.rtechindustrial.com
 - Dirección: Urb. Portales de Naranjal, San Martín de Porres-Lima
 - Celular: +51 985 313 245
 - Actividad por la que se interesa: Industria



- ix. **Razón social de la empresa: RIVERA DIESEL S.A.**
- NOMBRE: Diego López Pozo (Asesor Comercial – Equipos Móviles)
 - EMAIL: dlopez@riveradiesel.com.pe
 - WEB: www.riveradiesel.com.pe
 - Dirección: Calle 2 Mz. C Lt. 6 urb. Industrial La Merced – Ate-Lima
 - Celular: (511) 348-1500 Anexo 142 RPC 920 073 452
 - Actividad por la que se interesa: Logística

- x. **Razón social de la empresa: PEGAFAN**
- NOMBRE: Edwin Palomino (Ejecutivo de Ventas)
 - EMAIL: epalomino@pegafan.com
 - WEB: www.kuresa.pe
 - Dirección: Av. Las Águilas 160, C.P. Santa María de Huachipa, Lurigancho – Lima 15457
 - Celular: (+51) 970 668 387 - (+51) 207 0555 Anx. 189
 - Actividad por la que se interesa: Logística/Industria

- xi. **Razón social de la empresa: AMENDUNI NICOLA S.P.A.**
- NOMBRE: Ing. Riccardo Stillavati (Technical Sales Manager)
 - EMAIL: riccardo.stillavati@amenduni.it
 - WEB: www.amenduni.it
 - Dirección: Via delle Mimose, 3 – Z.I. 70026 Modugno (BA) - Italia
 - Celular: +39.348.7077202
 - Actividad por la que se interesa: Logística

- xii. **Razón social de la empresa: KLAR**
- NOMBRE: Yilsa Espichan Jauregui (Key Account Manager)
 - EMAIL: yilza.espichan@klar.com.pe
 - WEB: www.klar.com.pe

- d. Dirección: Parque Industrial Los Eucaliptos III Urb. Sta. Genoveva Lurín-Lima
- e. Celular: (51) 948 897 614 – (511) 713-4713
- f. Actividad por la que se interesa: Logística/Industria

xiii. Razón social de la empresa: E. SALAS INGENIEROS S.A. QUIMICA & CONTRUCCION

- a. NOMBRE: Eduardo Mesta Arellano (Comercial)
- b. EMAIL: aditivos@esalasingenieros.com.pe
- c. WEB: www.esalasingenieros.com.pe
- d. Dirección: Calle Los Ebanistas 283 – Ate-Lima
- e. Celular: 983434660
- f. Actividad por la que se interesa: Logística/Industria

xiv. Razón social de la empresa: ALISUR

- a. NOMBRE: Marisa Podestá (Sales & Operations Manager)
- b. EMAIL: mpodesta@alisur.net
- c. WEB: www.alisur.net
- d. Dirección: Calle 7 N° 249 – 261 Puente Piedra-Lima
- e. Celular: +51 940 170 800
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xv. Razón social de la empresa: ORBIS LOGISTICS

- a. NOMBRE: Ángel Saroli Ruiz (Operaciones)
- b. EMAIL: operacionesgst@orbislogistic.com
- c. WEB: www.orbislogistics.com
- d. Dirección: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre 464 – 466 la Perla, callao
- e. Celular: 955 316 112
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xvi. Razón social de la empresa: FRI COLD REFRIGERACION INDUSTRIAL

- a. NOMBRE: Rodrigo Rojas (Supervisión Comercial)
- b. EMAIL: ventas@fricold.com.pe
- c. WEB: www.fricold.com.pe
- d. Dirección: Av. Puente Piedra Nro. 909 – Av. Vía Evitamiento 1333. Oficina 301 - Lima
- e. Celular: (+51) 943 948 726
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xvii. Razón social de la empresa: KAESER COMPRESORES

- a. NOMBRE: Nicolás Avalos Lancellotti (Asesor Comercial - Blowers)
- b. EMAIL: nicolas.avalos@kaeser.com
- c. WEB: www.kaeser.com
- d. Dirección: Panamericana Sur km 38 Nro. 2001 BSF Almacenes del Perú, Int. B26 – B28 Punta hermosa
- e. Celular: +51 1 711 9962 / +51 914793855
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xviii. Razón social de la empresa: PETER HENNINGSSEN S.A.C.

- a. NOMBRE: Peter Henningsen Viale (Technical Director)
- b. EMAIL: peter@phperu.com
- c. WEB: www.phperu.com
- d. Dirección: Av. Del Pinar 152 Of. 405 Chacarilla del Estanque – Surco-Lima
- e. Celular: (511) 7178686 / (51) 998671772
- f. Actividad por la que se interesa: Logística/Industria



- xix. **Razón social de la empresa: INPROCESS AUTOMATIZACION INDUSTRIAL**
- NOMBRE: Luis Quevedo (Ejecutivo Comercial)
 - EMAIL: lquevedo@inprocess.com.pe
 - WEB: www.inprocess.com.pe
 - Dirección: Sede comercial: Calle Olavide N° 110 – San Isidro – Sede Administrativa: San Patricio N° 326 – Chorrillos-Lima
 - Celular: (511) 640 1666 / 947 243 774
 - Actividad por la que se interesa: Logística
- xx. **Razón social de la empresa: REFRICENTER GROUP**
- NOMBRE: Sebastián Reyes (Dpto. de Ingeniería)
 - EMAIL: sreyes@refricenter.pe
 - WEB: www.refrivcenter.pe
 - Dirección: Jr. Alemania 2267 Urb. Chacra Ríos, Cercado de Lima-Lima
 - Celular: +598 99 682386
 - Actividad por la que se interesa: Logística
- xxi. **Razón social de la empresa: HERMETICA PUERTAS INDUSTRIALES**
- NOMBRE: Luis Miranda Carbajal (Ejecutivo Comercial)
 - EMAIL: lmiranda@hermetica.pe
 - WEB: www.hermetica.pe
 - Dirección: Av. Los frutales S/N Lurin-Lima
 - Celular: +51 948 329 502
 - Actividad por la que se interesa: Industria
- xxii. **Razón social de la empresa: SCAF**
- NOMBRE: Rivaldo Paul Silva Feria (Asesor Comercial)
 - EMAIL: ventas@scaf.com.pe
 - WEB: www.scaf.com.pe
 - Dirección: Jr. Yungay Nro. 1841 Chacra Ríos - Lima
 - Celular: 932 120 178
 - Actividad por la que se interesa: Logística
- xxiii. **Razón social de la empresa: FOODTECH MAQUINAS PARA PROCESOS**
- NOMBRE: Cesar Augusto Silva (Gerente Comercial)
 - EMAIL: gerenciacomercial@foodtechperu.com
 - WEB: www.foodtechperu.com
 - Dirección: Jr. San José 835 – Puente Piedra-Lima
 - Celular: (+51) 932 120 150
 - Actividad por la que se interesa: Logística/Industria
- xxiv. **Razón social de la empresa: SOLUCIONES DE EMPAQUE S.A.C.**
- NOMBRE: Paolo Vásquez Quiroz (Ejecutivo para el desarrollo de negocios)
 - EMAIL: pvasquez@solemsac.com
 - WEB: www.solemsac.info
 - Dirección: Calle Manuel Irribarren 1070 – Surquillo-Lima
 - Celular: +511 4451784 anexo 101 / +51 983 234 552
 - Actividad por la que se interesa: Logística/Industria
- xxv. **Razón social de la empresa: ARTPACK PERU S.A.C.**
- NOMBRE: Arturo Sánchez Podio (Gerente General)



- b. EMAIL: gerencia@artpackperu.com
- c. WEB: www.artpackperu.com
- d. Dirección: Av. Mariscal Eloy Ureta 475 San Luis - Lima
- e. Celular: 01-511-4612 / 994741234
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxvi. Razón social de la empresa: TRUPAL

- a. NOMBRE: Cinthia Anicama Torres (Ejecutiva de Cuentas Clave Agro)
- b. EMAIL: Cinthia.anicama@trupal.com.pe
- c. WEB: www.trupal.com.pe
- d. Dirección: Av. La Capitana N° 190 Huachipa, Lurigancho-Lima
- e. Celular: 51 985765524
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxvii. Razón social de la empresa: GRUPO LA PAPELERA

- a. NOMBRE: Romy Cuellar C. (Asesora Comercial Exportaciones)
- b. EMAIL: rcuellar@papelera.com
- c. WEB: www.lapapelera.com
- d. Dirección: Parque Industrial Mz. 7, (591-3) 3499646 Int. 613 – Santa Cruz - Bolivia
- e. Celular: (+591) 67006714
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxviii. Razón social de la empresa: INSTRUMENTS LAB

- a. NOMBRE: Johnnathan Nakamura Cam (Supervisor de Ventas)
- b. EMAIL: jjnakamurac@instrumentslab.com.pe
- c. WEB: www.instrumentslab.com.pe
- d. Dirección: Jr. Luis Godin 4445 Urb. San José – Bellavista-Callao
- e. Celular: 51 997941085 / 017505008
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xxix. Razón social de la empresa: HOPE KINGDOM S.A.C.

- a. NOMBRE: Scott Chen (Gerente Comercial)
- b. EMAIL: envasana@gmail.com
- c. WEB: www.envasana.com
- d. Dirección: Av. A. de la Rosa Toro 193 San Luis – Lima
- e. Celular: (51) 987 420 075
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxx. Razón social de la empresa: CALDERAS INTESA – INDUSTRIAL COMBUSTION

- a. NOMBRE: Giuliana Concha, Marycielo Surco, Cristhian Ibañez (División Comercial)
- b. EMAIL: intesa@calderasintesa.com
- c. WEB: www.calderasintesa.com
- d. Dirección: Planta 1: Calle Ricardo Treneman N° 869 Lima / Planta 2: Av. Los Álamos N° 137 km. 58 Pan. Sur / Planta 3: Calle Lambda N° 205 Pq. Ind. Callao
- e. Celular: +51-997 558 266 / 981 102 358 / 988 865 955
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxxi. Razón social de la empresa: INDUCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES

- a. NOMBRE: Ing. Christian Bojórquez (Asesor Senior Técnico y Comercial)
- b. EMAIL: Christian.bojorquez@inducum.com.pe
- c. WEB: www.inducum.com.pe
- d. Dirección: Av. Nicolás Arriola N° 849 y N° 851, La Victoria – Lima



- e. Celular: +51 92 037 4791 / +511 6074170
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xxxii. Razón social de la empresa: BUILDING TRUST SIKA PERU S.A.C. - CONCRETE

- a. NOMBRE: Riccer Celi (Asesor Técnico)
- b. EMAIL: riccer@pe.sika.com
- c. WEB: www.sika.com.pe
- d. Dirección: Habilitación Industrial El Lúcumo Mz. B Lt. 6 Lurin-Lima
- e. Celular: +511 618 6060 / 981718056
- f. Actividad por la que se interesa: Logística/Industria

xxxiii. Razón social de la empresa: PROPATEC

- a. NOMBRE: Tobias Helmreich (Gerente General)
- b. EMAIL: t.helmreich@propatec.pe
- c. WEB: www.propatec.pe
- d. Dirección: Av. Los Conquistadores 256 Oficina 401 San Isidro, Lima
- e. Celular: +51 981 222 735
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxxiv. Razón social de la empresa: CARTEPSA

- a. NOMBRE: Erick Dongo Sánchez (Ejecutivo Comercial)
- b. EMAIL: ventas@cartepesa.com
- c. WEB: www.cartepesa.com
- d. Dirección: Mz. A Lt. 23 urb. Pro Industrial Sector 9 San Martín de Porres – Lima
- e. Celular: (+51) 942 213 261 / (+511) 713 1388 – anexo 103
- f. Actividad por la que se interesa: Industria

xxxv. Razón social de la empresa: ENVASES LOS PINOS S.A.C.

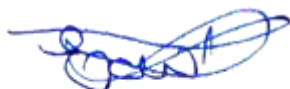
- a. NOMBRE: Pedro Limo Munayco (Ejecutivo de ventas)
- b. EMAIL: pedro.limo@epinsa.com.pe / ventas@epinsa.com.pe
- c. WEB: www.epinsa.com.pe
- d. Dirección: Panamericana Sur km 19 Mz. F Lote. 2 – Asociación La Concordia Lima
- e. Celular: (511) 201-6600
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

xxxvi. Razón social de la empresa: REPRESENTACIONES Y FABRICACIONES M&J S.A.C.

- a. NOMBRE: Luz Lozano (Supervisora de Servicio Técnico)
- b. EMAIL: Llozano@refamij.com
- c. WEB: www.refamij.com
- d. Dirección: Calle Buenos Amigos 184 – Ate - Lima
- e. Celular: +51 977442522
- f. Actividad por la que se interesa: Logística

Es todo cuanto informa a usted para su conocimiento los fines pertinentes.

ERT/ert
c.c. Archivo



Ing. EDUARDO RIVERA TORRES
Director (e) de Promoción y Desarrollo



GERENCIA GENERAL

PROVEIDO N° 471 - 2024 GG-ZED ILO

PARA: DPD

OBSERVACIONES: REALIZAR SEGUIMIENTO A
EMPRESAS CONTACTADAS.

FECHA: 10 OCT 2024



INFORME N° 059-2024-DOI/ZED ILO

A : Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General



ASUNTO : INFORMACIÓN MENSUAL A LA ADUANA DE ILO, GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA Y MINCETUR

REFERENCIA : INFORME N° 030-2024-ROA-DOI/ZED ILO

FECHA : Ilo, 2024 octubre 15

Tengo a bien dirigirme a usted para adjuntarle al presente el informe de la referencia, en donde se indica la información registrada durante el mes de setiembre del presente año, de acuerdo al movimiento realizado por los Usuarios de ZED ILO.

Asimismo, dicha información debe ser remitida a la Intendencia de la Aduana de Ilo, en función a lo dispuesto en el numeral 18.3 del artículo 18 del Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR. Así como, al Gobierno Regional de Moquegua y MINCETUR; de acuerdo a lo dispuesto en el inciso d) del artículo 3 del Decreto Supremo N° 019-2009-PCM.

Atentamente,

Handwritten signature in blue ink over a stamp that reads 'Ing. EDUARDO RIVERA TORRES, Director de Operaciones e Infraestructura'.

Stamp with logo of ED Ilo (Zona Especial de Desarrollo) and text: GERENCIA GENERAL, 476-2024, GG-ZED ILO. Below the text are fields for 'PROVEIDO N°', 'PARA:', 'OBSERVACIONES:', 'OFICIO N° 134, 135 Y 136-202-GG', 'FECHA:', and a circular stamp that reads 'ED ILO GERENCIA GENERAL'.

INFORME N° 030-2024-ROA-DOI/ZED ILO



A : Ing. **EDUARDO RIVERA TORRES**
Dirección de Operaciones e Infraestructura

ASUNTO : Remisión de información mensual a SUNAT-ADUANA, gobierno Regional de MOQUEGUA y al MINCETUR.

REFERENCIA : Decreto Supremo N°005-2019-MINCETUR

FECHA : ILO, 2024 octubre 14

Tengo a bien dirigirme a usted, para dar cumplimiento al numeral 18.3 del Artículo 18 del decreto Supremo de la referencia, Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo ZED, se remite la información estadística mensual (electrónica y/o impresa) registrada según el movimiento de las actividades desarrolladas por los usuarios de la ZED ILO, comprendidos entre el 01 al 30 de setiembre del 2024.

Esta información se encuentra desarrollada a continuación:

1. Reporte consolidado de mercancías con Declaración de ingreso, a los Usuarios instalados en la ZED de ILO.
2. Estado situacional de usuarios con contrato de: Cesión en Uso y de Usuario ZED a la fecha.
3. Reporte consolidado de mercancías con Declaración de salida, de los Usuarios instalados en la ZED de ILO.

Es todo cuanto se informa a Usted para conocimiento y fines que crea conveniente.

Atentamente,

SR. JOSE WITALDO MUÑOZ ARIAS
Técnico administrativo III

WMA/wma
C.c: Archivo

REPORTE CONSOLIDADO DECLARACIONES DE INGRESO

01/09/2024 AL 30/09/2024

Usuario :

Nro	Documento	Fecha	Usuario	Procedencia	Flete-US\$	Seguro-US\$	FOB-US\$
0001	DI/ 2024-NL-00206	02/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0002	DI/ 2024-MT-00013	03/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			9.47
0003	DI/ 2024-NL-00207	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0004	DI/ 2024-NL-00208	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0005	DI/ 2024-NL-00209	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0006	DI/ 2024-NL-00210	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0007	DI/ 2024-NL-00211	04/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0008	DI/ 2024-NL-00212	04/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0009	DI/ 2024-NL-00213	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0010	DI/ 2024-NL-00214	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0011	DI/ 2024-NL-00215	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0012	DI/ 2024-NL-00216	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0013	DI/ 2024-NL-00217	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0014	DI/ 2024-NL-00218	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0015	DI/ 2024-NL-00219	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0016	DI/ 2024-NL-00220	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0017	DI/ 2024-AL-00025	06/09/2024	ALABHAMA	SUNAT-Aduanas ILO			15,000.00
0018	DI/ 2024-AL-00026	06/09/2024	ALABHAMA	Del Exterior	300.00		5,000.00
0019	DI/ 2024-LM-00014	11/09/2024	LUMINING	Industrias ZED ILO			
0020	DI/ 2024-MT-00014	11/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			30.90
0021	DI/ 2024-IC-00012	12/09/2024	ILOCORP	Del Exterior	1,450.00		5,529.00
0022	DI/ 2024-IC-00013	12/09/2024	ILOCORP	Del Exterior	750.00		20,760.00
0023	DI/ 2024-IC-00014	13/09/2024	ILOCORP	Del Exterior	600.00		27,785.25
0024	DI/ 2024-NL-00221	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0025	DI/ 2024-NL-00222	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0026	DI/ 2024-NL-00223	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0027	DI/ 2024-NL-00224	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0028	DI/ 2024-NL-00225	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0029	DI/ 2024-NL-00226	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0030	DI/ 2024-MT-00015	16/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			23.10
0031	DI/ 2024-MT-00016	16/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			8.70
0032	DI/ 2024-MT-00017	16/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO			
0033	DI/ 2024-NL-00227	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0034	DI/ 2024-NL-00228	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0035	DI/ 2024-NL-00229	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0036	DI/ 2024-NL-00230	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0037	DI/ 2024-NL-00231	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0038	DI/ 2024-NL-00232	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0039	DI/ 2024-NL-00233	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0040	DI/ 2024-NL-00234	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0041	DI/ 2024-NL-00235	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0042	DI/ 2024-NL-00236	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0043	DI/ 2024-NL-00237	17/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0044	DI/ 2024-NL-00238	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0045	DI/ 2024-NL-00239	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0046	DI/ 2024-NL-00240	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0047	DI/ 2024-NL-00241	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0048	DI/ 2024-NL-00242	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0049	DI/ 2024-NL-00243	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0050	DI/ 2024-NL-00244	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0051	DI/ 2024-NL-00245	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0052	DI/ 2024-NL-00246	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0053	DI/ 2024-NL-00247	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0054	DI/ 2024-NL-00248	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0055	DI/ 2024-NL-00249	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0056	DI/ 2024-NL-00250	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			



REPORTE CONSOLIDADO DECLARACIONES DE INGRESO

01/09/2024 AL 30/09/2024

Usuario :

Nro	Documento	Fecha	Usuario	Procedencia	Flete-US\$	Seguro-US\$	FOB-US\$
0057	DI/ 2024-NL-00251	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0058	DI/ 2024-NL-00252	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0059	DI/ 2024-NL-00253	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0060	DI/ 2024-NL-00254	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			110,732.70
0061	DI/ 2024-NL-00255	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0062	DI/ 2024-GR-00002	23/09/2024	G.RELD	Del Exterior - ST			2,288,420.40
0063	DI/ 2024-MT-00018	25/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			8.88
0064	DI/ 2024-MT-00019	25/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO			
0065	DI/ 2024-MT-00020	26/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO			
0066	DI/ 2024-NL-00256	26/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0067	DI/ 2024-NL-00257	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0068	DI/ 2024-NL-00258	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0069	DI/ 2024-NL-00259	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0070	DI/ 2024-NL-00260	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0071	DI/ 2024-NL-00261	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0072	DI/ 2024-NL-00262	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0073	DI/ 2024-NL-00263	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0074	DI/ 2024-NL-00264	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0075	DI/ 2024-NL-00265	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0076	DI/ 2024-NL-00266	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0077	DI/ 2024-NL-00267	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0078	DI/ 2024-NL-00268	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0079	DI/ 2024-NL-00269	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0080	DI/ 2024-NL-00270	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0081	DI/ 2024-NL-00271	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0082	DI/ 2024-NL-00272	27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional			
0083	DI/ 2024-MT-00021	30/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional			24.71



ESTADO SITUACIONAL DE USUARIOS CON CONTRATO DE CESION EN USO DE ZED ILO

Setiembre, 2024

ITEM	USUARIO	ACTIVIDAD	LOTE (S)	AREA (M ²)	ESTADO SITUACIONAL			
					Sin gestionar proceso de instalación	En proceso de Instalación	En proceso de Funcionamiento	En Actividad
1	RELIPER PERU S.A.C.	Almacenamiento de Mercancías	Modulo 5	4.500,00				x
2	EUROANDINA TECNICA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	Almacenamiento de Mercancías	19B	1.500,00				x
3	INST. BIOFARMACEUTICO PAYRUMANI S.R.L.	Almacenamiento de Mercancías	7	4.500,00				x
4	ILO CORPORATION E.I.R.L.	Almacenamiento de Mercancías	19A	4.500,00				x
5	MARTINIC PERU SERVICIOS MINEROS S.R.L.	Reparación y Reacondicionamiento Maquinaria y Equipos Agroindustria	Modulo 8	4.500,00				x
6	EXSA S.A.	Almacenamiento de mercancías	1, 2, 3A, 3B, 11, 12A, 12B, 12C, 13A y 13B	27.000,00				x
7	ALABHAMA S.R.L.	Logística	6A Y 6B	4.500,00				x
8	NOATUM LOGISTICS PERU INC. S.R.L.	Logística	Terreno eriazo Mz. Z lotes: 1,2,7,8,9,10; Mz. C lotes 1, 6; lote 16A; 16B y Modulo 15	47.745,44				x
9	AGROINDUSTRIAS MANUEL ROGELIO S.R.L.	Industria	Terreno eriazo Mz Y lote 10 y 1	9.506,54				x
10	M & T LOGISTIC ILO S.A.C.	Logística	20B; terreno eriazo Mz. Y lote 9	7.518,07				x
11	LU MINING S.A.C.	Industria	Terreno eriazo Mz. A lote 1 y 2, Mz B lote 1	14.852,60				x
12	GROUP RELD E.I.R.L.	Logística	Lado Este Terreno eriazo Mz. J lotes 1,2,3,4,5,6,7 y 8. 20A	43.000,00				x
13	CW INGENIERIA Y MANTENIMIENTO S.R.L.	Industria	9B	1.500,00		x		
14	MINING PEOPLE S.A.C.	Industria	Modulo 18	4.500,00				x
15	FINIESTRELLA EXPORT S.A.C.	Logística	10A	1.500,00	x			



ESTADO SITUACIONAL DE USUARIOS CON CONTRATO DE USUARIOS DE ZED ILO
Setiembre, 2024

ITEM	R.U.C.	USUARIO	ACTIVIDAD (Contrato de Usuario)
1	20131016639	ORICA MINING SERVICES PERU S.A.	Logistica
2	20100094135	EXSA S.A.	Logistica
3	20611083671	GLOBAL PLUS CORPORATION S.A.C.	Logistica



REPORTE CONSOLIDADO DECLARACIONES DE SALIDA

01/09/2024 AL 30/09/2024

Usuario :

Nro	Declaración	Fecha	Usuario	Destino	Doc. Aduana	CIF
0001	DS/ 2024-AL-00047	02/09/2024	ALABHAMA	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000341	28,620.00
0002	DS/ 2024-GR-00005	02/09/2024	G.RELD	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000363	269,196.00
0003	DS/ 2024-NL-00127	02/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075841	
0004	DS/ 2024-NL-00128	02/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075842	
0005	DS/ 2024-NL-00129	02/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075858	
0006	DS/ 2024-NL-00130	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-026801	
0007	DS/ 2024-NL-00131	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075910	
0008	DS/ 2024-NL-00132	03/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075926	
0009	DS/ 2024-NL-00133	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075925	
0010	DS/ 2024-NL-00134	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075961	
0011	DS/ 2024-NL-00135	05/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-075962	
0012	DS/ 2024-NL-00136	09/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-020908	
0013	DS/ 2024-NL-00137	09/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076021	
0014	DS/ 2024-NL-00138	09/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076022	
0015	DS/ 2024-LM-00001	11/09/2024	LUMINING	Industrias ZED ILO		
0016	DS/ 2024-LM-00002	11/09/2024	LUMINING	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000460	24,750.00
0017	DS/ 2024-NL-00139	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076073	
0018	DS/ 2024-NL-00140	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076074	
0019	DS/ 2024-NL-00141	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-006108	
0020	DS/ 2024-NL-00142	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076109	
0021	DS/ 2024-NL-00143	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-006131	
0022	DS/ 2024-NL-00144	13/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076132	
0023	DS/ 2024-MT-00015	16/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO		
0024	DS/ 2024-NL-00145	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076166	
0025	DS/ 2024-NL-00146	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076167	
0026	DS/ 2024-NL-00147	16/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-090915	
0027	DS/ 2024-MT-00016	17/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional	DSI/ 163-2024-18-000008	67.68
0028	DS/ 2024-NL-00148	18/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076211	
0029	DS/ 2024-NL-00149	18/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076212	
0030	DS/ 2024-NL-00150	18/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076222	
0031	DS/ 2024-NL-00151	18/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076235	
0032	DS/ 2024-NL-00152	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076236	
0033	DS/ 2024-NL-00153	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076237	
0034	DS/ 2024-NL-00154	19/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076213	
0035	DS/ 2024-IC-00016	20/09/2024	ILOCORP	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000488	12,227.07
0036	DS/ 2024-IC-00017	20/09/2024	ILOCORP	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000490	45,997.44
0037	DS/ 2024-NL-00155	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-000395	
0038	DS/ 2024-NL-00156	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076271	
0039	DS/ 2024-NL-00157	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076272	
0040	DS/ 2024-NL-00158	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076273	
0041	DS/ 2024-NL-00159	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076274	
0042	DS/ 2024-NL-00160	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076293	
0043	DS/ 2024-NL-00161	23/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076294	
0044	DS/ 2024-AL-00048	25/09/2024	ALABHAMA	Resto del Territorio Nacional	DAM/ 163-2024-10-000479	45,862.33
0045	DS/ 2024-MT-00017	25/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO		
0046	DS/ 2024-NL-00162	25/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-000416	
0047	DS/ 2024-MT-00018	26/09/2024	MARTINIC	Industrias ZED ILO		
0048	DS/ 2024-MT-00019	26/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional	DSI/ 163-2024-18-000009	127.93
0049	DS/ 2024-MT-00020	26/09/2024	MARTINIC	Resto del Territorio Nacional	DSI/ 163-2024-18-000010	36.21
0050	DS/ 2024-NL-00163	26/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-016922	
0051		27/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076401	
0052	DS/ 2024-NL-00164	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076328	
0053	DS/ 2024-NL-00165	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076330	
0054	DS/ 2024-NL-00166	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076350	
0055	DS/ 2024-NL-00167	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076351	
0056	DS/ 2024-NL-00168	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076329	



REPORTE CONSOLIDADO DECLARACIONES DE SALIDA
 01/09/2024 AL 30/09/2024

Usuario :

Nro	Declaración	Fecha	Usuario	Destino	Doc. Aduana	CIF
0057	DS/ 2024-NL-00169	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076352	
0058	DS/ 2024-NL-00170	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076370	
0059	DS/ 2024-NL-00171	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-023929	
0060	DS/ 2024-NL-00172	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076457	
0061	DS/ 2024-NL-00173	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076437	
0062	DS/ 2024-NL-00174	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076436	
0063	DS/ 2024-NL-00175	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076404	
0064	DS/ 2024-NL-00176	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076435	
0065	DS/ 2024-NL-00177	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076403	
0066	DS/ 2024-NL-00178	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076402	
0067	DS/ 2024-NL-00179	30/09/2024	NOATUM	Resto del Territorio Nacional	GR/ 2024-076371	



INFORME N° 101-2024-OGA/ZED ILO

A : **Abog. JORGE PACORA FUENTES**
Gerente General

ASUNTO : Información Presupuestal al III Trimestre 2024

FECHA : Ilo, 2024 octubre 16


RECIBIDO
16 DE OCTUBRE 2024
GERENCIA GENERAL
N° Registro: _____ Hora: _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de remitir a su despacho información que debe ser enviada a la Dirección General de Presupuesto Público; en este sentido, se alcanza los reportes del SIAF-SP de la ejecución presupuestaria correspondiente al III Trimestre del ejercicio 2024.

Asimismo, se informa que durante el referido periodo la entidad no ha realizado modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional.

Por lo señalado, agradeceré disponer el trámite de la presente información; para lo cual se adjunta el proyecto de oficio correspondiente.

Es cuanto se informa, para su conocimiento y fines.

Atentamente,


Econ. **FREDDY AVENDAÑO MAYER**
Jefe Oficina General de Administración

C.c.: Archivo
FAM/dah


GERENCIA GENERAL
479-2024
PROVEIDO N° GG-ZED ILO
PARA:
OBSERVACIONES:
OFICIO N° 137-2024-GG/ZED ILO
FECHA: **16 DE OCTUBRE 2024**


RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2024
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD : 000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
	1.1	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.3	837,000	103,712.24	67,949.38	68,082.06	76,505.06	110,043.45	89,356.12	69,570.58	99,950.93	101,798.06	0.00	0.00	0.00	786,967.88	50,032.12	94.02
	1.5	1,190,000	1,314.59	103,998.30	5,296.49	156,385.86	60,734.80	3,367.19	61,694.85	404,519.79	11,447.95	0.00	0.00	0.00	808,759.82	381,240.18	67.96
	1.9	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
PARCIAL FF	2	5,055,787	13,282,757.99	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	16,386,214.27	-11,330,427.27	324.11
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
	1.9	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
PARCIAL FF	4	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2024
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD : 000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
RESUMEN ...																	
	TOTAL FUENTE 2	5,055,787	13,282,757.99	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	16,386,214.27	-11,330,427.27	324.11
	TOTAL FUENTE 4	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	TOTAL	5,055,787	17,668,602.52	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	20,772,058.80	-15,716,271.80	410.86



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2024 DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD : 000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
	1.1	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.1.4	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.1.4.1	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.1.4.1.1	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.1.4.1.1.4	3,028,787	256,909.44	178,730.38	171,329.56	162,718.29	198,749.73	228,209.11	235,853.36	199,318.96	237,846.02	0.00	0.00	0.00	1,869,664.85	1,159,122.15	61.73
	1.3	837,000	103,712.24	67,949.38	68,082.06	76,505.06	110,043.45	89,356.12	69,570.58	99,950.93	101,798.06	0.00	0.00	0.00	786,967.88	50,032.12	94.02
	1.3.3	837,000	103,712.24	67,949.38	68,082.06	76,505.06	110,043.45	89,356.12	69,570.58	99,950.93	101,798.06	0.00	0.00	0.00	786,967.88	50,032.12	94.02
	1.3.3.5	837,000	103,712.24	67,949.38	68,082.06	76,505.06	110,043.45	89,356.12	69,570.58	99,950.93	101,798.06	0.00	0.00	0.00	786,967.88	50,032.12	94.02
	1.3.3.5.1	617,000	57,966.24	51,012.86	44,432.13	58,032.53	91,622.06	35,812.41	61,726.98	95,704.37	83,667.27	0.00	0.00	0.00	579,976.85	37,023.15	94.00
	1.3.3.5.1.99	617,000	57,966.24	51,012.86	44,432.13	58,032.53	91,622.06	35,812.41	61,726.98	95,704.37	83,667.27	0.00	0.00	0.00	579,976.85	37,023.15	94.00
	1.3.3.5.2	220,000	45,746.00	16,936.52	23,649.93	18,472.53	18,421.39	53,543.71	7,843.60	4,246.56	18,130.79	0.00	0.00	0.00	206,991.03	13,008.97	94.09
	1.3.3.5.2.2	220,000	45,746.00	16,936.52	23,649.93	18,472.53	18,421.39	53,543.71	7,843.60	4,246.56	18,130.79	0.00	0.00	0.00	206,991.03	13,008.97	94.09
	1.5	1,190,000	1,314.59	103,998.30	5,296.49	156,385.86	60,734.80	3,367.19	61,694.85	404,519.79	11,447.95	0.00	0.00	0.00	808,759.82	381,240.18	67.96
	1.5.1	940,000	1,230.59	103,428.27	824.39	151,614.05	48,610.69	797.05	57,615.00	403,267.48	732.09	0.00	0.00	0.00	768,119.61	171,880.39	81.71
	1.5.1.1	940,000	1,230.59	103,428.27	824.39	151,614.05	48,610.69	797.05	57,615.00	403,267.48	732.09	0.00	0.00	0.00	768,119.61	171,880.39	81.71
	1.5.1.1.1	940,000	1,230.59	103,428.27	824.39	151,614.05	48,610.69	797.05	57,615.00	403,267.48	732.09	0.00	0.00	0.00	768,119.61	171,880.39	81.71
	1.5.1.1.1.1	940,000	1,230.59	103,428.27	824.39	151,614.05	48,610.69	797.05	57,615.00	403,267.48	732.09	0.00	0.00	0.00	768,119.61	171,880.39	81.71
	1.5.5	250,000	84.00	570.03	4,472.10	4,771.81	12,124.11	2,570.14	4,079.85	1,252.31	10,715.86	0.00	0.00	0.00	40,640.21	209,359.79	16.26
	1.5.5.1	250,000	84.00	570.03	4,472.10	4,771.81	12,124.11	2,570.14	4,079.85	1,252.31	10,715.86	0.00	0.00	0.00	40,640.21	209,359.79	16.26
	1.5.5.1.4	250,000	84.00	570.03	4,472.10	4,771.81	12,124.11	2,570.14	4,079.85	1,252.31	10,715.86	0.00	0.00	0.00	40,640.21	209,359.79	16.26
	1.5.5.1.4.99	250,000	84.00	570.03	4,472.10	4,771.81	12,124.11	2,570.14	4,079.85	1,252.31	10,715.86	0.00	0.00	0.00	40,640.21	209,359.79	16.26
	1.9	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
	1.9.1	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
	1.9.1.1	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
	1.9.1.1.1	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
	1.9.1.1.1.1	0	12,920,821.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,920,821.72	-12,920,821.72	0.00
PARCIAL FF	2	5,055,787	13,282,757.99	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	16,386,214.27	-11,330,427.27	324.11
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS																	
	1.9	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	1.9.1	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2024
DEL MES DE ENERO A SETIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

GRUPO : 017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD : 000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
	1.9.1.1	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	1.9.1.1.1	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	1.9.1.1.1.1	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	PARCIAL FF 4	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
RESUMEN ...																	
	TOTAL FUENTE 2	5,055,787	13,282,757.99	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	16,386,214.27	-11,330,427.27	324.11
	TOTAL FUENTE 4	0	4,385,844.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,385,844.53	-4,385,844.53	0.00
	TOTAL	5,055,787	17,668,602.52	350,678.06	244,708.11	395,609.21	369,527.98	320,932.42	367,118.79	703,789.68	351,092.03	0.00	0.00	0.00	20,772,058.80	-15,716,271.80	410.86



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
Programa		9001 ACCIONES CENTRALES													
Prod / Proy		3999999 SIN PRODUCTO													
Act / AI / Obra		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA													
Función		08 COMERCIO													
División Funcional		006 GESTION													
Grupo Funcional		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO													
52.1	1,572,891	108,021.20	101,645.95	98,869.65	108,548.06	143,388.01	108,858.31	192,970.01	103,154.92	104,951.54	0.00	0.00	0.00	1,070,407.65	502,483.35
52.3	1,050,472	15,136.19	71,736.30	64,405.95	99,492.92	65,689.53	54,312.43	53,943.29	63,630.03	37,367.75	0.00	0.00	0.00	525,714.39	524,757.61
52.4	126,992	0.00	4,187.26	3,185.02	4,257.33	3,916.30	50,580.30	3,123.81	4,850.19	4,245.64	0.00	0.00	0.00	78,345.85	48,646.15
52.5	12,000	0.00	0.00	565.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565.47	11,434.53
62.6	38,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	35,500.00
GrpFun	2,800,855	123,157.39	177,569.51	167,026.09	212,298.31	212,993.84	213,751.04	250,037.11	171,635.14	149,564.93	0.00	0.00	0.00	1,678,033.36	1,122,821.64
Programa		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS													
Prod / Proy		3999999 SIN PRODUCTO													
Act / AI / Obra		5000850 GESTION OPERATIVA													
Función		08 COMERCIO													
División Funcional		021 COMERCIO													
Grupo Funcional		0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO													
52.1	511,387	33,286.06	30,974.78	31,686.87	31,369.55	45,099.58	31,401.19	59,363.40	31,350.80	32,707.19	0.00	0.00	0.00	327,239.42	184,147.58
52.3	758,360	7,541.75	31,062.76	12,993.94	17,820.08	15,154.06	24,471.49	69,413.73	27,032.43	38,914.09	0.00	0.00	0.00	244,404.33	513,955.67
62.6	503,000	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	4,550.00	498,450.00
GrpFun	1,772,747	40,827.81	62,037.54	45,630.81	49,189.63	60,253.64	56,472.68	128,777.13	58,383.23	74,621.28	0.00	0.00	0.00	576,193.75	1,196,553.25
Programa		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS													
Prod / Proy		3999999 SIN PRODUCTO													
Act / AI / Obra		5001084 PROMOCION DEL SISTEMA													
Función		08 COMERCIO													
División Funcional		021 COMERCIO													
Grupo Funcional		0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO													



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
52.1	256,375	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	256,375.00
52.3	205,810	260.00	4,116.95	6,651.20	16,105.08	23,392.09	11,786.47	5,715.58	3,967.58	2,762.06	0.00	0.00	0.00	74,757.01	131,052.99
62.6	20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
GrpFun	482,185	260.00	4,116.95	6,651.20	16,105.08	23,392.09	11,786.47	5,715.58	3,967.58	2,762.06	0.00	0.00	0.00	74,757.01	407,427.99
TOTAL RB:	5,055,787	164,245.20	243,724.00	219,308.10	277,593.02	296,639.57	282,010.19	384,529.82	233,985.95	226,948.27	0.00	0.00	0.00	2,328,984.12	2,726,802.88



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
Programa		9001 ACCIONES CENTRALES													
Prod / Proy		3999999 SIN PRODUCTO													
Act / AI / Obra		5000003 GESTION ADMINISTRATIVA													
Función		08 COMERCIO													
División Funcional		006 GESTION													
Grupo Funcional		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO													
52.1.1.1.1.4	814,555	67,221.10	67,192.91	67,132.95	67,199.87	67,121.20	67,121.20	66,393.78	67,681.43	67,198.45	0.00	0.00	0.00	604,262.89	210,292.11
52.1.1.1.1.5	134,545	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,101.11	11,029.41	0.00	0.00	0.00	99,838.29	34,706.71
52.1.1.9.1.1	172,943	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,482.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,482.91	87,460.09
52.1.1.9.1.3	4,400	4,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,400.00	0.00
52.1.1.9.1.4	1,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900.00	900.00
52.1.110.1.1	138,600	9,900.00	8,250.00	4,950.00	14,850.00	4,125.00	15,246.00	9,504.00	9,075.00	7,425.00	0.00	0.00	0.00	83,325.00	55,275.00
52.1.113.1.1	100,956	7,742.57	7,448.41	8,036.73	7,742.57	7,742.57	7,742.57	7,742.57	7,669.75	7,742.57	0.00	0.00	0.00	69,610.31	31,345.69
52.1.2.1.1.1	20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	0.00	3,908.16	0.00	0.00	0.00	8,108.16	11,891.84
52.1.3.1.113	85,416	7,048.98	7,046.08	7,041.42	7,047.07	7,039.99	7,039.99	7,038.20	7,026.75	7,040.51	0.00	0.00	0.00	63,368.99	22,047.01
52.1.3.1.115	7,441	607.44	607.44	607.44	607.44	607.44	607.44	607.44	600.88	607.44	0.00	0.00	0.00	5,460.40	1,980.60
52.1.4.1.1.1	92,235	0.00	0.00	0.00	0.00	45,650.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,650.70	46,584.30
52.3.1.1.1.1	10,000	1,200.00	887.00	280.00	537.00	549.20	528.50	734.50	107.50	185.50	0.00	0.00	0.00	5,009.20	4,990.80
52.3.1.2.1.1	2,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	738.52	0.00	0.00	0.00	738.52	1,761.48
52.3.1.2.1.3	900	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700.00	200.00
52.3.1.3.1.1	40,000	1,737.25	2,747.10	1,386.64	2,741.71	2,370.01	1,771.18	2,108.69	2,458.36	1,943.15	0.00	0.00	0.00	19,264.09	20,735.91
52.3.1.3.1.3	7,000	466.00	0.00	0.00	50.00	719.35	266.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,501.35	5,498.65
52.3.1.5.1.2	14,000	150.00	0.00	0.00	650.00	0.00	85.00	4,895.12	0.00	88.00	0.00	0.00	0.00	5,868.12	8,131.88
52.3.1.5.3.1	11,000	50.00	4.00	439.00	0.00	49.31	2.50	24.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	578.81	10,421.19
52.3.1.5.4.1	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
52.3.1.6.1.1	16,000	320.00	0.00	0.00	40.00	946.33	270.00	208.00	0.00	490.00	0.00	0.00	0.00	2,274.33	13,725.67
52.3.1.6.1.4	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
52.3.1.8.1.2	1,100	0.00	0.00	74.80	0.00	36.10	0.00	74.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	185.10	914.90
52.3.1.8.2.1	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
52.3.110.1.4	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
52.3.111.1.1	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.3.111.1.2	15,000	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	14,950.00
52.3.111.1.4	7,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	255.00	6,745.00
52.3.111.1.5	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.3.199.199	5,000	150.00	0.00	138.00	40.00	27.50	88.54	50.00	36.00	25.00	0.00	0.00	0.00	555.04	4,444.96
52.3.2.1.2.1	30,000	250.00	1,312.99	68.60	3,194.83	3,546.11	1,478.96	1,707.11	23.40	4,069.37	0.00	0.00	0.00	15,651.37	14,348.63
52.3.2.1.2.2	35,000	900.00	1,619.00	327.00	3,164.00	4,074.06	2,243.50	1,745.00	2,099.00	5,312.00	0.00	0.00	0.00	21,483.56	13,516.44
52.3.2.2.1.1	70,000	5,425.00	5,678.40	6,260.60	6,501.60	6,363.20	5,486.80	2,887.10	5,573.70	5,376.00	0.00	0.00	0.00	49,552.40	20,447.60



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES

ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]

RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
52.3.2.2.1.2	25,000	744.20	867.70	1,279.10	2,341.30	1,083.90	612.50	487.40	945.50	1,316.20	0.00	0.00	0.00	9,677.80	15,322.20
52.3.2.2.2.1	10,000	1,040.40	1,040.40	1,040.40	1,040.40	1,040.11	1,040.40	519.36	519.36	-184.86	0.00	0.00	0.00	7,095.97	2,904.03
52.3.2.2.2.2	1,000	54.60	0.00	67.80	54.60	54.60	54.60	54.70	54.60	54.60	0.00	0.00	0.00	450.10	549.90
52.3.2.2.399	2,000	150.80	150.80	155.90	150.80	150.80	150.80	150.80	150.80	0.00	0.00	0.00	0.00	1,211.50	788.50
52.3.2.2.5.1	15,000	0.00	0.00	2,144.77	0.00	2,943.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,087.97	9,912.03
52.3.2.3.1.2	369,000	0.00	39,072.87	0.00	61,067.39	30,220.39	30,220.39	30,220.39	30,220.39	0.00	0.00	0.00	0.00	221,021.82	147,978.18
52.3.2.4.2.1	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.3.2.4.5.1	16,000	350.00	230.00	2,500.00	2,597.00	110.00	430.00	20.00	1,110.00	860.00	0.00	0.00	0.00	8,207.00	7,793.00
52.3.2.4.7.1	5,000	0.00	413.00	0.00	70.00	0.00	0.00	1,986.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,469.00	2,531.00
52.3.2.5.1.1	5,000	200.00	306.80	306.80	306.80	306.80	306.80	306.80	306.80	306.80	0.00	0.00	0.00	2,654.40	2,345.60
52.3.2.6.1.1	25,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
52.3.2.6.1.2	5,000	0.00	0.00	192.00	0.00	1,027.00	0.00	0.00	826.00	60.00	0.00	0.00	0.00	2,105.00	2,895.00
52.3.2.6.2.1	12,000	497.94	519.14	512.08	609.45	699.88	662.12	542.32	991.56	643.73	0.00	0.00	0.00	5,678.22	6,321.78
52.3.2.6.3.1	10,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
52.3.2.6.3.2	15,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
52.3.2.6.3.3	2,500	0.00	0.00	0.00	800.00	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970.00	1,530.00
52.3.2.6.399	50,000	0.00	0.00	37,949.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,949.48	12,050.52
52.3.2.7.3.1	2,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
52.3.2.7.3.2	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
52.3.2.7.11.5	71,290	0.00	4,806.18	4,975.56	4,676.90	5,425.00	5,245.56	512.00	9,475.82	8,290.02	0.00	0.00	0.00	43,407.04	27,882.96
52.3.2.7.11.6	4,100	50.00	0.00	60.00	0.00	588.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	1,348.00	2,752.00
52.3.2.7.1199	111,650	1,400.00	12,080.92	4,247.42	8,859.14	3,168.68	3,083.28	4,009.80	8,726.24	7,138.72	0.00	0.00	0.00	52,714.20	58,935.80
52.3.2.7.13.9	832	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	832.00
52.4.1.3.1.1	126,992	0.00	4,187.26	3,185.02	4,257.33	3,916.30	50,580.30	3,123.81	4,850.19	4,245.64	0.00	0.00	0.00	78,345.85	48,646.15
52.5.2.1.1.2	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.5.2.1.199	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.5.4.3.2.1	2,000	0.00	0.00	565.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	565.47	1,434.53
62.6.3.2.1.2	20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
62.6.3.2.3.1	3,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	500.00
62.6.3.2.9.1	6,960	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,960.00
62.6.3.2.9.2	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
62.6.3.2.9.3	3,040	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,040.00
GrpFun	2,800,855	123,157.39	177,569.51	167,026.09	212,298.31	212,993.84	213,751.04	250,037.11	171,635.14	149,564.93	0.00	0.00	0.00	1,678,033.36	1,122,821.64



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
Programa		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS													
Prod / Proy		3999999 SIN PRODUCTO													
Act / Al / Obra		5000850 GESTION OPERATIVA													
Función		08 COMERCIO													
División Funcional		021 COMERCIO													
Grupo Funcional		0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO													
52.1.1.1.1.4	287,288	23,710.80	23,690.76	23,804.76	23,783.51	23,653.65	23,815.55	23,815.55	23,766.31	23,815.55	0.00	0.00	0.00	213,856.44	73,431.56
52.1.1.9.1.1	52,417	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,958.93	0.00	0.00	0.00	0.00	25,958.93	26,458.07
52.1.1.9.1.3	2,000	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00
52.1.1.9.1.4	1,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00	1,200.00
52.1.113.1.1	98,356	5,024.14	4,734.71	5,322.54	5,028.38	5,028.38	5,025.10	5,028.38	5,028.38	5,028.38	0.00	0.00	0.00	45,248.39	53,107.61
52.1.2.1.1.1	8,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	0.00	1,302.72	0.00	0.00	0.00	2,702.72	5,297.28
52.1.3.1.113	25,886	2,133.96	2,132.15	2,142.41	2,140.50	2,128.81	2,143.38	2,143.38	2,138.95	2,143.38	0.00	0.00	0.00	19,246.92	6,639.08
52.1.3.1.115	7,729	417.16	417.16	417.16	417.16	417.16	417.16	417.16	417.16	417.16	0.00	0.00	0.00	3,754.44	3,974.56
52.1.4.1.1.1	27,911	0.00	0.00	0.00	0.00	13,871.58	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,871.58	14,039.42
52.3.1.1.1.1	3,000	100.00	0.00	0.00	0.00	54.00	450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	604.00	2,396.00
52.3.1.2.1.1	6,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30.00	1,440.52	0.00	0.00	0.00	1,470.52	4,729.48
52.3.1.2.1.3	250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
52.3.1.3.1.1	45,000	549.65	2,777.10	3,344.26	4,895.55	2,037.56	1,721.14	787.19	3,131.61	3,169.89	0.00	0.00	0.00	22,413.95	22,586.05
52.3.1.3.1.2	10,000	0.00	225.50	112.75	112.75	337.59	336.27	220.00	107.58	105.93	0.00	0.00	0.00	1,558.37	8,441.63
52.3.1.3.1.3	41,500	316.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	39,859.62	896.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,131.62	368.38
52.3.1.5.1.2	6,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,877.26	0.00	62.00	0.00	0.00	0.00	1,939.26	4,060.74
52.3.1.5.2.1	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
52.3.1.5.3.1	3,000	0.00	45.00	0.00	0.00	125.00	41.50	0.00	128.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339.50	2,660.50
52.3.1.5.4.1	2,000	0.00	0.00	0.00	0.00	274.90	57.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331.90	1,668.10
52.3.1.6.1.1	5,500	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	5,360.00
52.3.1.6.1.3	80,000	80.00	0.00	0.00	0.00	216.60	0.00	5,723.68	0.00	15,735.32	0.00	0.00	0.00	21,755.60	58,244.40
52.3.1.6.1.4	4,000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,950.00	0.00	0.00	22.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,972.00	2,028.00
52.3.1.6.199	10,000	60.00	35.00	0.00	0.00	120.00	0.00	6,136.00	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,394.00	3,606.00
52.3.1.8.2.1	300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
52.3.110.1.4	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
52.3.111.1.1	35,000	50.00	0.00	56.60	708.70	26.00	465.90	15.50	288.80	945.70	0.00	0.00	0.00	2,557.20	32,442.80
52.3.111.1.2	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.3.111.1.4	51,000	50.00	9,834.97	0.00	0.00	497.00	0.00	30.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,412.96	40,587.04
52.3.111.1.6	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	18.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18.60	4,981.40
52.3.199.1.1	1,000	0.00	21.00	26.00	63.50	120.00	80.00	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	355.50	644.50
52.3.199.1.3	1,350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,350.00
52.3.199.199	2,000	50.00	15.20	0.00	0.00	292.20	0.00	0.00	0.00	8.30	0.00	0.00	0.00	365.70	1,634.30
52.3.2.1.2.1	6,000	50.00	2,113.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,163.33	3,836.67



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
52.3.2.1.2.2	10,000	100.00	960.00	0.00	60.00	0.00	0.00	75.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,195.00	8,805.00
52.3.2.2.2.1	4,500	485.40	485.40	485.40	485.40	485.69	485.40	189.69	189.69	-598.87	0.00	0.00	0.00	2,693.20	1,806.80
52.3.2.2.2.3	15,000	43.70	43.80	43.70	43.70	43.70	43.70	43.80	43.70	43.70	0.00	0.00	0.00	393.50	14,606.50
52.3.2.2.399	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00	205.00
52.3.2.2.5.1	500	0.00	0.00	214.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	214.47	285.53
52.3.2.4.2.1	105,800	1,950.00	2,200.00	0.00	2,800.00	1,800.00	0.00	2,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,030.00	94,770.00
52.3.2.4.5.1	6,000	205.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,405.00	4,595.00
52.3.2.4.7.1	129,500	400.00	9,163.88	0.00	41.50	1,200.00	10,469.99	180.00	222.00	6,637.60	0.00	0.00	0.00	28,314.97	101,185.03
52.3.2.5.199	10,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,096.09	0.00	0.00	0.00	0.00	10,096.09	103.91
52.3.2.6.1.2	2,400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.00	2,260.00
52.3.2.6.3.3	500	0.00	0.00	0.00	170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	170.00	330.00
52.3.2.6.3.4	10,000	2,832.00	0.00	2,867.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,699.40	4,300.60
52.3.2.7.3.1	5,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00
52.3.2.7.3.2	500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
52.3.2.7.4.1	19,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	12,800.00
52.3.2.7.499	6,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00
52.3.2.7.11.5	40,860	0.00	2,296.04	2,220.76	2,209.08	2,766.54	2,540.70	0.00	4,686.18	4,216.48	0.00	0.00	0.00	20,935.78	19,924.22
52.3.2.7.1199	66,100	150.00	846.54	3,622.60	4,904.90	2,812.18	7,821.39	11,950.00	3,142.78	3,647.52	0.00	0.00	0.00	38,897.91	27,202.09
62.6.3.2.3.1	15,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
62.6.3.2.9.1	7,560	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,560.00
62.6.3.2.9.3	440	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	440.00
62.6.3.2.9.4	1,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
62.6.3.2.9.5	464,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	464,300.00
62.6.3.2.999	14,200	0.00	0.00	950.00	0.00	0.00	600.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	4,550.00	9,650.00
GrpFun	1,772,747	40,827.81	62,037.54	45,630.81	49,189.63	60,253.64	56,472.68	128,777.13	58,383.23	74,621.28	0.00	0.00	0.00	576,193.75	1,196,553.25

Programa 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
 Prod / Proy 3999999 SIN PRODUCTO
 Act / Al / Obra 5001084 PROMOCION DEL SISTEMA
 Función 08 COMERCIO
 División Funcional 021 COMERCIO
 Grupo Funcional 0044 PROMOCION DEL COMERCIO EXTERNO



EJECUCION DEVENGADOS VS MARCO PRESUPUESTAL
MES DE DOCUMENTO SETIEMBRE - 2024

GRUPO :017 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES
 ENTIDAD :000 ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO [500265]
 RUBRO : 1-09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SEC. FUNC.	PIM	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
52.1. 1 1. 1 4	134,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	134,500.00
52.1. 1 9. 1 1	24,500	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,500.00
52.1. 1 9. 1 3	400	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
52.1. 1 9. 1 4	600	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600.00
52.1. 113. 1 1	66,588	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66,588.00
52.1. 2 1. 1 1	2,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
52.1. 3 1. 113	12,110	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,110.00
52.1. 3 1. 115	2,577	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,577.00
52.1. 4 1. 1 1	13,100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,100.00
52.3. 1 1. 1 1	2,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
52.3. 1 5. 1 2	390	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	60.00	330.00
52.3. 1 5. 3 1	1,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.00	0.00	0.00	0.00	0.00	252.00	1,048.00
52.3. 1 5. 4 1	250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
52.3. 199. 1 3	250	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250.00
52.3. 199. 199	7,390	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60.00	7,330.00
52.3. 2 1. 1 1	40,000	0.00	0.00	0.00	5,560.16	0.00	4,636.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,196.62	29,803.38
52.3. 2 1. 1 2	40,000	0.00	0.00	0.00	0.00	14,814.34	-3,842.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,971.40	29,028.60
52.3. 2 1. 2 1	5,110	100.00	0.00	0.00	788.93	1,370.64	1,603.00	0.00	0.00	1,102.06	0.00	0.00	0.00	4,964.63	145.37
52.3. 2 1. 2 2	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00	129.20	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	3,129.20	1,870.80
52.3. 2 2. 4 1	30,000	0.00	1,360.00	0.00	4,395.58	0.00	3,960.00	3,715.58	3,715.58	0.00	0.00	0.00	0.00	17,146.74	12,853.26
52.3. 2 2. 5 1	30,000	0.00	2,756.95	0.00	5,360.41	5,807.11	2,940.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,865.22	13,134.78
52.3. 2 4. 2 1	2,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
52.3. 2 4. 7 1	2,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
52.3. 2 6. 1 2	10,000	0.00	0.00	2,360.00	0.00	0.00	2,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,720.00	5,280.00
52.3. 2 7.11 5	5,120	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,120.00
52.3. 2 7.11 6	5,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
52.3. 2 7.1199	20,000	100.00	0.00	4,291.20	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,391.20	13,608.80
62.6. 3 2. 9 1	20,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
GrpFun	482,185	260.00	4,116.95	6,651.20	16,105.08	23,392.09	11,786.47	5,715.58	3,967.58	2,762.06	0.00	0.00	0.00	74,757.01	407,427.99
TOTAL RB:	5,055,787	164,245.20	243,724.00	219,308.10	277,593.02	296,639.57	282,010.19	384,529.82	233,985.95	226,948.27	0.00	0.00	0.00	2,328,984.12	2,726,802.88



Ilo, 17 de octubre de 2024.

OFICIO N° 16-2024-OCI/ZEDILO

Señor:
Dr. WALTER RIVERA POSTIGO.
Gerente General (e)
Zona Especial de Desarrollo Ilo
Carretera Costanera Sur Km 7.6
Ilo, Ilo, Moquegua.



Presente.-

- ASUNTO** : Comunicación de Informe de Visita de Control N° 009-2024-OCI/4590-SVC.
- REF.** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada a la visita de control, comunicamos que se ha identificado una situación adversa, contenida en el Informe N° 009-2024-OCI/4590-SVC. denominado "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo", que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al OCI, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente Informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar, respecto a la situación adversa identificada en el citado Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.



ZED ILO
Jefatura
OCI

Log. ZULMA Y. PAREDES ORDONEZ
Jefe del Órgano de Control Institucional



GERENCIA GENERAL

PROVEIDO N° **481-2024** GG-ZED ILO

PARA: **OGA / DOI**

OBSERVACIONES:

CONOCIMIENTO E INFORME.



FECHA: **18 DE OCTUBRE 2024**

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO**

**INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 009-2024-OCI/4590-SVC**

**VISITA DE CONTROL
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO – ILO
ILO - MOQUEGUA**

**“EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N° 02-2024-ZED ILO, ADQUISICIÓN
E INSTALACIÓN DE BALANZA DE PLATAFORMA
DESMONTABLE CAMIONERA DE 80 TONELADAS
PARA ZED ILO”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 23 DE SETIEMBRE AL 17 DE OCTUBRE DE 2024**

TOMO 01

ILO, 17 DE OCTUBRE DE 2024

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho *

INFORME DE VISITA DE CONTROL N.º 009-2024-OCI/4590-SVC

**EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA N.º 02-2024-ZED ILO, ADQUISICIÓN
E INSTALACIÓN DE BALANZA DE PLATAFORMA
DESMONTABLE CAMIONERA DE 80 TONELADAS
PARA ZED ILO**



ÍNDICE



	Nº Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVOS	3
III. ALCANCE	3
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	4
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	6
VII. CONCLUSIÓN	7
VIII. RECOMENDACIÓN	7

INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 009-2024-OCI/4590-SVC

“EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-ZED ILO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BALANZA DE PLATAFORMA DESMONTABLE CAMIONERA DE 80 TONELADAS PARA ZED ILO”



I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional (OCI) mediante oficio n.° 014-2023-OCI/ZED ILO, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 4590-2024-007, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del Contrato n.° 01-2024-ZED Ilo, se viene realizando conforme lo establecido en los bases, términos de referencia y demás documentos de la Adjudicación Simplificada n.° 002-2024-ZED Ilo

2.2 Objetivo(s) específico(s)

Verificar si la ejecución del Contrato de adquisición e instalación de balanza de plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para ZED Ilo, se viene realizando de acuerdo a lo establecido en las bases y la oferta presentada por el contratista.

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló a la “Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo”, que está bajo el ámbito de control del Órgano de Control Institucional de la entidad y que ha sido ejecutada en las instalaciones de la Zona Especial de Desarrollo Ilo, ubicadas en la carretera Costanera Sur km 7.6 Pampa de Palo s/n, del distrito y provincia de Ilo, región Moquegua.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

La Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO, es un Organismo Público con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, en virtud a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley n.° 28539 "Ley que otorga autonomía a los CETICOS", hoy ZED ILO conforme lo establecido en la Ley n.° 30446, adscrita al Gobierno Regional de Moquegua, en virtud a la Ley n.° 29014".

La Zona Especial de Desarrollo Zed Ilo en adelante "la Entidad", cuenta con un total de 3'264,609.89 m² o 326.46 hectáreas de terrenos (100%), de los cuales 3'091,585.02 m² o 309.16 hectáreas (94.70%) son zonas eriazas y 173,024.87 m² o 17.02 hectáreas (5.30%) pertenecen a la ciudadela, en esa área de terrenos, funcionan empresas dedicadas a distintas actividades industriales, de máquina, de logística y de almacenamiento, actividades de reparación y reacondicionamiento.

ZED Ilo tiene la misión de captar la inversión Nacional y Extranjera, y aportar al fortalecimiento de la cadena logística consolidando el centro logístico e industrial de la Región Moquegua como contribución para elevar la competitividad regional y mejorar el acceso al mercado".

La entidad cuenta con una balanza de plataforma electrónica para el pesaje de mercancías, con una antigüedad de 30 años que la exponen a un fallo intempestivo, lo que conllevaría a no tener posibilidad de reparación, ni de cambio, al encontrarse los dispositivos de la balanza en la condición de discontinuados; por lo que, la entidad ha determinado como necesaria, la adquisición de otra balanza de plataforma camionera y de preferencia desmontable, para que sirva de apoyo y contingencia, a fin de garantizar la atención de los usuarios, subsanándose además, la inoperatividad que pudiera presentarse en la balanza que dispone actualmente, y pueda realizarse el pesaje correspondiente en el lugar más conveniente de ZED Ilo.

V. SITUACIONES ADVERSAS

Producto de las labores realizadas por la Comisión de Control, relacionadas a la verificación de la "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo", se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de ZED Ilo, relacionados al pesaje de las mercancías de los usuarios, para el control de su ingreso y salida de la entidad, la cual se expone a continuación:

1. RETRASO EN LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA PODRÍA GENERAR QUE LA ENTREGA FINAL DE LA BALANZA NO SE CULMINE DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL.

a) Condición

De la revisión a las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada n.° 002-2024-ZED Ilo, se ha verificado que las Especificaciones Técnicas establecidas en el Capítulo III, precisan lo siguiente:

3.1.5 LUGAR DE ENTREGA DE INSTALACIÓN

El lugar de entrega e instalación será en el recinto de ZED Ilo con dirección Carretera Costanera Sur Km 7.6 Pama de PALO. s/n.

3.1.6 PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN

Maximo 120 días calendarios, computados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Asimismo, se ha verificado que producto del otorgamiento de la buena Pro, la Entidad suscribió el Contrato n.º 01-2024-ZED Ilo el día 15 de julio de 2024, con la empresa **CORPORACIÓN DEL ROSARIO S.A.C.**¹, o sus siglas **CORSARIO S.A.C**, estableciendo en una de sus cláusulas lo siguiente.

CLAUSULA QUINTA DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACIÓN.

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento veinte (120) días calendario, contados desde el día siguiente de suscrito el presente Contrato en ese sentido dicho plazo se computará desde el 16 de Julio hasta el 15 de Noviembre del presente año. (Énfasis agregado).

Por otro lado, se ha constatado que el Contratista, dentro de su oferta presentó el **Anexo n.º 04 "Declaración Jurada de plazo de Entrega"**, el cual contiene un cronograma de actividades, las cuales se transcriben a continuación:

(...)

ACTIVIDADES	DÍAS
Construcciones Civiles	30 días calendario
Entrega del bien, equipo mecánicos y electrónicos, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la notificación. (Énfasis agregado)	85 días calendario
Instalación, puesta en funcionamiento, calibración con pesas, pruebas y ensayos, contados a partir del ultimo día del plazo ofertado o la entrega del bien.	3 días calendario
Capacitación se realizará a partir del último día, que el equipo quede operativo	2 días calendario
TOTAL	120 días calendario.

Fuente: Oferta presentada por el Postor

En ese sentido, teniendo en cuenta que la ejecución del plazo contractual inició el día 16 de Julio de 2024, la entrega de la balanza, de acuerdo a la oferta del contratista, se tenía que realizar a los 85 días calendarios, es decir, el día 8 de octubre de 2024; no obstante, hasta la emisión del presente informe, no se ha realizado dicha entrega.

b) Criterio. -

Los hechos detallados, transgreden la siguiente normativa:

- **Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo n.º 344-2018 publicado el 31 de diciembre de 2018 y modificatorias.**

Artículo 142. Plazo de ejecución contractual

142.1. El plazo de ejecución contractual se inicia al día siguiente del perfeccionamiento del contrato, desde la fecha que se establezca en el contrato o desde la fecha en que se cumplan las condiciones previstas en el contrato, según sea el caso.

¹ Con RUC n.º 20541679627

Artículo 138. Contenido del Contrato

138.1. El contrato está conformado por el documento que lo contiene, los documentos del procedimiento de selección que establezcan reglas definitivas, **la oferta ganadora**, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

(...).

- **Contrato n.º 01-2024-ZED Ilo "Contato de adquisición e instalación de balanza de plataforma desmontable camionera de 80 Toneladas para ZED Ilo", de 15 de julio de 2024.**

(...)

CLAUSULA QUINTA DEL PLAZO DE EJECUCION DE LA PRESTACION.

El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento veinte (120) días calendario, contados desde el día siguiente de suscrito el presente Contrato en ese sentido dicho plazo se computará desde el 16 de Julio hasta el 15 de Noviembre del presente año.

- **Anexo n.º 04 "Declaración Jurada de plazo de Entrega", folio 27 de la oferta presentada por el contratista.**

(...)

ACTIVIDADES	DIAS
Construcciones Civiles	30 días calendario
Entrega del bien, equipo mecánicos y electrónicos, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la notificación. (Enfasis agregado)	85 días calendario
Instalación, puesta en funcionamiento, calibración con pesas, pruebas y ensayos, contados a partir del ultimo día del plazo ofertado o la entrega del bien.	3 días calendario
Capacitación se realizará a partir del último día, que el equipo quede operativo	2 días calendario
TOTAL	120 días calendario.

c) Consecuencia

El incumplimiento de los plazos para las actividades ofertadas por parte del contratista, podría generar que la entrega final de la balanza no se culmine dentro del plazo contractual.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la visita de control a la "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo", se encuentra en el acervo documentario de la entidad.

VII. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Visita de Control que se desarrolló a la "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de ZED Ilo, relacionados al pesaje de las mercancías de los usuarios, para el control de su ingreso y salida de la entidad, la cual ha sido detallada en el presente informe.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene la situación adversa identificada como resultado de la Visita de Control desarrollada a la "Ejecución Contractual de la Adjudicación Simplificada N°02-2024-ZED ILO, Adquisición e Instalación de Balanza de Plataforma desmontable camionera de 80 toneladas para Zed Ilo", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de ZED Ilo, relacionados al pesaje de las mercancías de los usuarios, para el control de su ingreso y salida de la entidad.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Ilo, 17 de octubre de 2024


Zulma Paredes Ordoñez
Supervisor


Daniel Fuentes Chávez
Jefe de Comisión



Zulma Paredes Ordoñez
Jefe del Órgano de Control Institucional
Zona Especial de Desarrollo Ilo
ZED- ILO

**DOCUMENTOS EMITIDOS EXTERNOS
GERENCIA GENERAL**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 10

OFICIO N° 133-2024-GG/ZED ILO

Señor:

Dr. VIDALI AGÜERO LÓPEZ

Gerente General

Comité de Administración ZOFRATACNA

Panamericana Sur Km. 1308

Tacna.-

Asunto : Información Trimestral de Recepción y Ejecución del Arancel Especial al III Trimestre 2024.

De mi consideración:

Por intermedio del presente hago de su conocimiento que en virtud al Art. 6 del Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR, Art.1 del Decreto Supremo N° 008-2007-MINCETUR y de acuerdo a la Directiva N° 007-2004-GG-ZOFRATACNA, se remite adjunto al presente los formatos 1-A, 2-A y 2-B, y formato precisando el objeto del gasto y la partida presupuestal en que se afecta el mismo conteniendo información sobre los importes recibidos y ejecutados del Arancel Especial al III Trimestre del 2024.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para manifestar a usted, los sentimientos de mi consideración y deferencia personal.

Atentamente,



Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

JPF/daj

C.c: Archivo

**INFORME TRIMESTRAL DE LA RECEPCIÓN Y EJECUCIÓN
DEL ARANCEL ESPECIAL
(En Soles)**

Entidad : Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO
Periodo : III Trimestre 2024

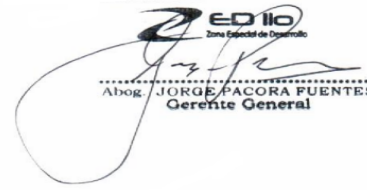
Formato 1 - A

Mes	Valores Recepcionados Nuevos Soles	Valores Ejecutados Nuevos Soles	Saldo
Saldo Ejercicio Anterior			4,386,250.56
Enero	256,909.44	158,076.00	4,485,084.00
Febrero	178,730.38	237,177.90	4,426,636.48
Marzo	171,329.56	211,202.93	4,386,763.11
Total I Trimestre		606,969.38	606,456.83
Abril	162,718.29	159,086.03	4,390,395.37
Mayo	198,749.73	200,471.30	4,388,673.80
Junio	228,209.11	230,375.74	4,386,507.17
Total II Trimestre		589,677.13	589,933.07
Julio	235,853.36	233,228.36	4,389,132.17
Agosto	199,318.96	198,915.37	4,389,535.76
Septiembre	237,846.02	226,948.27	4,400,433.51
Total III Trimestre		673,018.34	659,092.00
Octubre			4,400,433.51
Noviembre			4,400,433.51
Diciembre			4,400,433.51
Total IV Trimestre		0.00	0.00
Total Acumulado		1,869,664.85	1,855,481.90



Econ. FREDDY AVENDAÑO MAYER
Jefe Oficina General de Administración

ADMINISTRACIÓN
Sello y Firma



Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN
(En Soles)

Entidad : Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO
Periodo : III Trimestre 2024


Formato 2 - A

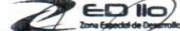
Actividad o Proyecto	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución								Acumulado Anual	
			1° Trim		2° Trim		3° Trim		4° Trim			
			Física	N. Soles	Física	N. Soles	Física	N. Soles	Física	N. Soles	Física	N. Soles
			NO APLICABLE									




 Econ. FREDDY AVENDAÑO MAYER
 Jefe Oficina General de Administración

ADMINISTRACIÓN
Sello y Firma




 Abog. JORGE PACORA PUENTES
 Gerente General

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

INFORME MENSUALIZADO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REALIZADA
(En Soles)

Entidad : Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO
 Periodo : III Trimestre 2024

Formato 2 - B

Actividad o Proyecto	Unidad de Medida	Mes 1		Mes 2		Mes 3		Total	
		Fisica	N.Soles	Fisica	N.Soles	Fisica	N.Soles	Fisica	N.Soles
		NO APLICABLE							



Econ. FREDDY AVENDAÑO MAYER
 Jefe Oficina General de Administración

ADMINISTRACIÓN
 Sello y Firma



ZED ILO
 Zona Especial de Desarrollo
 Abog. JORGE PACORA PUNTES
 Gerente General

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Sello y Firma

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DEL ARANCEL ESPECIAL
(En Soles)

Entidad : Zona Especial de Desarrollo Ilo - ZED ILO

Periodo : III Trimestre 2024

Partida Presupuestal - Objeto del Gasto	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Importe
2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo	373,865.71	313,140.11	371,646.73		1,058,652.55
2.1.2. Otras Retribuciones			10,810.88		10,810.88
2.1.3. Contribuciones a la Seguridad Social	30,618.80	30,613.54	30,598.41		91,830.75
2.1.4. Compensación por Tiempo de Servicios		59,522.28			59,522.28
2.3.1. Compra de Bienes	27,908.82	13,318.98	56,208.81		97,436.61
2.3.2. Contratación de Servicios	165,741.22	122,157.86	176,457.72		464,356.80
2.4.1. Donaciones y Transferencias Corrientes	7,372.28	50,580.30	7,369.45		65,322.03
2.5.2. Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro					0.00
2.5.4. Pago de Impuestos, Derechos Administrativos y Multas Gubernamentales					0.00
2.6.3. Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros	950.00	600.00	6,000.00		7,550.00



Econ. FREDDY AVENDAÑO MAYER
Jefe Oficina General de Administración

ADMINISTRACIÓN
Sello y Firma



Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 15

OFICIO N° 134-2024-GG/ZED ILO

Señora:

Msc. SIGRID CONCEPCION REYES NAVARRO

Secretario General

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Calle Uno Oeste N° 50 – Urb. Corpac – San Isidro

Lima.-

Asunto: Remisión de Información mensual

Referencia: Decreto Supremo N° 019-2009-PCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y al mismo tiempo, en cumplimiento de lo establecido en el inciso d) del artículo 3º del Decreto Supremo de la referencia, adjunto al presente alcanzo a vuestro despacho la información estadística mensual registrada según el movimiento de actividades desarrolladas por los Usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024, para los fines pertinentes.

Sin otro en particular, expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Abog. JOSÉ PABLO FUENTES
Gerente General

JPF/daj
C.C. Archivo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 15

OFICIO N° 135-2024-GG/ZED ILO

Señorita:

Abog. GILIA GUTIERREZ AYALA

Gobernador

GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

Av. Circunvalación 1-B S/N – Sector El Gramadal

Moquegua.-

Asunto: Remisión de Información mensual

Referencia: Decreto Supremo N° 019-2009-PCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y al mismo tiempo, en cumplimiento de lo establecido en el inciso d) del artículo 3º del Decreto Supremo de la referencia, adjunto al presente alcanzo a vuestro despacho la información estadística mensual registrada según el movimiento de actividades desarrolladas por los Usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024, para los fines pertinentes.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que le brinde al presente, le expreso los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Abog. JOSÉ PALOMBA PUENTES
Gerente General

JPF/daj
C.c. Archivo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 15

OFICIO N° 136-2024-GG/ZED ILO

Señor:

Econ. MIGUEL ANGEL HUAMAN RIOS

Intendente

INTENDENCIA DE LA ADUANA DE ILO

Av. Venecia S/N

Ciudad.-

Asunto: Remisión de Información mensual

Referencia: Decreto Supremo N° 019-2009-PCM

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente y al mismo tiempo, en cumplimiento de lo establecido en el inciso d) del artículo 3º del Decreto Supremo de la referencia, adjunto al presente alcanzo a vuestro despacho la información estadística mensual registrada según el movimiento de actividades desarrolladas por los Usuarios de ZED ILO, comprendido entre el 01 al 30 de septiembre del 2024, para los fines pertinentes.

Sin otro en particular, expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Abog. JOSÉ PALORA FUENTES
Gerente General

JPF/daj
C.C. Archivo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilo, 2024 Octubre 17

OFICIO N° 137-2024-GG/ZED ILO

Señor:

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS

Director General

Dirección General de Presupuesto Público

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Jr. Junín 319

Lima.-

Asunto: Información Presupuestal al III Trimestre 2024

Ref. : Oficio Circular N° 0016-2024-EF/50.07

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento de su despacho que en el III Trimestre 2024, nuestra Entidad no ha efectuado Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional que impliquen Créditos Suplementarios, por lo tanto, no se han emitido Resoluciones que las aprueben.

Asimismo, se adjuntan los reportes SIAF, a nivel de genéricas y específicas de la ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos al III Trimestre 2024, en atención a lo solicitado por la Dirección de Articulación y Presupuesto Territorial, mediante correo electrónico de fecha 20 de abril del presente año.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención que le brinde al presente, le expreso los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


Abog. JORGE PACORA FUENTES
Gerente General

WRP/daj
C.C. Archivo

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Ilo, 2024 Octubre 16

CARTA N° 022-2024-GG/ZED ILO

Señor:

MSc. JUAN CARLOS MILLA DE LEON

CEO

Mining People SAC

Jr. Lago de Junín N° 145, Urb. La Rinconada del Lago – La Molina

Lima.-

Asunto: Ámbito de aplicación actividad industrial – Zonas Especiales de Desarrollo

Referencia: Carta s/n 15.10.2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy atentamente y al mismo tiempo, con relación a vuestra solicitud indicada en la carta de la referencia, precisarle que las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, se constituyen como un sistema especial de desarrollo descentralizado, cuyo funcionamiento se encuentra regulado por normas legales especiales y específicas.

El marco normativo vigente aplicable a las Zonas Especiales de Desarrollo, establece de manera expresa aquellas actividades que pueden ser desarrolladas por las empresas usuarias que se instalen en estas Zonas Especiales. El literal a) del artículo 1º de la Ley N° 30777 define cada una de las actividades permitidas de desarrollar, entre las cuales se encuentran las: **ACTIVIDADES INDUSTRIALES**, cuyo texto legal establece de manera expresa que comprende; **Conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados; asimismo, comprende el ensamblaje, que consiste en acoplar partes, piezas, componentes, subconjuntos o conjuntos que, al ser integrados, dan como resultado un producto con características distintas a dichos componentes.** Del mismo modo, el literal c) del precitado artículo 1º autoriza también el desarrollo de **ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA**, que comprende a: **Almacenamiento; transporte; distribución; comercialización de mercancías al interior de las ZED, al extranjero o al resto del territorio nacional; de consolidación y desconsolidación de mercancías; manipuleo; embalaje; desembalaje; etiquetado; fraccionamiento; picking; packing; envasado; liofilizado o preparación o conservación de mercancías para su transporte.**

Complementariamente el Reglamento de las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2019-MINCETUR, en su artículo 26.1 establece que; *Las Almacenes son recintos ubicados al interior de las ZED, perfectamente delimitados, donde se almacenan mercancías para el desarrollo de las actividades a que se refiere la Ley.* Mientras que el artículo 26.5 clasifica los “Almacenes” en “Públicos” o “Particulares”. En el caso de “Almacenes Particulares”, este texto legal especifica que se clasifican como tales; cuando están destinados a desarrollar actividad de logística, comprendiendo una o varias de las operaciones

que comprende esta actividad, únicamente sobre mercancías del propio usuario autorizado. A su vez, el artículo 26.6 del mismo Reglamento señala que; ***“Las instalaciones de los usuarios que desarrollen actividades distintas a la actividad de logística, automáticamente obtienen la condición de almacén particular, exclusivamente para el desarrollo de su actividad”***.

En este orden y en estricta aplicación del orden legal, especial y específico, que regula el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo y el desarrollo de las actividades de sus usuarios, se precisa que; la autorización otorgada mediante Resolución N° 035-2024-GG/ZED ILO, a la empresa usuaria de ZED ILO Mining People SAC, habilita a la empresa para realizar: **Conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados; asimismo, comprende el ensamblaje, que consiste en acoplar partes, piezas, componentes, subconjuntos o conjuntos que, al ser integrados, dan como resultado un producto con características distintas a dichos componentes. Así como: Almacenamiento; transporte; distribución; comercialización de mercancías al interior de las ZED, al extranjero o al resto del territorio nacional; de consolidación y desconsolidación de mercancías; manipuleo; embalaje; desembalaje; etiquetado; fraccionamiento; picking; packing; envasado; liofilizado o preparación o conservación de mercancías para su transporte.**

Sin otro en particular, expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Abog. JOSÉ PABLO FUENTES
Gerente General

JPF/daj

Cc: DOI

Archivo

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

Ilo, 2024 Octubre 21

CARTA N° 023-2024-GG/ZED ILO

Señor:

MSc. JUAN CARLOS MILLA DE LEON

CEO

Mining People SAC

Jr. Lago de Junín N° 145, Urb. La Rinconada del Lago – La Molina

Lima.-

Asunto: Complementa precisiones actividad industrial – Zonas Especiales de Desarrollo

Referencia: Carta s/n 15.10.2024

Reunión 17.10.2024

Correo electrónico 18.10.2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy atentamente y al mismo tiempo, con relación a la reunión sostenida el pasado 17 de octubre así como el correo electrónico que nos remitieran el 18 de octubre, solicitando precisar si la Actividad Industrial que se ha autorizado a desarrollar en ZED ILO, es compatible con actividades de acondicionamiento de residuos sólidos y otras actividades relacionadas al manejo de residuos sólidos.

Al respecto, tal y como expresamos en nuestra carta anterior; el inciso a) del artículo 1º de la Ley N° 30777 define las: **ACTIVIDADES INDUSTRIALES**, como él; **Conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados; asimismo, comprende el ensamblaje, que consiste en acoplar partes, piezas, componentes, subconjuntos o conjuntos que, al ser integrados, dan como resultado un producto con características distintas a dichos componentes.**

La definición legal, para el desarrollo de actividades industriales en ZED ILO, comprende la transformación de “materias primas” en general, no existiendo disposición alguna que limite o restrinja determinada “materia prima”, para su incorporación en el proceso industrial.

En línea con lo expuesto; precisamos a usted que para el desarrollo de ACTIVIDADES INDUSTRIALES en ZED ILO, es factible el procesamiento de residuos sólidos, como “materia prima” del proceso industrial.

Por otro lado, con relación a la compatibilidad de las ACTIVIDADES INDUSTRIALES, permitidas de desarrollar en ZED ILO, con actividades de acondicionamiento de residuos sólidos, debemos precisar qué; con base a la definición de “Acondicionamiento”, contenida en el glosario de términos del documento aprobado con Resolución Ministerial N° 166-2021-MINAM: *“Acondicionamiento.- Consiste en la transformación física que permite y/o facilita la valorización de los residuos sólidos, la que se puede efectuar a través de actividades de*

segregación, almacenamiento, limpieza, trituración o molido, compactación física y empaque o embalaje, entre otros". En base a ello, podemos precisar que tales actividades pueden ser realizadas en ZED ILO, a través de ACTIVIDADES INDUSTRIALES y ACTIVIDADES DE LOGÍSTICA, según corresponda, reiterando a usted que vuestra representada se encuentra autorizada para desarrollar tanto Actividades Industriales como Actividades de Logística.

En este orden precisamos a usted que; la autorización otorgada mediante Resolución N° 035-2024-GG/ZED ILO, a la empresa usuaria de ZED ILO Mining People SAC, para el desarrollo de ACTIVIDADES INDUSTRIALES, habilita a la empresa para realizar: **Conjunto de procesos y actividades que tienen como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados, transformación que puede incluir residuos sólidos como materia prima de los procesos de transformación. Asimismo la habilita para el acondicionamiento de residuos sólidos.**

Sin otro en particular, expreso a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Abog. JOSÉ PALORA FUENTES
Gerente General

JPF/daj
Cc: DOI
Archivo

ORDEN DEL DIA

**ENCADENAMIENTO DE PROVEEDORES
MINEROS – AVANCES - PROPUESTAS –
EXPOSICIÓN MINING PEOPLE**



La Minería no se detiene

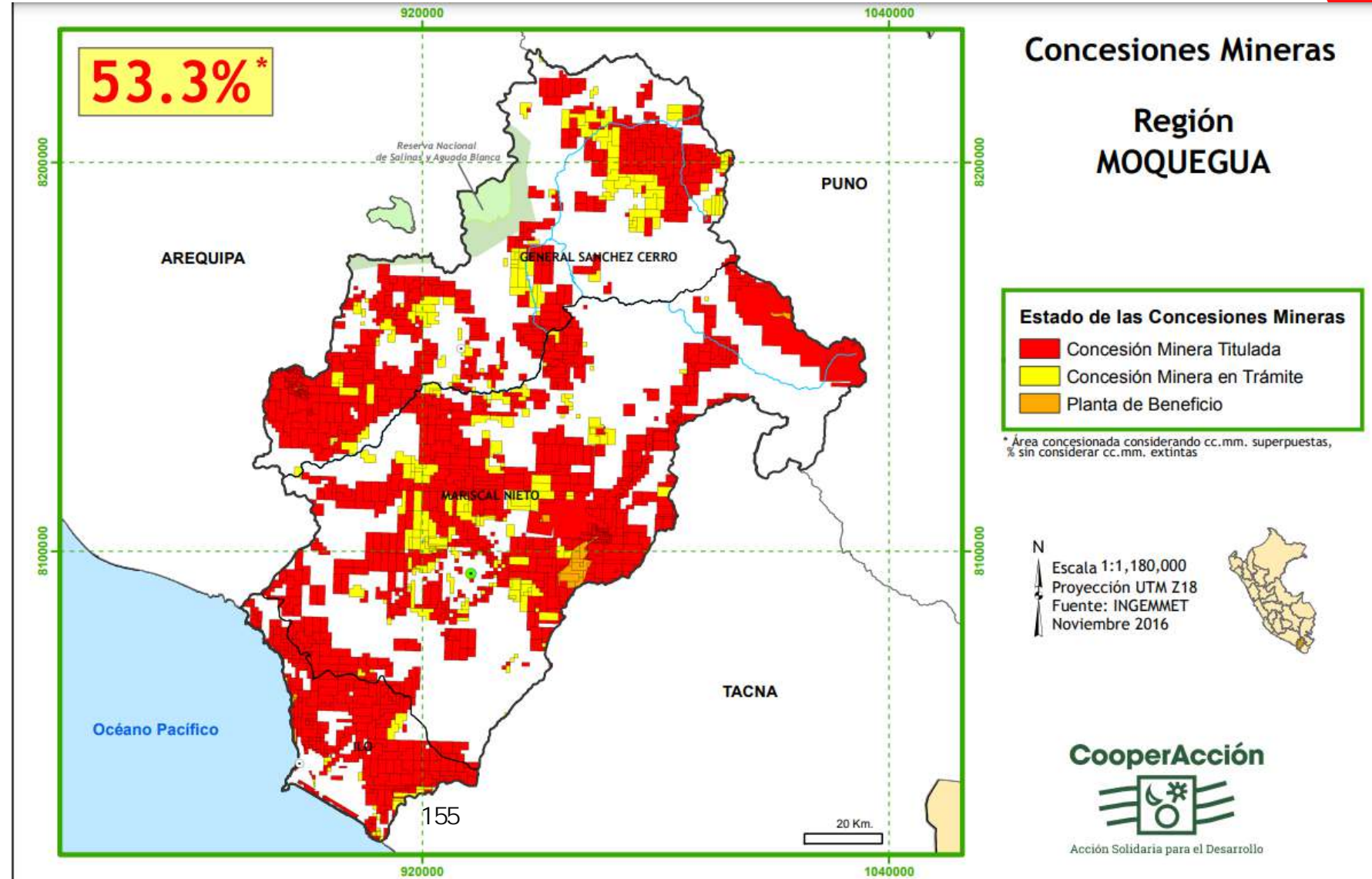
nosotros tampoco



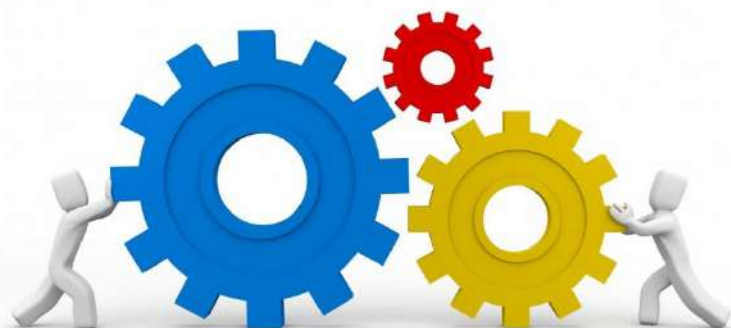
Centro de Distribución de Mercancías y Proveeduría
Industrial y de Servicios para la gran minería del Sur del Perú

Moquegua región minera

- Región minera por excelencia.
- Minería artesanal carente de apoyo.
- Exportación de mineral 100% en bruto.
- Gran potencial de desarrollo



ZED ILO Bases de Desarrollo(2011)



1

- Minería actividad económica preponderante región Moquegua y sur del Perú

2

- Ventajas comparativas y competitivas

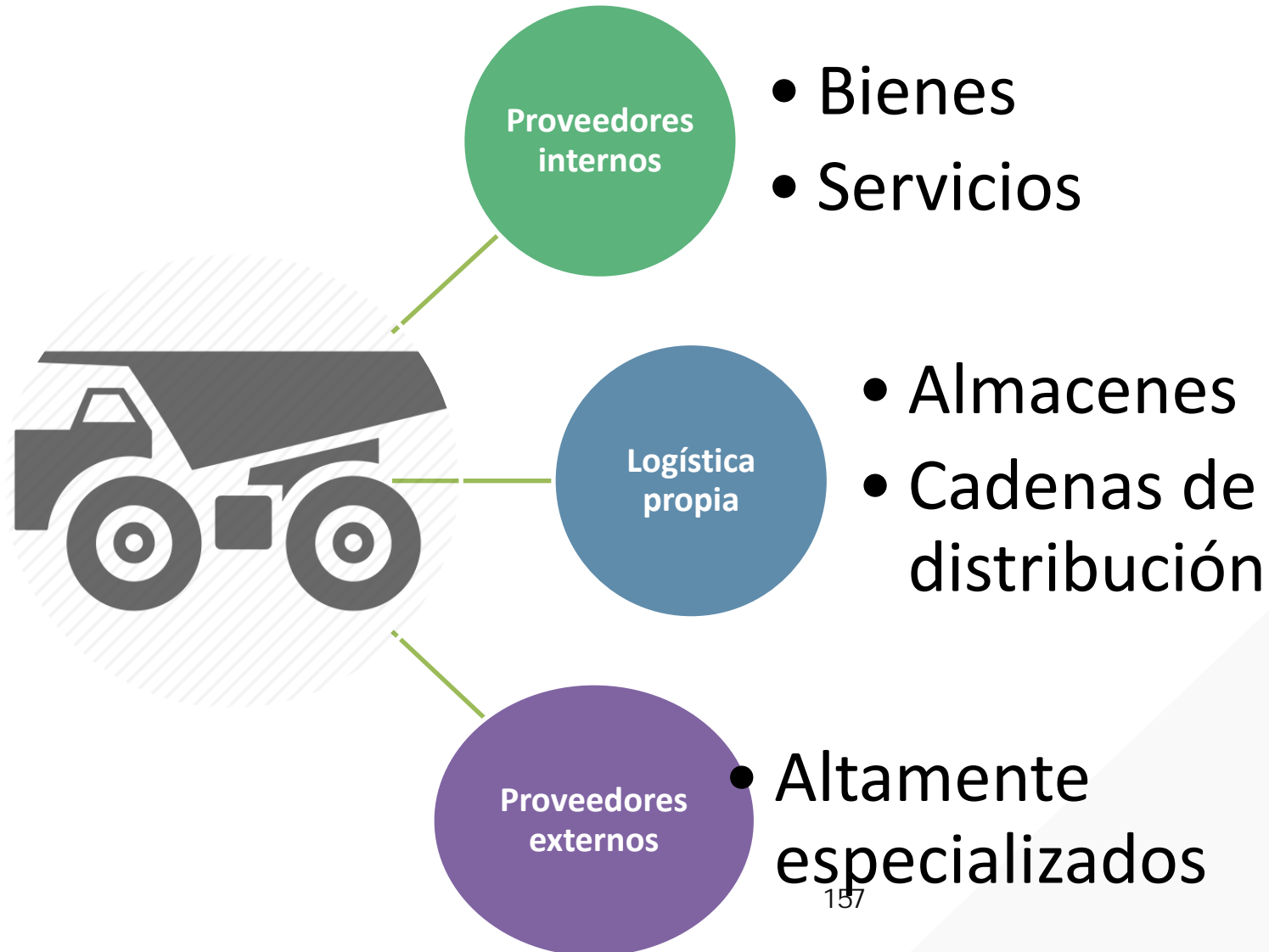
3

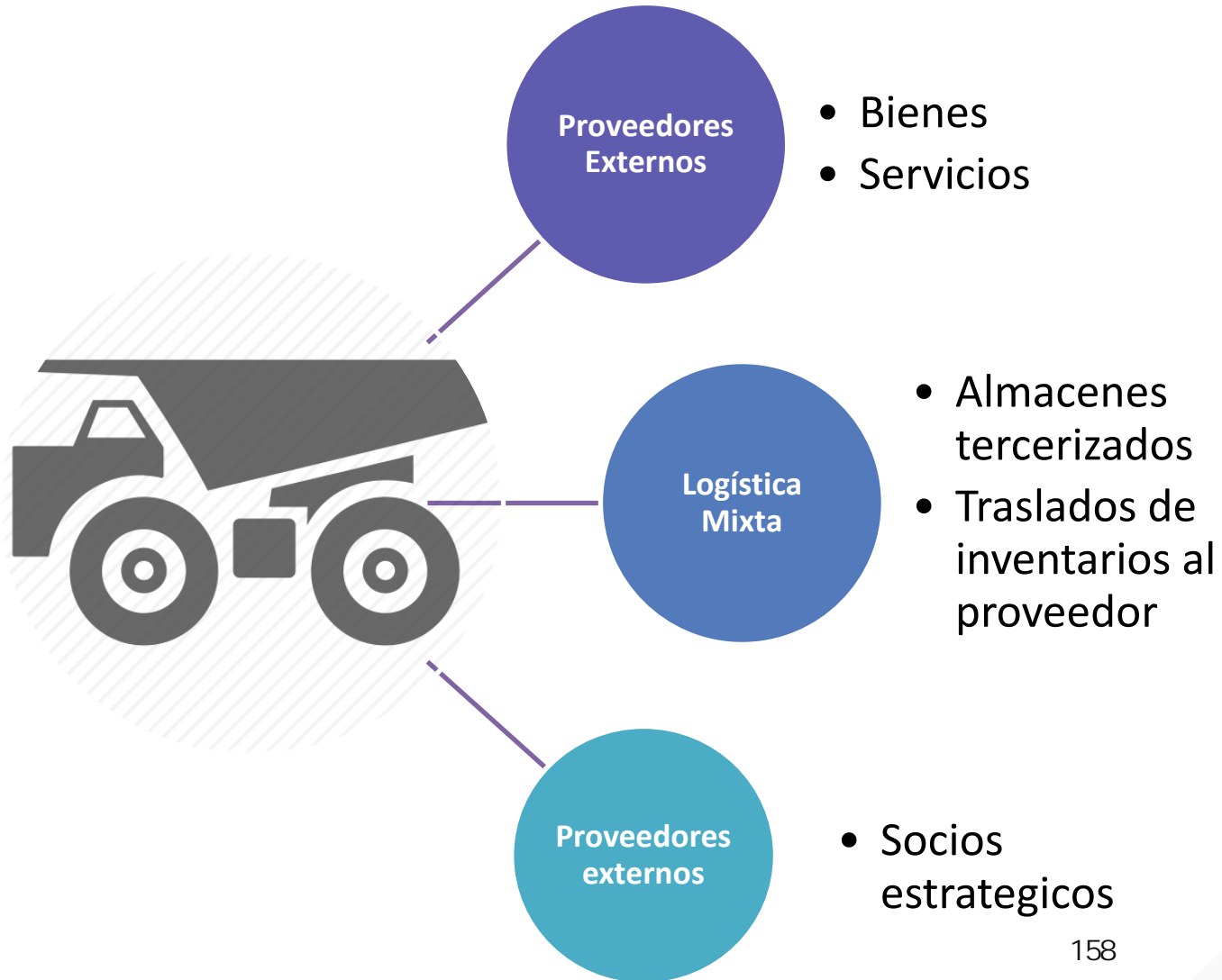
- Marco normativo promotor

4

- Plataforma de proveedores mineros de excelencia

Logística Minera Tradicional hasta 1980



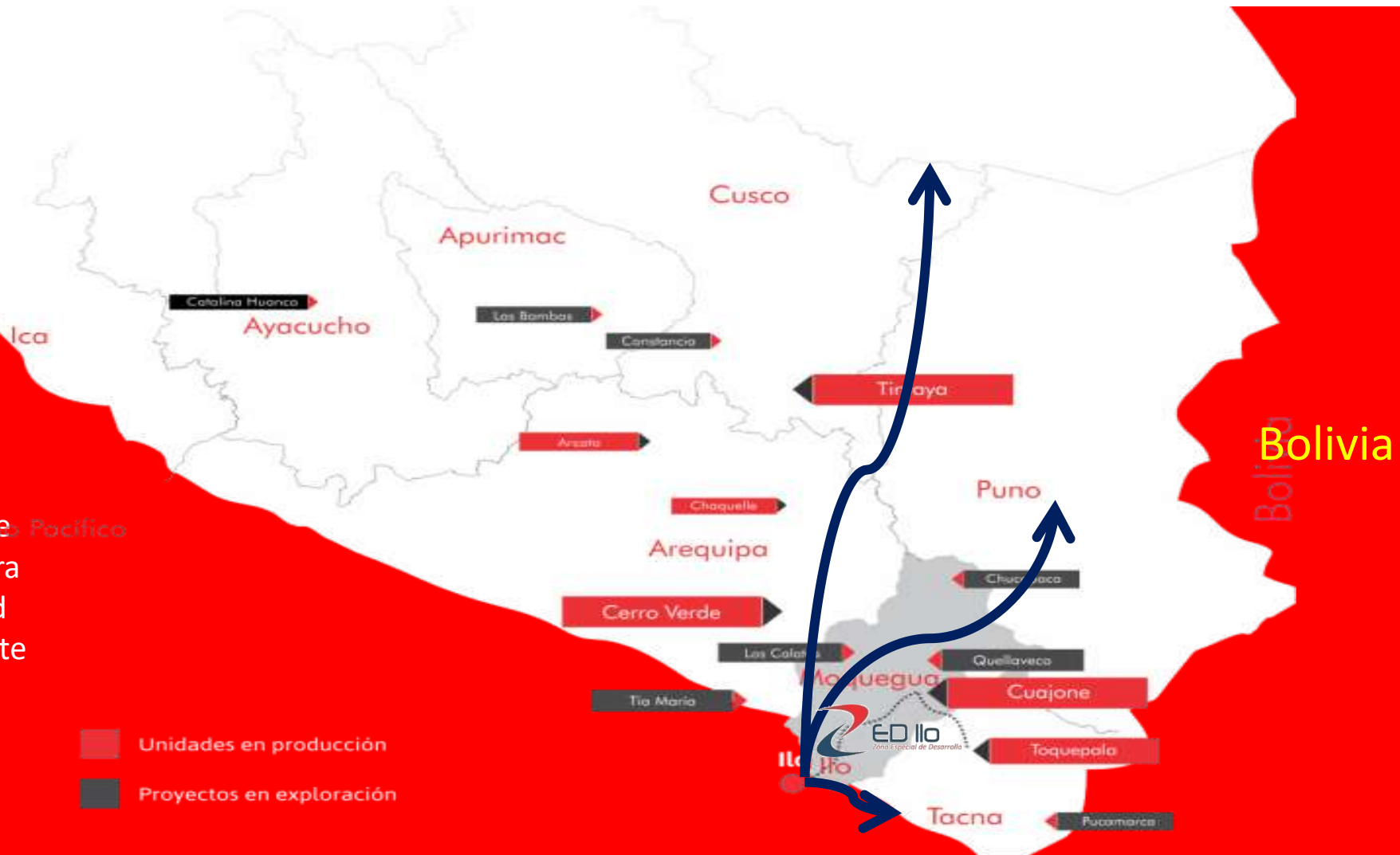


**PROVEEDORES SOCIOS
ESTRATEGICOS EN LA
CADENA DE
ABASTECIMIENTO MINERO**



Estratégica ubicación al sur del Perú

ZED Ilo se encuentra en torno al 70% de la producción nacional de cobre y al 50% de inversión minera del Perú, brindando oportunidad única de atender en forma eficiente y oportuna cualquier tipo de requerimiento de esta gran industria



Unidades en producción
 Proyectos en exploración

¿Por qué con nosotros?



Industria



Logística



Reparación/Mantenimiento
de maquinaria

0%

IR

- Impuesto a la Renta

IGV

- Impuesto General a las Ventas

Por operaciones con destino al Resto del Territorio Nacional / Extranjero/ Otros usuarios

Zona primaria aduanera especial

Permanencia de mercancías sin
plazo límite

Trámites aduaneros simplificados

Aplicación de regímenes aduaneros
temporales

Cancelación regímenes aduaneros
suspensivos



POLÍTICA DE COMPRAS LOCALES

Nuestra visión es la de una política de compras locales sostenible y responsable, que contribuya positivamente con una cadena de suministros flexible y con el desarrollo socioeconómico de nuestras comunidades y de los países en los que operamos.



Articulación de proveedores locales

COMPROMISOS DE ANGLO AMERICAN:

- ✓ Cada operación y cada proyecto tendrán una estrategia de compras locales. Dicha estrategia articulará claramente el valor que implica para Anglo American y para las comunidades locales. La estrategia incluirá un análisis de la oferta local, un plan de integración de las empresas locales con la demanda de compras y una evaluación del riesgo tanto para Anglo American como para las comunidades huéspedes.
- ✓ Reconocemos que las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) pueden tener una particular desventaja a causa de complejas disposiciones de compras. Por lo tanto, haremos esfuerzos para minimizar las barreras que dificultan la participación, a través de la simplificación de nuestros procesos y la comunicación clara y transparente de nuestros requisitos y normas. Recurriremos a una serie de métodos preferenciales de contratación apropiados para el particular mercado local y las características de las PYMEs.
- ✓ Trabajaremos para lograr niveles sostenibles de compras locales a través del establecimiento de objetivos, cuantificación y la supervisión de nuestras actividades y de sus impactos.



Modelo de encadenamiento minero ZED ILO (Hacia atrás)

LOGISTICA



**Maquinaria
equipo**

**Insumos
repuestos
herramientas
materiales**



INDUSTRIA

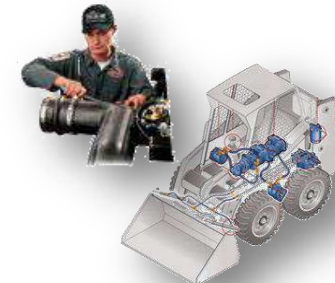


**Fabricación de partes,
piezas, insumos,
componentes, máquinas**



**Elaboración - conservación
de alimentos y bebidas**

SERVICIOS



**Reparación Mantenimiento
Reacondicionamiento**



**Telecomunicaciones – Tecnología de
la información**



**Investigación y desarrollo científico y
tecnológico**

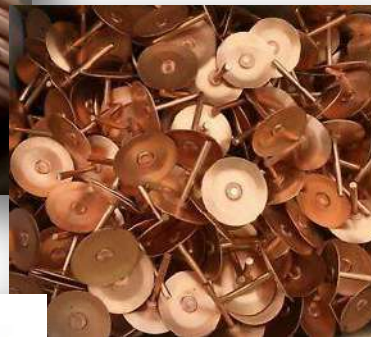
Modelo de encadenamiento minero ZED ILO (Hacia adelante)

LOGISTICA



Almacenamiento envasado
empacado de minerales

INDUSTRIA



Fabricación de productos intermedios
y productos terminados en base a
producción minera del sur del Perú

SERVICIOS



Telecomunicaciones – Tecnología de
la información



Investigación y desarrollo científico y
tecnológico

Modelo articulación proveedores ZED ILO

Demanda de bienes y servicios a corto y mediano plazo

Perfil exigido al proveedor

Mejorar canales de comunicación proveedor ZED ILO – Empresas Mineras



Proveedores nacionales y extranjeros instalados en Ilo

Oferta de bienes y servicios locales



Contribuir a dinamizar economía regional

Contribuir a mejorar percepción impacto económico de la minería en la región



ALIANZA ESTRATÉGICA
ZED ILO - GORE MOQUEGUA – MPI- CAMARA COMERCIO ILO EMPRESAS MINERAS – MINEM?





SULFATO DE COBRE
AGROINDUSTRIAS MANUEL ROGELIO S.R.L.



Planta Productora de Sulfato de Cobre Pentahidratado

LU MINING



Planta Productora de Cemento de Cobre y Sulfato de Cobre Pentahidratado



martinic[®]
ingenieria



[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MINAM](#) > [Noticias](#) > Gobierno p

[Ministerio del Ambiente](#)

Gobierno promueve moda economía circular en la minería para reducir sus potenciales impactos ambientales

Nota de prensa

Así lo sostuvo el viceministro de Gestión Ambiental, Romero.



[Inicio](#) > [El Estado](#) > [MINEM](#) > [Noticias](#) > MINEM impulsa transición hacia una economía circular en la minería para que recursos se utilicen de manera ...

[Ministerio de Energía y Minas](#)

MINEM impulsa transición hacia una economía circular en la minería para que recursos se utilicen de manera más eficiente

Nota de prensa

Viceministro de Minas, Henry Luna, participó en el Seminario Regional: "La Economía Circular en la Minería Peruana".



Imprimir



Compartir



Guardar

La luz al final del túnel

una plataforma de soluciones

Ventajas para atender en forma competitiva a la gran minería

- Permanencia indefinida de mercancías de importación.
- Exoneración íntegra del Impuesto a la Renta e IGV.
- Trámite simplificado para traslado de mercancías.
- Proveedores nacionales actúan como exportadores.
- Suspensión de impuestos por importación de mercancías y
- Estratégica ubicación, muy cerca a la principal actividad minera del sur del país.



Carretera Costanera Sur Km 7.6 Pampa de Palo, Ilo - Moquegua
Teléfonos 051 53 495900 - 495803
promocion@zedilo.com.pe
www.zedilo.com.pe

